

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Lunes 1º de Julio de 1991 - Nº 23368

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 39/990 .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.074 .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... (CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)
LEY 16.127 .... (DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 246|991. — Dispone grupo de trabajo, para reglamentar transporte de materiales radioactivos.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de abril de 1991.

Visto: la necesidad de elaborar una reglamentación sobre transporte de materiales radioactivos en el territorio nacional acorde con las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Considerando: que a tales efectos es conveniente formar un grupo de trabajo integrado por diferentes organismos.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Dispónese la formación de un Grupo de Trabajo con el cometido de reglamentar el transporte de materiales radioactivos en el territorio nacional acorde con las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica, el cual estará integrado por un delegado de cada uno de los siguientes organismos: de la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear, quien lo presidirá, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Ministerio de Salud Pública y de la Prefectura del Puerto de Montevideo.

2.o Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — GUSTAVO CERSOSIMO. — CARLOS A. CAT. — WILSON ELSO GOÑI. — ALFREDO SOLARI.

Resolución 275/991. — Declara de Interés Nacional "2º Seminario de Informática del Uruguay"

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 2 de mayo de 1991.

Visto: la nota de The Engineers Inc. of Electrical and Electronisc Engieers Inc. comunicando que se celebrará el "2º Seminario de Informática del Uruguay" en Montevideo, en la primera quincena del mes de junio de 1991.

Considerando: que tal evento está orientado a dar a conocer los trabajos de desarrollo en el área de la informática que se realiza en el país.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería,

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional el "2º Seminario de Informática del Uruguay" organizado por The Institute of Electrical and Electronics Engineers Inc., que se realizará en Montevideo, en la primera quincena del mes de junio de 1991.

2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 731|990. — Consejos de Salarios, Grupo 1 - "Comercio", Subgrupo 30 "Agencias de Carga Aérea y Courier, Capítulo Servicio Courier".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de diciembre de 1990.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178|985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente involucrados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 30 "Agencias de Carga Aérea y Courier, Capítulo Servicio Courier" se recibió por Acta de 5 de noviembre de 1990 el Convenio Colectivo suscrito por la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de los Empleados del Comercio e Industria (FUECI) en igual fecha, en el cual se pactaron incrementos salariales y otros beneficios por el período de cinco ajustes.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores y con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a lo antes expuesto, lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371|78 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 1º de noviembre de 1990 entre la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (FUECI) que se publica como anexo del presente Decreto, regirá con carácter nacional para las Empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 30 "Agencias de Carga Aérea y Courier, Capítulo Servicio Courier" con vigencia por cinco ajustes salariales.

Art. 2º Dispónese que los precios de los bienes y|o servicios de la actividad, en ocasión del primer ajuste salarial podrán ser incrementados en la incidencia que la estructura de costos de cada empresa tienen los porcentajes de aumento que a continuación se indican; a) 32.00 % (treinta y dos por ciento(para aquellas empresas que al 1º de junio de 1990 hubieran otorgado un incremento de los salarios entre el 15.00 o|o (quince por ciento) y el 22.21 % (veintidós con veintiuno por ciento); b) 29.47 %

(veintinueve con cuarenta y siete por ciento(para aquellas empresas que a la misma fecha, hubieran otorgado un incremento salarial superior al 22.21 % (veintidós con veintiuno por ciento).

Art. 3º Dispónese que en los siguientes ajustes serán libremente trasladados todos los porcentajes acordados en el Convenio anexo de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costo de cada empresa.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, a los 5 días del mes de noviembre de 1990, por una parte la Cámara Nacional de Comercio, con domicilio en la calle Rincón 454, representada por los Sres. Julio César Guevara y Cr. Hugo Montgomery y por la otra parte la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (FUECI) domiciliada en la calle Río Negro 1210, reprpesentada por los Sres. Milton Castellanos y Oscar Sánchez, acuerdan celebrar el siguiente convenio colectivo para el Grupop I "Comercio", Subgrupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 30 "Agencias de Carga Aérea y Courier, Capítulo Servicio Courier".

ARTICULO 1º Determínase con carácter nacional los Salarios Mínimos por categoría a regir desde el 1º de setiembre de 1990 para los trabajadores comprendidos en el Grupo I "Comercio", Subgrupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 30 "Agencias de Carga Aérea y Courier, Capítulo Servicio Courier" que se establecen en el anexo 1 y que es parte integrante de este Convenio.

ARTICULO 2º Sin perjuicio de los Salarios Mínimos por categoría establecidos en el artículo anterior, a partir del 1.9.90 ningún trabajador podrá percibir un incremento inferior al que le corresponda por aplicación de las siguientes normas, sobre los salarios vigentes al 31|8|90.

a) Los trabajadores que en el período 1|6|90 al 31|8|90 hayan percibido un ajuste de sus sueldos o jornales del 15 %: 32 %;

b) Los que en el mismo período del inciso anterior hayan percibido un ajuste superior al 15 % y hasta el 24.63 % recibirán como mínimo el incremento porcentual que resulte de la siguiente fórmula:

$$1{,}218 \times \frac{1{,}2463}{1 + r}$$

r — porcentaje de incremento efectivo de salarios en el período 1|6|90 al 30|8|90.

c) Los que en el mismo período del inciso a) hayan percibido un ajuste superior al 24,63 % percibirán como mínimo: 21.80 %.

Los porcentajes resultantes de los incisos a) y b) que anteceden, incluyen el incremento dispuesto por decreto 446|90 del Poder Ejecutivo de fecha 27|9|90.

ARTICULO 3º Las partes que suscriben acuerdan un mecanismo de adecuación salarial que comprenderá los cuatro siguientes ajustes en función a las bases que seguidamente se exponen.

3.1 Los ajustes de salarios se llevarán a cabo a partir del primer día, del mes siguiente al que se supere el 75 % de la inflación del cuatrimestre anterior a la fecha del último ajuste. Los mismos no podrán realizarse antes de haber transcurrido un plazo mínimo de tres meses del ajuste anterior.

En aplicación de lo dispuesto, el próximo ajuste de salarios se practicará una vez superado el 21.80 % (75 % de 29,06 variación porcentual IPC Mayo|Agosto 90) y no antes del 1º de diciembre de 1990.

3.2 En cada oportunidad que se compruebe lo previsto en el numeral anterior las partes que suscriban se reunirán a fin de determinar el porcentaje de incremento a aplicar, que resultará del mecanismo que a continuación se expone.

Cada uno de los próximos cuatro ajustes salariales surgirá de una fórmula integrada por tres componentes:

a) **Recuperación del salario.** — Para determinar el porcentaje de recuperación de salario a aplicar se comparará el índice del salario real promedio del Subgrupo del período inmediato anterior que va entre uno y otro ajuste, con el de octubre|89enero 90, establecido este último como base.

En cada oportunidad determinada la variación porcentual con el salario real promedio del período base, se calculará 4 en el primer ajuste, 3 en el segundo, 2 en el tercero y el resto en el cuarto y último ajuste.

b) **Aumento por inflación.** — Para determinar el porcentaje de aumento por inflación, se calculará el 75 o|o de la variación del Indice de Precios al Consumo correspondiente al cuatrimestre inmediato anterior al de cada ajuste.

c) **"Gatillo".** — Se determinará dividendo la variación porcentual del IPC en el período inmediato anterior entre el aumento por inflación previsto para el mismo según lo establecido en b).
El porcentaje del incremento a aplicar en ocasión de cada ajuste surgirá de la acumulación de los tres factores explicitados.

ARTICULO 4º En el primero, segundo y tercer ajuste de los previstos en este acuerdo, el porcentaje de incremento salarial resultante de la aplicación del artículo que antecede, no podrá exceder en más del 20 o|o a la variación del IPC ocurrida desde la fecha del último ajuste.

ARTICULO 5º La conclusión de este convenio se concretará una vez superado el aumento por inflación previsto para el cuarto y último ajuste, habiendo transcurrido como mínimo tres meses desde la fecha de su aplicación.

ARTICULO 6º Las partes convienen que las disposiciones del Convenio Colectivo suscrito entre la Cámara Nacional de Comercio y la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria, con fecha 25.7.988 prorrogado con fecha 23.7.990 hasta el 30.9.990, se mantendrán vigentes hasta los treinta días posteriores al vencimiento de este acuerdo. La prórroga que se acuerda no implica pronunciamiento de las partes con respecto a las diferencias de interpretación que mantienen acerca de la continuidad o no de los beneficios consagrados en el Convenio más allá de las fecha de su vigencia.

ARTICULO 7º Los aspectos que originen controversias referidos a la interpretación o aplicación de lo establecido en este Convenio, podrán a pedido de parte y luego de agotadas las instacias de acuerdo, ser sometidos a consideración de una Comisión de aplicación del Convenio, integrada por cuatro miembros, propuesto de a dos por cada organización firmante.
La Comisión de Aplicación deberá pronunciarse dentro de un plazo de siete días; previéndose para el caso de no llegar al acuerdo la nominación de un quinto miembro con la conformidad de las partes, abriéndose una nueva instancia de siete días para la dilucidación por mayoría del diferendo. El fallo emitido deberá ser acatado por los sectores involucrados.

En caso de que transcurrieran veinte días de convocada la Comisión, sin lograrse por cualquier causa pronunciamiento, se elevarán los antecedentes del caso al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se acordarán los mecanismos y plazos para su mejor solución.

ARTICULO 8º Durante la vigencia de este Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse frente a incumplimientos de sus disposiciones o de las de los Consejos de Salarios, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución de reinvindicaciones de naturaleza salarial directa o indirecta, ni desarrollarán acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores.

ARTICULO 9º El incumplimiento por parte de cualquiera de los sectores involucrados, a las normas de este Convenio, determinará su ruptura, debiendo mediar pre-

vio a su caducidad denuncia de parte con un plazo previo de treinta días a través de telegrama colacionado dirigido a la otra y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARTICULO 10. El acuerdo que se suscribe podrá quedar sin efecto en caso de producirse situaciones imprevisibles que hagan peligrar la estabilidad del sector.

En dicho caso se renegociará de común acuerdo las cláusulas del mismo por el saldo del plazo.

ANEXO Nº 1

GRUPO 1 "COMERCIO", SUBGRUPO Nº 30 "AGENCIAS DE CARGA AEREA Y COURIER, CAPITULO: SERVICIO COURIER"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

		Mensuales
I)	Cadete	N$ 196.366.00
II)	Telefonista, Recepcionista	N$ 245.452.00
III)	Auxiliar 3ro.	N$ 278.179.00
IV)	Auxiliar 2do. Cajero	N$ 310.792.00
V)	Secretario	N$ 327.268.00
VI)	Auxiliar 1º	N$ 359.992.00
VII)	Jefe de Administración	N$ 409.087.00

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

I)	Auxiliar 3ro.	N$ 261.822.00
II)	Auxiliar 2do.	N$ 359.992.00
III)	Auxiliar 1º	N$ 425.451.00
IV)	Jefe de Operaciones	N$ 490.900.00

DEPARTAMENTO DE VENTAS

I)	Promotor de Ventas más una comisión del 1.5 o|o sobre las ventas generadas por él.	N$ 245.452.00
II)	Jefe de Ventas más una comisión del 1.5 o|o sobre las ventas generadas por la Oficina Local dentro del territorio nacional.	N$ 409.087.00

Resolución 320/991. — Designa Letrado Estatal ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de mayo de 1991.

Visto: la necesidad de contar con un funcionario que asuma la representación del Estado, en los asuntos contenciosos de competencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resultando: que la División Jurídica de esa Secretaría de Estado, ha propuesto a tales efectos, al funcionario doctor Jaime Apoj.

Considerando: I) Que en consecuencia corresponde por parte del Poder Ejecutivo, la designación del citado funcionario, para representar al Estado en el ámbito de las competenciase del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en todos los juicios llevados ante las sedes jurisdiccionales dependientes del Poder Ejecutivo, así como ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo;

II) Que asimismo, procede autorizar a la Escribanía de Gobierno y Hacienda para que expida "mandato" en la forma de estilo a fin de que el profesional designado actúe en los procedimientos judiciales señalados.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la División Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 1º de marzo de 1991,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, doctor Jaime Apoj para representar al Estado, en el ámbito de la competencia de dicha Secretaría de Estado, en todos los juicios llevados ante sedes jurisdiccionales, dependientes del Poder Judicial, así como ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

2º Autorízase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda para expedir Poder a fin de que el profesional designado, actúe en los procedimientos judiciales señalados.

3º Comuníquese, notifíquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — CARLOS A. CAT.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 291/991. — Autoriza caza deportiva de determinada especie, exceptuando a Montevideo y Canelones.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 29 de mayo de 1991.

Visto: la gestión formulada por la División Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para reglamentar durante el año en curso la caza deportiva de perdices y patos silvestres.

Resultando: I) La referida División Fauna informa que en cuanto a la caza de perdices y patos se mantienen las condiciones que ameritan una restricción en el número de pieza a obtener por día y en el transporte;

II) Asimismo, que de las dieciocho (18) especies de patos citados para el país sólo cuatro provocan perjuicios a los cultivos de arroz y además con poblaciones abundantes en la mayor parte del territorio nacional, por lo cual se sugiere se autorice la caza de las mismas sin circuncribirla, como en años anteriores, a las zonas arroceras;

III) Las restantes catorce (14) especies, dada la disminución de su población o en su caso el hecho que no provocan ningún daño es conveniente protegerlas prohibiendo su caza.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, habilitar la temporada de caza deportiva de la perdiz chica y de algunas especies de patos, regulando el número de piezas a obtener por día y en el transporte.

Atento: a lo preceptuado por la ley 9.481, de 4 de julio de 1935 y el Capítulo IX de la Sección 1ª del Código Rural; Art. 145 del decreto ley 13.835, de fecha 7 de enero de 1970; decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978; decreto 565/981, de 6 de noviembre de 1981 y decreto 4/982, de 8 de enero de 1982, y el Anexo de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la caza deportiva y el transporte, por el cazador habilitado, de la perdiz chica, "Nothura maculosa", en todo el país, con excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones, desde el 1º de mayo al 18 de agosto del año en curso.

Art. 2º La caza de la perdiz chica queda limitada a un máximo de quince (15) piezas por cazador y por día.

Art. 3º Autorízase la caza deportiva y el transporte, por el cazador habilitado, de las siguientes especies de patos silvestres: Pato picazo —"Netta peposaca"—; Pato cara blanca —"Dendrocygna viduata"—; Pato silbón rojizo —"Dendrocygna bicolor"— y Pato pardo —"Anas georgica.

La caza de las mencionadas especies podrá realizarse en todo el país con excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones, desde el 1º de mayo al 15 de setiembre del año en curso.

Art. 4º La caza de los patos silvestres queda limitada a un máximo de veinte (20) piezas por cazador y por día.

Art. 5º Prohíbese la caza, en todo el territorio nacional, de las especies de patos no mencionados en el artículo 3º del presente decreto.

Art. 6º En el transporte del producto de la caza deportiva, que deberá ser realizada por el propio cazador munido del permiso de caza y la guía de las armas utilizadas, se autoriza transportar un máximo de quince (15) perdices y veinte (20) patos por cazador habilitado.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 8º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS. — JUAN ANDRES RAMIREZ — RAUL LAGO.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto 002|991. — Autoriza explotación de línea de ómnibus.

Junta Departamental de Cerro Largo

Visto: que por Expediente Nº 8064 de fecha 12|XI|90, el señor Pedro Rivero eleva un petitorio para que se le autorice la explotación de una línea de Omnibus en el recorrido desde Barrio Norte sobre terminación Camino Vecinal y Navarrete zona Norte por Camino Vecinal hasta Carretera Aceguá por ésta a Gral. Muniz por Muniz hasta Oribe por Calle Oribe hasta Navarrete por Navarrete hasta Avda. Guardia Nueva por ésta hasta Cementerio continúa por Muñoz hasta Ruta 26 por Ruta 26 hasta Barrio Trampolín Arachán a las horas justas empezando a la hora 7:00 con regreso a las horas y cuarenta minutos entrando por Barrio Collazo a Ruta 8 por Ruta 8 hasta Muñoz Cementerio sigue por Avda. Guardia Nueva hasta Navarrete por Navarrete hasta Oribe por ésta hasta Saravia por la misma hasta Ejido por Ejido a Gral. Muniz por Muniz a Carretera Aceguá y por ésta a calle Reconquista por la misma hasta Navarrete por Navarrete hasta Camino Vecinal y por Camino Vecinal hasta terminación Barrio Norte.

Resultando que la Dirección Gral. de Tránsito, por informe de fecha 13 de noviembre de 1990, se expide en forma favorable a la autorización de la línea de Omnibus solicitada.

Considerando: que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la Constitución de la República (Art. 273 numeral 8).

La Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

1º Autorizar al Sr. Pedro Rivero, a explotar una línea de Omnibus en el recorrido desde Barrio Norte sobre terminación Camino Vecinal y Navarrete terminación Zona Norte, por Camino Vecinal hasta Carretera Aceguá por ésta a Gral. Muniz por Muniz hasta Oribe por calle Oribe hasta Navarrete por Navarrete hasta Avda. Guardia Nueva por ésta hasta el Cementerio, sigue por calle Muñoz hasta Ruta 26 por Ruta 26 hasta Barrio Trampolín Arachán. Con regreso a las horas y cuarenta minutos entrando por Barrio Collazo a Ruta 8 por Ruta 8 hasta Muñoz por Muñoz hasta Cementerio continúa por Avda. Guardia Nueva hasta Navarrete por Navarrete hasta Oribe por ésta hasta Aparicio Saravia por Saravia hasta Ejido por ésta hasta Justino Muniz por Muniz hasta Carretera Aceguá y por ésta a calle Reconquista por la misma hasta Navarrete por ésta hasta Camino Vecinal y por Camino Vecinal hasta terminación Barrio Norte.

2º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.

3º Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, a uno de marzo de mil novecientos noventa y uno.

José Luis García, Presidente. — Nery de Moura, Secretario.

Melo, 18 de marzo de 1991.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Atento: a lo resuelto por decreto 002|91 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Se Resuelve:

Cúmplase lo actuado, comuníquese, regístrese insértese y oportunamente archívese.

Rodolfo Nin Novoa, Intendente Municipal. — Antonio Vila Viñoles, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Decreto 3871/991. — Suspende aplicación de Ordenanza para construcción.

Suspensión parcial y transitoria de la Ordenanza número 153 (Reglamentación para construcciones a realizarse en predios con frente a las avenidas Sarandí, 33 Orientales y Paul Harris de la ciudad de Rivera), la que queda así redactada:

Rivera, mayo 28 de 1991.

Sesión Ordinaria - Acta Nº 15

La Junta Departamental

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase por el término de 180 días la refacción total o parcial de locales comerciales y viviendas con frente a Avda. Sarandí, previo informe favorable de la Comisión de Monumentos Históricos.

Dicha Comisión se expedirá en el término de 5 días, pronunciándose acerca de la conveniencia o no de la aprobación del proyecto presentado, atendiendo a la preservación de aquellas fachadas que representan valores históricos a conservar.

Transcurrido dicho plazo, de no mediar informes se entenderá que no existen objecciones al proyecto en cuestión.

Art. 2º Suspéndese por el término de 180 días la exigencia de construir dos plantas altas en las zonas A y D, delimitadas en la Ordenanza Nº 153 del 20 de abril de 1977 (Exp. 16.417).

Por igual lapso, permítese la construcción en una sola planta en las demás zonas definidas por la norma precitada.

Art. 3º Mantiénese en vigor todas las demás características exigidas por la Ordenanza Nº 153 para la edificación en las referidas zonas.

Art. 4º Dentro del plazo de 180 días a partir de la vigencia de la presente Ordenanza se podrán regularizar todas las construcciones o refacciones que se ajusten a sus disposiciones, exceptuándose aquellas situaciones que hayan sido resueltas en forma negativa por esta Junta Departamental.

La Intendencia Municipal de Rivera, elevará a este Legislativo, en un lapso no mayor de 180 días, un proyecto de Ordenanza actualizada de reglamentación para las construcciones en las zonas comprendidas en la presente normativa.

Art. 5º Esta Ordenanza entrará en vigencia una vez publicada en el "Diario Oficial" y en un diario local.

Art. 6º Pase a la Intendencia Municipal de Rivera para su promulgación.

Aldo H. Méndez, Presidente. — Asdrúbal Balsemao, Secretario.

Rivera, junio 5 de 1991.

Sr. Intendente Municipal,
Sr. Martín Padern.
Presente.
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a los efectos pertinentes, que esta Corporación, en sesión ordinaria realizada en la víspera —Acta Nº 17— resolvió por unanimidad, modificar el Art. 5º de la Ordenanza Nº 153 (Reglamentación para construcciones a realizarse en predios con frente a las avenidas Sarandí, 33 Orientales y Paul Harris), la que fuera aprobada en sesión de fecha 28 de mayo de 1991 - Acta 15.

En consecuencia queda así redactado:

"Artículo 5º Esta Ordenanza entrará en vigencia una vez publicada en dos medios impresos del departamento, sin perjuicio de su publicación posterior en el "Diario Oficial".

Aldo H. Méndez, Presidente. — Asdrúbal Balsemao, Secretario.

Rivera, 6 de junio de 1991.

Decreto 3871

Visto: los Oficios Nros. 593 y 623 del 31 de mayo de 1991 y del 5 de junio de 1991 respectivamente, enviado por la Junta Departamental de Rivera en los que adjunta resolución adoptada en sesión de fecha 28 de mayo de 1991 por la que se suspende parcial y transitoriamente la aplicación de la Ordenanza Nº 153 (fs. 1).

Atento a ello, se decreta:

1º Promúlgase, comuníquese, publíquese y cúmplase por el Departamento de Obras y oportunamente insértese por la Oficina de Normas Municipales.

2º Fecho, archívese.

Martín Padern, Intendente Municipal. — Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Resolución 400|991. — Crea permiso Departamental para conducción de ciclomotores.

Intendencia Municipal de San José.

San José, 13 de mayo de 1991.

Resolución 400|991 — La Junta Departamental de San José, aprobó en general por unanimidad 25 votos, el decreto 2.608 y en particular el 1er. agregado por mayoría 21 votos en 25 y el 2do. agregado por unanimidad 25 votos, quedando redactado de la siguiente manera:

La Junta Departamental de San José.

DECRETA:

—Aregégase al Art. 3.7 licencia 3 del Capítulo III del título II del Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por decreto 2.444, la siguiente disposición:

Créase un permiso de carácter Departamental para conducir ciclomotores de hasta 50 c.c. de cilindrada, sin cambios, para jóvenes mayores de 14 años y con el exclusivo fin de posibilitar la concurrencia a Centros de Estudios Públicos y Privados, en los días y horarios en que funcionen los mismos.

Serán otorgados con el consentimiento y bajo la responsabilidad de los padres, tutor u otros responsables legales del menor.

La División Tránsito y Transporte confeccionará un registro de los permisos concedidos para su estricto control, y los mismos sólo autorizarán la conducción dentro de las plantas urbanas y suburbanas en la Ciudades, Villas o Pueblos, del Departamento excluidas las Rutas Nacionales.

La duración de los mismos será de 90 días, el primero, de 180 días el segundo y el tercero y sucesivos por el lapso de un año.

Las infracciones cometidas serán sancionadas con la suspensión del permiso por el término de 30 días la primera vez, pudiéndose hasta duplicar las veces siguientes, quedando autorizado con la cuarta infracción, el retiro del permiso correspondiente.

Es aplicable además, todo el régimen sancionatorio fijado por el Capítulo XXVII título X del Reglamento Nacional de Circulación Vial.

—Agrégase al Art. 3.7 del Capítulo III del título II del Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por decreto 2.444, el que en su parte final quedará redactado de la siguiente forma:

Licencia 5.

Expedida por la Intendencia Municipal de San José, para sus funcionarios contratados o presupuestados y mientras revistan calidad de tales, para conducir exclusivamente maquinaria vial, tractores y similares utilitarios, únicamente en el ámbito departamental.

La edad mínima para su otorgamiento queda fijada en 21 años.

El exámen teórico-práctico será tomado por la propia Dirección de Tránsito; exigiéndose carné de salud al día.

Su validez será de dos años y caducará o se suspenderá en su vigencia, cuando el funcionario no preste funciones, ya sea temporaria o definitivamente.

A sus efectos pase al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y uno.

Juan Ignacio Mangado, Presidente. — Julio C. Rebollo, Secretario General.

Resolución 696|991. — Promulga modificación de Reglamento Nacional de Circulación Vial, Decreto 2.608

Intendencia Municipal de San José.

San José, 16 de mayo de 1991.

(RESOLUCION Nº 696|91 - EXPEDIENTE Nº 24.680|88)

Reglamento Nacional de Circulación Vial (Modificación).

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a una modificación al Art. 3.7 licencia 3 del Capítulo III del título II del Reglamento Nacional de Circulación Vial, aprobado por decreto 2.444.

Considerando: que la Junta Departamental de San José, por Resolución 400|991, sanciona el decreto 2.608, otorgando la anuencia pertinente.

En Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.608, aprobado por la Junta Departamental según Resolución 400|991, de fecha 13 de mayo de 1991.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

Juan A. Chiruchi, Intendente. — Dr. Jorge D. Cerdeña, Secretario General.



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámite. — Declaración de abandono y desistimientos de modelos industriales.

Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Montevideo, 23 de abril de 1991.

Se declaran abandonados los siguientes modelos industriales:

Actas: 2.110: Dacar Ltda. — 2.121: Antonina Costanza Loiacono. — 2.294: Néstor Méndez. — 2.415: R y R Ltda.

Se declaran desistidos los siguientes modelos industriales:

Actas: 2.125: Dennis S. A. — 2.204: Gustavo Rodríguez. — 2.320: Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. — 2.321: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.322: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.323: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.324: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.325: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.326: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.327: Sociedad Española de Automoviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.328: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.329: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.381: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.387: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.388: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT). — 2.389: Sociedad Española de Turismo S. A. (SEAT). — 2.390: Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT).

Se declaran desestimados los siguientes modelos industriales:

Actas: 1.993: Ignacio Villaró. — 2.247: Saúl Merla. — 2.269: Ronald Kunin. — 2.270: Ernesto Carrasco. — 2.293: Benquet S A. — 2.306: Acerenza S. A — 2.348: Sergio Gustavo Chicov Lores. — 2.354: Pedro Merla S. A. — 2.367: Anki S. A. — 2.368: Oramas Ltda. — 2.369: Oramas Ltda. — 2.372: Carlos Dostourian. — 2.373: Manrique Laborde. — 2.375: José Manuel Gómez. — 2.379: Carlos Dostourian. — 2.385: Industrias Phillops del Uruguay S. A. — 2.386: Industrias Philiops del Uruguay S. A. — 2.404: Luis Benia. — 2.405: Osvaldo Verdecchia Ruiz. — 2.406: Marcelo Stuczynski. — 2.410: Promur S. R. L. — 2.419: Nápoli Yannicelli S. en C. — 2.429: Plásticos Gepax. — 2.441: Arevo S. A. — 2.452: José Corujo, Roberto Lombardo, Roberto La Cruz, Jorge Viennes, Angel Aranzazú y Fábrica Uruguaya de Herrajes S. R. L. — 2.453: José Corujo, Roberto Lombardo, Roberto La Cruz, Jorge Viennes, Angel Aranzazú y Fábrica Uruguaya de Herrajes S. R. L. — 2.456: José Corujo, Roberto Lombardo, Roberto La Cruz, Jorge Viennes, Angel Aranzazú y Fábrica Uruguaya de Herrajes S. R. L. — 2.462: José Corujo, Roberto Lombardo, Roberto La Cruz, Jorge Viennes, Angel Aranzazú y Fábrica Uruguaya de Herrajes S. R. L. — 2.463: José Corujo, Roberto Lombardo, Roberto La Cruz, Jorge Viennes, Angel Aranzazú y Fábrica Uruguaya de Herrajes S. R. L.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámite. — Modelos de utilidad declarados desestimados.

Montevideo, 23 de abril 1991.

Se declaran desestimados los siguientes modelos de utilidad:

Actas: U-1.535: Industrias Algaro. — U-1.789: Fierro Vignoli S. A. — U-1.805: Moses Retman. — U-1.844: Enzo Fernández — U-1.854: Carlos W. García. — U-1.914: Carlos Azcune. — U-1.917: Nelson Caretta. — U-1.921: Maymur S. A. — U-1.968: Izeta López S. A. — U-1.991: Dasur S. A. — U-1.999: Gustavo García. — U-2.008: Depyn S. A. — U-2.026: Gustavo Bentancourt. — U-2.045: Itasur S. A. — U-2.050: Vito Scanzera. — U-2.052: Naymur S. A. — U-2.076: Humberto Ritorni. — U-2.077: Cobluma S. A. — U-2.090: Héctor Samudio. — U-2.103: Plastiducto S. A. — U-2.122: Leila Jurema. — U-2.135: Zuli - Art S. R. L. — U-2.137: Ruben y Julio Vargas. — U-2.143: Fumaya S. A. — U-2.169: Cristina Lema. — U-2.177: Eliu Prada Barona. — U-2.180: Alicia Cagnoli. — U-2.187: Carlos Dostourian. — U-2.199: Supertoy S. A. — U-2.209: Fernando Marroche. — U-2.210: Jorge Carmona. — U-2.214: Isaac Amazallag. — U-2.220: Seller Parrado. — U-2.234: Lamor S. A. — U-2.240: R y R S. R. L. — U-2.241: Eduardo Cotelo. — U-2.247: Italo Cámera. — U-2.248: Italo Cámera. — U-2.251: Manuel Pérez Martínez. — U-2.270: Jorge Acevedo — U-2.275: Oramas Ltda. — U-2.283: Raíces S. R. L. — U-2.285: Romfer Ltda. — U-2.287: Carlos Gutiérrez. — U-2.288: Fumacol Argentina S. A. — U-2.292: Promur S. R. L. — U-2.308: Roberto Fontaina. — U-2.310: Nely Condón de Bonjour. — U-2.334: Nicolás Jacome. — U-2.339: Raúl Pérez. — U-2.341: Luis Alberto Ferreira. — U-2.348: Guillermo Verde Lema. — U-2.356: Diamet Ltda. — U-2.381: Mabyr S. A. — U-2.388: Adolfo Vargas. — U-2.392: Adolfo Vargas. — U-2.393: Adolfo Vargas — U-2.422: Leonel Isabella. — U-2.423: Raúl Cohn. — U-2.425: Juan José Ruano. — U-2.436: Jaime Losch. — U-2.454: Oramas Ltda. — U-2.456: Plásticos del Este S. R. L. — U-2.477: Bentrade S. R. L. — U-2.482: Parábola S. A. — U-2.505: Ricardo Manfrini. — U-2.513: Ariel Pages y Francisco Andrade. — U-2.576: Julio Hartwich. — U-2.577: Vito Scanzera. — U-2.607: Ana Dornbusch. — U-2.648: Sandra Perdomo.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

C. N. P. I., 6 de mayo de 1991.

Trámite. — Acta Nº 97. — Otorga renovación de marca "Farina Gegenuber", Acta No. 226.012 y otras.

Acta Nº 97. — En Montevideo, a los 26 días del mes de abril de 1991, visto las solicitudes de renovación de registros de las marcas sometidas a su consideración y atento a que se cumplieron todos los requisitos legales y reglamentarios, el Director de este Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Resuelve:

1º Concédese la renovación de registros de las siguientes marcas:

Actas: 226.012: Farina Gegenuber. — 227.564: Congress. — 235.182: Mickey Mouse. — 236.054: Carbumán. — 236.259: Land - Rin. — 236.260: Old Cars. — 236.261: Nardi. — 236.262: Dormeuil. — 236.263: Dormeuil. — 236.264: Rausa. — 236.265: Acty. — 236.266: Accord. — 236.267: Civic. — 236.274: Etienne Aigner. — 236.295: Coopertox. — 236.297: Cooper. — 236.298: Osteocal. — 236.299: Cooper. — 236.300: Cooper. — 236.304: Palmolive. — 236.305: Kelube. — 236.307: Kotex. — 236.312: RL & Co. — 236.317: Mercedes Benz. — 236.318: Mercedes. — 236.330: Presto. — 236.331: Fresto. — 236.332: Manjar Blanco. — 236.333: Manjar Blanco. — 236.334: Manjar del Cielo. — 236.335: Cooper. — 236.336: Cooper. — 236.337: Cooper. — 236.338: Cooper. — 236.339: Cooper. — 236.340: Cooper. — 236.341: Cooper. — 236.342: Cooper. — 236.343: Cooper. — 236.368: Rausa. — 236.369: Rausa. — 236.370: Rausa. — 236.371: Rausa. — 236.372: Rausa. — 236.373: Rausa. — 236.374: Rausa. — 236.375: Rausa. — 236.376: Rausa. — 236.377: Rausa. — 236.378: Rausa. — 236.379: Rausa. — 236.384: Cerro Chapeu. — 236.393: Iveco. — 236.408: Lavol. — 236.409: Lavol. — 236.410: Lavol. — 236.411. — 236.427: Bulytor. — 236.428: Gatto. — 236.429: Probil. — 236.440: Temestran. — 236.441: Stivenyl. — 236.442: Rubiaderm. — 236.443: Tabaré. — 236.444: Tabaré. — 236.445: Tabaré. — 236.446: Tabaré. — 236.452. — 236.462: Fox. — 236.466: Cut-Rité. — 236.467: Godet. — 236.470. — 236.471. — 236.472. — 236.473. — 236.474. — 236.475. — 236.476. — 236.477. — 236.478: Barón-B. — 236.489: Degrass. — 236.490: Degrass. — 236.491: Degrass. — 236.492: G. — 236.493: Girling. — 236.496: Sport di Lusso. — 236.497: HD. — 236.502: Richmac. — 236.506: Sagrin Sociedad Anónima. — 236.507: Dairyco. — 236.508: Papalista. — 236.509: Levade. — 236.513: Sanforizado. — 236.514: Sanforizado. — 236.515: Sanforizado. — 236.518: Escoset. — 236.519: Snubid. — 237.630: Rohders. — 238.170: Ishida. — 238.850: Tama.

2º Agréguese copia de la presente Acta en cada uno de los expedientes.

3º Notifíquese, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese. — Dr. Agustín J. Prat Gutiérrez, Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Resoluciones. — "Diario Oficial".
PRIMARIAS

Trámite. — Nómina de marcas concedidas.

Concedida: 26/4/1991. — 214.467: UA - Universal Assistance. — 220.532: Poliflex. — 220.834: El Gusto de Ser el Mejor. — 227.566: Delicity Sweet House.

Concedida: 29/4/1991. — 210.778: Desinflam. — 219.843: Mamá Rosa. — 224.694: Tonotil. — 224.871: Ciprocet. — 225.023: I & D. — 225.213: Belissima.

Concedida: 30/4/1991. — 225.030: Satilux.

Concedida: 2/5/1991. — 214.326: Impact. — 227.994: Palitos pan no pesan en su figura.

Denegada: 25/4/1991. — 216.206: Lim. 218.330: Pigüino. — 218.738: Saloon. — 219.041: Babe.

Denegada: 26/4/1991. — 171.668: Darling. — 201.498: Kerso. — 213.727: Junni. — 213.901: Churrascaría Espeto Corrido. — 214.753: Acapulco Joe. — 214.895: Arecha Extra. — 215.028. — 215.048: Transport. — 215.812: Beauty Musk. — 215.817: Sol Brasil. — 219.108: Jenny. — 220.330: PM Ltda. (Pablo Mislej).

Denegada: 29/4/1991. — 206.228: Sergio Tacchini. — 210.365: Draakar. — 211.575: Cade. — 212.760: Brethon. — 212.947: Zeta. — 212.985: Yes Brazil. — 214.740: Laser XT. — 215.620: Reina Sofía. — 215.621: Rey Carlos. — 215.831: Killer. — 215.880: Zofrin. — 216.528: Sanyang. — 216.517: Frigiwhite. — 219.162: Ave. — 221.639: Diamel. — 222.375: Mitac. — 222.788: Salbid. — 224.154: Indacril Decor. — 227.565: Parfi. — 227.653: Perestroika. — 228.169: Equalix. — 234.418: Papón. — 234.430: Il Sorrento. — 234.632: Careiatrics.

Conc. Parcial 29/4/1991. — 214.143: Pornoshop.

Conc. Parcial 2/5/1991. — 220.241: Tenis Club. — 222.483: Logan.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámite: Abandono, concesión y denegatoria de marcas.

Abandonada: 1|4|1991. — 213.866: Fibre Trim. — 213.920: Moisture Renewal. — 219.416: Dabs. — 220.646: National Westminster Financial Group. — 224.705: Video al día. — 228.662: San Juan's Fiesta. — 232.199: Dalander Ltda. — 232.228: La Simpática. — 232.236: Utinox. — 232.353: Varese. — 232.503: La Casa de las Cadenas. — 232.795: El Cubilete. — 233.503: Solo El Maestro Cubano hace un Grissin tan liviano. — 233.571: Roma. — 233.615: Clip's. — 233.639: Protocolo. — 233.664: Tartufo. — 233.930: SM. — 234.164: Casino. — 234.203: Torneo Interagencias de Publicidad.

Abandonada: 18|4|1991: 232.710 El País Italia 90. — 238.275: Anrc - Asociación Nacional de Rematadores y Corredores.

Abandonada: 24|4|1991: 238.276. — 238.277: Chemars. — 238.278: Clipper.

Concedida: 1|4|1991: 200.623: Interflex.

Concedida: 2|4|1991: 211.388: Quiksilver. — 212.482: Ceramicol. — 212.739: Somier. — 215.991: Crak Crack. — 216.560: Vanderbilt. — 218.351: Circo. — 219.562: Rikura's. — 220.345: Bonsabor. — 222.756: Elan.

Concedida: 3|4|1991: 222.931: Snack Bar. — 223.779: Mictrol. — 223.898: Servicios de Seguridad.

Concedida: 5|4|1991: 214.184: Windsurfing Hawaii. — 225.178: Pannina.

Concedida: 8|4|1991: 215.071: King Point. — 221.728: Gelafruit. — 222.608: Quickwriter. — 222.791: Dilamax. — 222.890: Pavlova. — 224.757: Aok.

Concedida: 18|4|1991: 221.375: Viva Punta del Este.

Denegada: 21|3|1991: 221.947. Empresa General Artigas - Tur.

Denegada: 24|3|1991: 206.181: Ritz. — 214.928: Trim. — 215.098: Frankfurt - Diet. — 215.122: Sundex. — 215.123: Roger Para. — 215.271: Samuray. — 215.444: Vino Argentino. — 215.478: Cremitas. — 215.840: Foot Joy. — 217.683: Lotería Instantanea. — 217.684: Loto. —217.687: Computer Power. — 217.785: Jill Sander. — 217.948: Ecco.

Conc. Parcial: 2|4|1991: 211.670: International Trade Consortium.

Conc. Parcial: 3|4|1991: 223.617: Olisoft.

Conc. Parcial: 5|4|1991: 216.595: Uhl Sport.

Conc. Parcial: 8|4|1991: 223.235: LD - 200 El Sol. — 223.238: LM - 818 Ac-Sol.

Abandonada: 1|4|1991: 233.168: Leacril.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámite, abandono, concesión y denegación de marcas

Abandonada: 13|5|1991: 232.404: Wecut. — 232.405: Wecut. — 232.406: Wecut. — 232.680: Wecut. — 232.681: Wecut.

Abandonada: 14|5|1991: 221.952: Studio Central de Propiedades. — 224.632: Cargo Express. — 224.686: Quality Tours - Estudiantil. — 225.070: Club Ken. — 226.383: Tallymaster. — 230.709: Egypcian Henna. — 230.862: Mega Force. — 231.524: Choly's Vainillado. — 233.287: Fresh Line. — 233.635: J. S. Bach. — 234.550: Japan's.

Concedida: 6|5|1991: 216.797: Hobie Aparel. — 219.591: Caballero Home Video. — 221.255: Aca 590. — 224.996: Ciproflax.

Concedida: 7|5|1991: 210.463: Jean-Charles de Castelbajac. — 213.225: Argos.

Concedida: 10|5|1991: 217.676: Maksoud. — 225.057: Globero.

Desistida: 13|5|1991: 213.029: Zyderm. — 234.670: Cubitos Moldes.

Denegada: 29|4|1991: 221.237: Whitbread.

Denegada: 7|5|1991: 216.695: Colfen. — 216.866: Krizia. — 216.942: Bandura. — 217.079: Ami. — 217.217: Barbie. — 217.295: Life. — 217.297. — 217.473: Optalin. — 217.615: Cut. — 217.674: Battery. — 217.707: Peñarol

Denegada: 8|5|1991: 201.408: Jinglers. — 201.709: Oki Mt100N. — 201.792: Louis Ferrold. — 202.366: Bavaria. — 207.271: Hendy. — 208.702: Brigada A. — 209.620: Suavitas. — 210.106: Mini-lab. — 210.506: Britain England. 217.147: Microsules Uruguay. — 217.148: M U Microslues Uruguay. — 217.247: Dolores. — 217.829: Topacio. — 217.860: Toot. — 217.868: Artsana. — 217.257: Zena. — 218.338: Quinta Avenida. — 218.968: Depe. — 218.993: Coretal.

Denegada: 9|5|1991: 160.679. — 214.219: Joys. — 214.694: Daniel Cremieux. — 215.119: Si hace Krrrrrrac... es Bun. — 217.268: Moi. — 217.882: Seat Duna. — 218.834: Cachemiria.

Denegada: 10|5|1991: 189.581: Ultratom. — 191.308. — 203.835: Valentino. — 205.585: Río Lips. — 206.445: El Ceibo. — 209.182: Maycrema. — 209.237: Carocuore. — 209.400: Rainbow. — 209.972: Balanzas Robin. — 210.372: I-N.D.I.C.E. — 210.763: Kennex. — 210.767: Babolat Maillot Witt. — 210.873: Camper. — 210.932: Ferouch. — 211.995: Novipel. — 216.819: El Banquero.

Denegada: 13|5|1991: 1183.482: Seat Panda. — 210.045.

Denegada: 15|5|1991: 207.690: Anne Klein. — 210.059: Pepe Inc. — 212.397: Epil-Stop. — 212.500: Totex. — 212.542: Amore Mio — 212.869: Free Shop Rivera. — 213.424: Duty Free. — 216.525: Miller High Life the Champagne Of Beers. — 219.783: Camila Boutique.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

LUISA o TEI o TEY o THEI BARATIERI, (Ficha E Nº 1337/88).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21723 Jun 13- v Jul 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL ZENON SOLER PONS, (Ficha A. 471/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20736 Jun 17- v Jul 03

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE SANDALIO XIMENEZ ROMAN, (Ficha A/125/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25122 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

ANIBAL ALBERTO VIGNA GARDIOL, (Ficha A. 84/91).
Montevideo, mayo 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 21973 Jun 04- v Jul 04

MARIA JULIA BAEZA CAMPBELL, (Ficha A/44/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19587 Jun 13- v Jul 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ AZANZA, (Ficha S/100/991).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25199 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO NESSIM o NESSIN HALAC DANA, (Ficha S/164/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24685 Jun 18- v Jul 04

VIGESIMONOVENO

IRMA AMALIA MANTERO PAZ, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Se habilita la Feria Menor.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24811 Jun 18- v Jul 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO GERMANO INDARTE, (Ficha S/655/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21824 Jun 13- v Jul 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 May 17- v Jul 03

ESHTER o ESTHER MARGOT MARTINEZ CASTILLA, (Ficha S/78/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19189 Jun 13- v Jul 01

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS COOPER RODRIGUEZ, (Ficha B/65/1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de junio de 1991. - Juan M. Sarazua, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24705 Jun 17- v Jul 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOSE PEDRO GONZALEZ, (Ficha B/143/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24658 Jun 18- v Jul 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RAMON VICENTE PEREZ COLLAZO, (Ficha 250/990).
Rosario, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinat, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26519 Jun 28- v Jul 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUANA MARIA TERESA SANCHEZ DE AVELIANO o PAJARES, (Ficha B. 18/91).
Durazno, 21 de febrero de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira de Aguilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17621 Jun 14- v Jul 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PEDRO BENITO GARCIA (F. B. 49/91).
Fray Bentos, 20 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24626 Jun 24- v Jul 05

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DI.K.A.M.S.A. Distribuidora de Keroseno. ANCAP MONTEVIDEO. S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1991, a las 18 horas en Primera Convocatoria en el local de la calle Emilio Romero No. 961, para tratar el siguiente orden del día.
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.90.
2º) Informe de la Sindicatura.
3º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota 1º) Los Accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales. Se deja constancia expresa que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales para el caso de no reunirse el quorúm correspondiente, cítase para media hora después (18 y 30 horas) en que la Asamblea se reunirá con los Accionistas presentes, cualquiera fuera su número.
2º) De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del día 12.08.83 (12 de agosto de 1983), se recuerda a los señores Accionistas que se encuentra en vigente el régimen de sanciones por inasistencia a Asambleas Ordinarias y o Extraordinarias.

03) N$ 63.360,00 3/pub 26472 Jun 27- v Jul 01

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES LLAMADO A ELECCIONES

La Comisión Electoral de CAYCFUP convoca a sus asociados para las elecciones de renovación parcial de Consejo Directivo y Comisión Fiscal a llavarse a cabo el día 9 de julio de 1991, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en la sede de la Cooperativa sita en Zabala 1322, Escritorio 102. - Hugo Gutiérrez Vitale, Presidente. - María del Carmen Didí, Secretaria.
03) N$ 35.200,00 5/pub 26050 Jun 25- v Jul 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: SUSANA DIBARBOURE FERNANDEZ de ALBA, ANA MARIA FERNANDEZ de SOUZA y BLANCA IRMA CAPRARIO, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 75 del Segundo Cuerpo, del Cementerio Central, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: María Del Carmen González, Feliciano Perera, Emilia Díaz, Encarnación Saavedra, JUan Larriera, María L. G. de Lacerda, Miguel Martín Aguirre, JUana Suero, Rafael Payhemet, Estela Díaz de Silveira y Manuel Ferreira, Blanca Novell. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.
04) N$ 140.800,00 10/pub 22081 Jun 14- v Jul 02

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor EDUARDO MAZZARA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 2502, del Cementerio Del Buceo, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: Quinto Bellani, Ma. M. Gesuelle de Piñeyro, Emilio Dárdamo, Eduardo Amadi, Dominga Eramundeguy, Luis Amadi, Filomena Barbaro de Carballo, Amanda García de Rognone, Pedro Caruso, Adela L. de Sanguinetti, Celestina Colombo de Colombo, A. de Gerce, José Ramón Garrido, Adolfo Carballo, Bartolo dárdano, Lorenzo Pellegata, Gala Beniter, Ivonne F. Bonifat, Alba Margarita Yemesio, José María Castro, Dorila P. Martínez, Teresa Pizzorno de Vallia. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.
04) N$ 140.800,00 10/pub 22082 Jun 14- v Jul 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MIRTHA HORTENCIA LOPEZ SUSVIELA y JULIO ALBERTO LOPEZ SUSVIELA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 358 del Cementerio Central (1er. Cuerpo) cuyos primitivos titulares eran Liliana Elvira Susviela Favaro y Mirtha Elsa Susviela Favaro.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Lilián Teixeira Morales, Escribana.
04) N$ 21.120,00 3/pub 26454 Jun 28- v Jul 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por der cho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 20/pub 16068 Jun 11- v Jul 11

DECIMOQUINTO TURNO

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 May 30- v Jul 01

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTINI, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 May 31- v Jul 02

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Jun 05- v Jul 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/ MARIA CRISTINA CATALANO VIGGIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 May 31- v Jul 02

TORTEROLO RODRIGUEZ, HECTOR c/AMORIN, FELICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./232/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21983 Jun 06- v Jul 08

CALVETE, MA DEL CARMEN c/MARTINEZ, IGNACIO ROGELIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/60/90).
Auxiliado de pobrezza. - Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04155) 20/pub 42674 Jun 06- v Jul 08

DECIMONOVENO TURNO

CHERNIC JULIO Y PALERMO AMANDA (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22340 Jun 04- v Jul 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

DI GIANVITTORIO MALATESTA, JOSE y GARCIA MORALES, MARIA ELENA (Ficha:).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24407 Jun 10- v Jul 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PUENTES, FELIZ c/COLMAN, ROSA ISAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25851 Jun 28- v Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

GOMEZ VERNASSA, ALBERTO ANTONIO Y ANA MARIA LOPEZ CABRERA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D.,187/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22808 Jun 04- v Jul 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO SANTIAGO TORRENTS c/ADA CRISTINA BURWOOD "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 220/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23374 Jun 11- v Jul 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CIRILO ARIZ o AIZ c/ SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 May 31- v Jul 02

VIGESIMONOVENO TURNO

LECUONA, DIANA y NELSON YAMIL HEDDAD "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21980 Jun 06- v Jul 08

TRIGESIMO TURNO

GARCIA DOMINGUEZ RODOLFO BETTY OMARA REYES. "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 337/1991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23053 Jun 03- v Jul 03

BLANCA TERESITA ELSO GOÑI de ZAFFARONI y JUAN CARLOS ZAFFARONI ZUBIETA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 170/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22698 Jun 04- v Jul 04

RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA "Dis.Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21975 Jun 06- v Jul 08

"RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTER CONRADO GADEA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21976 Jun 07- v Jul 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

RUSCONI, HECTOR ANGEL y MARIA LUZ MARTINEZ DE RUSCONI (Ficha: D./195/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22989 Jun 04- v Jul 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERIDA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO Y PHOYU ARRECHE MARGOT (Ficha: 64/91).
Canelones, 15 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22437 Jun 04- v Jul 04

DE SIMONE SCIUTO JORGE NELSON C/ RODRIGUES GONCALVES MARILDA (Ficha: 91/91).
Canelones, 3 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22438 Jun 04- v Jul 04

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ROSSO DANIEL OMAR Y GUERRERO SUAREZ MARIA GRACIELA (Ficha: 40/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22436 Jun 04- v Jul 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

MILANI GIORDANO, NANCY MABEL y LOPEZ PLACIDO, HUMBERTO CIRILO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 634/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22931 Jun 04- v Jul 04

JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 66/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22932 Jun 04- v Jul 04

OTEGUI LESCANO, JOSE TULIO y GRACIELA DUARTE da LUZ, "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 134/91).
Las Piedras, 29 de abrl de 1991. - Blanca Casanova Loreto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22933 Jun 04- v Jul 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

CASANOVA CIS, EDUARDO C/ ARAUJO GRACIELA JUANA (Ficha: 41/B/91).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22351 Jun 04- v Jul 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARLOS SEVERO ANDRADA Y MARTA ESTELA NICHE AGUERRO (Ficha: B 263/90).
Durazno, 8 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22361 Jun 04- v Jul 04

ANA MARIA MEDINA DE LOPEZ Y RUBEN DARIO LOPEZ (Ficha: A 16/91).
Durazno, 15 de marzo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22375 Jun 04- v Jul 04

HUGO MARNE DEL CASTILLO PENNI Y MARIA ELIZABETH LAMADRID TUDURI (Ficha: B 50/91).
Durazno, 5 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22376 Jun 04- v Jul 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Durazno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entuges Julia Esther González de de Souza y Julio Haroldo de Souza Da Silva (Ficha: A 89/90), se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Durazno, 13 de noviembre de 1990. Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22377 Jun 04- v Jul 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

TOYOS, JOSE LUIS - MARIA PATRICIA PAGANI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 181/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22877 Jun 04- v Jul 04

MONTEBLANCO SASTRE, SERGIO NELSON - RAQUEL SUSANA BOTTI TELLECHEA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 959/90).
Florida, 26 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22878 Jun 04- v Jul 04

SCARON, WALDEMAR HERMENEGILDO - NIDIA MARIA SILVA VIÑOLI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 121/91).
Florida, 9 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22879 Jun 04- v Jul 04

FURNO SANCHEZ, OSCAR FERNANDO - MARIELA TERESA GIORDANO P AREDES "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 906/90).
Florida, 7 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22880 Jun 04- v Jul 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Jun 04- v Jul 04

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Jun 06- v Jul 08

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Jun 06- v Jul 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

VALLI COLMAN de PEREZ, NANCY ESTELA c/ PEREZ CORRALES, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 129/ 1990). - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22859 Jun 04- v Jul 04

"GONZALEZ MARTINEZ, JORGE y ETCHEVERRY REQUITERENA, MARTHA EUGENIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 57/91).
Fray Bentos, 20 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24628 Jun 24- v Jul 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

ELOIR FRANCO Y LOURDES SUSANA CAL (Ficha: B 13/91).
Rivera, 7 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22463 Jun 04- v Jul 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

NIEVAS FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y VELAZQUEZ VELAZQUEZ, SYLVIA BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 57/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 22942 Jun 04- v Jul 04

CUARTO TURNO

DAVEZAC FERNANDEZ WALDEMIR JOSAFAT Y SAINS O SAINZ URETA GLORIA ELIZABETH (Ficha: 66/91).
Rocha, 16 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22373 Jun 04- v Jul 04

NAVARRO RODRIGUEZ, CLEVER RODOLFO y SEIJAS DIAZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 94/91).
Rocha, 9 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22835 Jun 04- v Jul 04

GOMEZ EDGAR DUARTE y CALIGARIS, MARIA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 14/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22943 Jun 04- v Jul 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Jun 04- v Jul 04

DE QUINTO TURNO

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Jun 04- v Jul 04

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Jun 04- v Jul 04

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Jun 04- v Jul 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GONZALEZ CASTELAO EFRAIN ISAAC Y GARCIA REYNA ESTHER (Ficha: B 495/91).
San José, 22 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22402 Jun 04- v Jul 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON BRUNO ROSSI c/MARIA CAROLlión y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 868/90).
Mercedes, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22819 Jun 04- v Jul 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GUTIERREZ, JORGE HECTOR y GONZALEZ, BLANCA EDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 31/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22949 Jun 04- v Jul 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: Conil Ilda c/DE LOS SANTOS, HEBER "Divorcio" (Ficha D/166/90), se notifica y emplaza a Heber De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de mayo de 1991.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, 30 de mayo de 1991. Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43172 Jun 14- v Jul 02

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Vigesimo Turno, en autos caratulados, URRESTARAZU, ANA ROSAS c/FERRARO BENTACOUR, FERNANDO BENJAMIN "Aux. de Pobr., (Divorcio), (Ficha D/24/91 se notifica y emplaza a: Fernando Benjamin Ferraro Bentancour a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio), Acta con auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, el dia 8 de mayo de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43177 Jun 14- v Jul 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Abeldaño Nélida Beatriz C/ ROLON LUIS ALBERTO. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio), (Ficha D/447/90), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Rolon, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43176 Jun 14- v Jul 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "González Roccati, Silvia Maris c/ RAVERA, WASHINGTON, Divorcio" (D/264/91), se cita, llama y emplaza a: Washington Ravera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 43145 Jun 13- v Jul 01

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes Churi, Alba Raquel C/ RICARDO MIRANDA, Divorcio" (Ficha D/291/91), se cita, llama y emplaza al señor Ricardo Miranda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 25177 Jun 14- v Jul 02

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE c/MARTA CRISTINA SALAZAR 'Divorcio', (Ficha D/472/90 se cita llama y emplaza a: Marta Cristina Salazar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo 14 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 25281 Jun 14- v Jul 02

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez Barrao Nelson Roberto c/MARIA DEL CARMEN VELAZCO FRANCO.- Divorcio (Ficha D/169/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Velazco Franco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22061 Jun 13- v Jul 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a ANDRELINA MELLO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/35/1991), le ha iniciado Edilio Correa CHagas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 13 de mayo de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43131 Jun 14- v Jul 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: CORBO MENDEZ NYBIA ESTHER c/PELUFFO TECHERA CEFERINO. "Divorcio por causal". (Ficha Nº 1138/90), se cita, llama y emplaza a: Co Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 15 de noviembre de 1990. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 25086 Jun 14- v Jul 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: GRACES LUIS ALBERTO c/MACHADO SELVA MARINA. "Divorcio por causal" (Ficha 254/91), se cita, llama y emplaza a Selva Marina Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, 7 de mayo de 1991. - Dra. Anabela Damasco, Juez Letrado. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 25088 Jun 14- v Jul 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

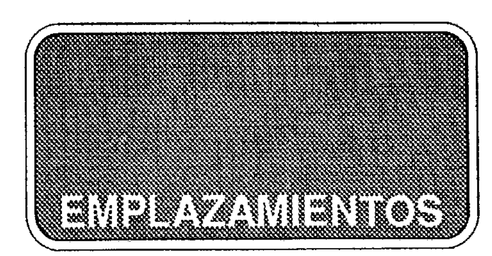
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: CONTI, SANTIAGO HUGO c/BARCELOS, SONIA GRACIELA. "Divorcio". (Fa. F/108/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Graciela Barcelos, a fin de que comparezca a aestar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 17 de abril de 1991. - Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) N$ 43.000,00 10/pub 22454 Jun 14- v Jul 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: OLIVERA LOPEZ NIVIA C/ TABAREZ AURELIO. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha A/21/1991), se cita, llama y emplaza a Aurelio Tabarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Dra. Ana María Peirano. Juez Letrado de Segundo Turno. Dra. Saint Bois, Actuaria Adjunta. - Tacuarembó, 5 de junio de 1991. - Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43186 Jun 14- v Jul 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: OLAVARRIA ISABEL

DOACYR c/a SILVA CESAR "DIVORCIO" (Ficha A/ 246/990), se cita, llama y emplaza a César Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 10 de diciembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois Actuaria Adjunta.
Se deja constancia que se ha concedido Auxiliatoria de pobreza.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43188 Jun 14- v Jul 02



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28.14.55 habilitado en Roberto Koch 4163. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 26486 Jun 27- v Jul 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.14.68 habilitado en Canelones 1100 Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 26578 Jun 28- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2280 habilitado en la calle Carlos Puig 1379. Deberá presentarse en dicha administración Regional Dolores por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 26677 Jun 28- v Jul 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados ALBERTA BEDER VALDEZ Y OTROS c. CANDIDO BASILIO COTELO Y OTRA. "Escrituración Judicial". (Fa. 1113/88), se cita y emplaza a los promitentes vendedores Cándido Basilio Cotelo Machín y Ema Berreta y/o a sus sucesores a cualquier título por el plazo de diez días bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del inmueble padrón Nº 45.257, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 20 en el plano del Agr. Pedro Risso, de marzo de 1909, inscripto en la Dirección de Topografía el 18/3/909 (carpeta 16.826), con una superficie de 486m90, que da su frente al N.O. sobre la calle Leonor Nº 1986. Asimismo se notifican las cesiones que obran en autos. - Montevideo, mayo 14 de 1991. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.
08) N$ 77.400,00 10/pub 23590 Jun 14- v Jul 02



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos caratulados: "OSE contra PROPIETARIO PADRON Nº 189 DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES. Expropiación y toma urgente de ocupación" (Ficha A. 358/991) se cita, llama y emplaza al propietario del padrón Nº 189 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Pando, 23 de abril de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 43171 Jun 14- v Jul 02

U. T. E.
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), por intermedio de la presente y de acuerdo a la ley 3.958 de 28/3/912, hace saber a FERNANDEZ PEREZ, ROSPIDE, y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que:
1º) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 15 de agosto de 1990, designó para ser expropiada por U.T.E. una fracción del inmueble empadronado con el número 6401 (P), sita en la Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, la que según plano de U.T.E. - Departamento de Bienes Raíces Nº 1168 de fecha abril de 1989, levantado por el Ing. Agrim. Roberto Patiño Antelo, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de octubre de 1990, tiene un área de 1 Há. 9488 m} y el siguiente deslinde: Al Sureste recta de 115 m. de frente a la Ruta Nacional Nº 5, Brigadier Fructuoso Rivera; al Noreste recta de 148 m. 25 de frente a Camino Departamental de 30 m. de ancho; al Noroeste recta de 163 m. 40 y al Suroeste recta de 140 m., lindando con ambos frentes con mayor área del padrón Nº 6401.
2º) Que el referido inmueble será destinado al asiento de una Estación Reductora de 30/15 KW.
3º) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución, declaró urgente la toma de posesión del bien designado.
4º) Que U.T.E. ofrece por la antedicha fracción la suma equivalente a U.R. 130.091721 (ciento treinta unidades reajustables con noventa y un mil setecientos veintiuna millonésima), del Banco Hipotecario del uruguay, valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo establecido por el Art. 18 de la ley 3958, de 28 de marzo de 1912.
5º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., ubicado en la calle Paraguay 2431, Piso 4º (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 43226 Jun 24- v Jul 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha Designado con fecha 22 de noviembre de 1989, la expropiación de las Compuertas ubicadas en el Canal de Drenaje de la Laguna Negra KM.11.400.
Las mismas se encuentran ubicadas en el Padrón Nº 2642 propiedad del Estado.
Expediente Nº: 287-6-91.
Ubicación: 7& Sección Judicial del departamento de Rocha.
Propietario: COOPAR.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón 575, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº: 11.
Tramo: Distribuidos de Tránsito (Ruta Interbalnearia y Ruta Nº 11).
Ubicación: 18 Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº: 71-6-91.
Padrón: 4787 (p).
Area a expropiar: 144 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados.
Propietario: Carmela Miras de Amonte.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Ruta: Nº 104.
Tramo: 13K. AL 14 K575.
Ubicación: 6& Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 126-6-90.
Padrón: 1744 (p).
Area a expropiar: 3131 metros cuadrados, 03 decímetros cuadrados.
Propietario: Jorge Rodríguez Mata.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Obra: Aeródromo, Coralio Lacosta.
Ubicación: 5& Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 295-6-91.
Padrón: 776.
Area a expropiar: 73 hectáreas, 1527 metros cuadrados, 1600 decímetros cuadrados.
Propietario: Alberto Britos Fernández y Ofelia de Palleja.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Ruta: 5.
Tramo: Paso de los Toros, Tacuarembó.
Ubicación: 11& Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 22-6-90.
Padrón: 2458 (p).
Area a expropiar: 4 hectáreas, 7807 metros cuadrados, 4498 decímetros cuadrados.
Propietario: Juan Duhalde.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha Sesignado para ser expropiadas y declarado de urgentes ocupación las parcelas de terrenos que ha continuación se detallan, para la Obra:
Ruta Nº 1 _Tramo: Santiago Vázquez-Libertad_, ubicadas en 6& y 8& Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 265-6-91.
Padrón: 510. m/a.
Area a expropiar: 470 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados.
Propietario: Adolfo Darakjian. (Park S. A.).

Expediente: Nº 266-6-91.
Padrón: 510 m/a.
Area a expropiar: 470 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados.
Propietario: Banco Cobranzas, Promitente comprador: Alba Della Mea.

Expediente: Nº 267-6-91.
Padrón: 510 m/a.
Area a expropiar: 493 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas: Promitente comprador: Hamlet Buonomo.

Expediente: Nº 268-6-91.
Padrón: 512 m/a.
Area a expropiar: 470 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados.
Propietario: Banco de Cobranzas: Promitente Comprador: Leonor Ferro.

Expediente: Nº 278-6-91.
Padrón: 1407.
Area a expropiar: 498 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados.
Propietario: Ruben Bentancourt Paladino.

Expediente: Nº 226-6-91.
Padrón: 14191 (p).
Area a expropiar: 584 metros cuadrados.
Propietario: Luis Alberto Carbajal y Señora.
Promitente comprador: Evelín G. Bogaert y Angel Martínez.

pediente: Nº 230-6-91.
Jrón: 11678 (p).
ea a expropiar: 1 hectárea, 1839 metros cuadrados.
opietario: Félix Néstor Martín Pérez.

pediente: Nº 231-6-91.
rón: 8214 (p).
a a expropiar: 1 hectárea, 1535 metros cuadrados.
pietario: Pedro Vilar Cabrera y Señora.

pediente: Nº 233-6-91.
rón: 8213 (p).
a a expropiar: 194 metros cuadrados.
etario: Anita Arrocha Pastorino.

diente: Nº 235-6-91.
ón: 8215 (p).
a expropiar: 1 hectárea, 7997 metros cuadrados, 66 metros cuadrados.
ietario: Anita Arrocha Pastorino.

ediente: Nº 236-6-91.
ón: 8176 (p).
a expropiar: 1336 metros cuadrados.
ietario: Artigas y Cecilia Cabrera.

ediente: Nº 237-6-91.
rón: 4482 (p).
a a expropiar: 232 metros cuadrados.
pietario: Lucas De León Colombo y Señora.

pediente: Nº 270-6-91.
drón: 1334 M/A.
rea a expropiar: 604 metros cuadrados, 58 decímetros uadrados.
ropietario: Desconocido.

xpediente: Nº 307-6-91.
adrón: 16828 antes en m/a. 8374.
rea a expropiar: 3948 metros cuadrados, 59 decímetros adrados.
pietario: Margot Yolanda Travieso Lucotti y Adelqui rbelo.

pediente: Nº 316-6-90.
drón: 141.
a a expropiar: 480 metros cuadrados.
pietario: Delfín Tébez Zurita.

pediente: Nº 331-6-90.
lrón: 248 antes 84 m/a.
a a expropiar: 585 metros cuadrados.
pietario: Hassan Houjeije.
ediente: Nº 342-6-90.
lrón: 8042 (p).
a a expropiar: 1 hectárea, 1530 metros cuadrados, 50 ímetros cuadrados.
pietario: Ann Koftinoff.

ediente: 344-6-90.
lrón: 7155 (p).
a a expropiar: 9025 mc.
pietario: Nicolás Sorockin Koftinoff.

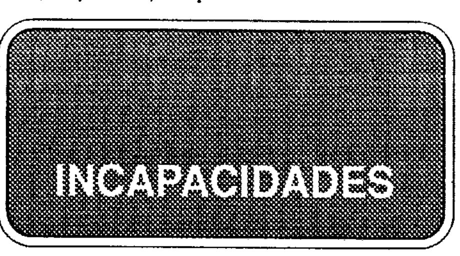
ediente: Nº 343-6-90.
lrón: 6986 (p).
a a expropiar: 1 hectárea, 0506 metros cuadrados, 50 ímetros cuadrados.
pietario: Nicolás Sorockin Koftinoff.

ediente: Nº 553-6-90.
rón: 1327 (p), antes en m/a. 524.
a a expropiar: 480 metros cuadrados, 91 decímetros drados.
pietario: Park Sociedad Anónima.
antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección ional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 575, undo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufe- Ayte. de Escribano.
) (Cta. Cte.) 8/pub 43253 Jun 26- v Jul 05

ROCHA
JZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

TO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri- Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en "Intendencia Municipal de San José c/Galperin Kaizer Juanet o Jeannette, Felipe y Samuel Lázaro; Ubriaco Dura Renato y Rodolfo.- Expropiación y toma Urgente de Posesión". Fa. A/4391, se hace saber que se promovió acción de expropiación y toma urgente de posesión de los siguientes bienes inmuebles baldíos: a) fracción de terreno, ubicada en la 8a. Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, padrón 7787 (parte señalada con el Nº 2, en el plano trazado por el Ing. Agr. Daniel Sierra Navia, en marzo de 1990, inscripto con el Nº 6761, en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, el 27/4/90 y según el cual consta de una superficie de 3080 mts. cuadrados; y b) fracción de terreno con la misma ubiación que la anterior, padrón Nº 7785 (parte), señalada con el Nº 3 en el plano referido y según el cual consta de una sup. de 2848 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se considera=en con derecho sobre los inmuebles de autos y especialemtne a Juanet o Jeannett Galperin Kaizer, Felipe y Samuel Lázaro y Renato y Rodolfo Ubriaco Dura a comparecer por el término de 60 días, bajo abercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 15 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Ley 13.209) 10/pub 42847 Jun 14- v Jul 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BRIAN, JORGE ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha C/163/88), se hace saber que por decreto No. 12252 de fecha 29 de agosto de 1983 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Enrique Brian Santurio, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Santurio.- Montevideo, 2 de mayo de 1991.- Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 25276 Jun 14- v Jul 02

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ YAMANDU (Ficha TV/613/89), se hace saber que por resolución No. 9951 del 23 de noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Yamandú Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Ramón Rodríguez.- Montevideo, 17 de mayo de 1991.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25305 Jun 14- v Jul 02

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BIDARTE RUIVAL, GLADYS, Incapacidad" (Ficha C 248/88), se hace saber que por decreto Nº 11.318 de fecha 11 de octubre de 10988 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Bidarte Ruival, designándose curador definitivo a José Pedro Bidarte Clave. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, treinta y uno de mayo de de mil novecientos noventa. - Laura Ventimglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43152 Jun 13- v Jul 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PASTORINI GONZALEZ, IRIS MARIA GABINA. "Incapacidad" (Ficha F 274/86), se hace saber que por decreto Nº 5072 de fecha 24 de junio de 1986, se declaró curador interino de Iris María Gabina Pastorini González a Leonardo José López Pastorini, quien aceptó el cargo el 31 de julio de 1986.- Montevideo, 7 de mayo de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400.00 10/pub 25069 Jun 14- v Jul 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: FERREIRA SERRUDO, SERGIO RAUL, "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad", (Ficha C/41/990), se hace saber que por auto Nº 905 de fecha 22 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Raúl Ferreira Serrudo, habiéndose designado curadora Elba Lila Serrudo, quien aceptó el cargo. Litiga. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Con Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43189 Jun 14- v Jul 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/4/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Teodomira Valentina Morales Castillo, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia Margot Fernandez Morales quien aceptó el cargo el 13/5/91. - Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Jun 13- v Jul 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srá. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos: PANDOLFO ROBERTO EFRAIN, "Incapacidad", (Ficha V/225/990), se hace saber que por auto Nº 3126, de fecha 18 de noviembre de 1990, se ha designado curadora interina del denunciado, Roberto Efrain Pandlfo, a su legítima hermana María Isabel Pandolfo. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25345 Jun 14- v Jul 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: SOSA CARDOZO, POLONIA, "Incapacidad", (Ficha V/8/990), se hace saber que por decreto Nº 1106 de fecha 10 de mayo de 1991, se designó curador propietario a Segundo Sosa Rodríguez de la presunta incapaz Polonia Sosa Cardozo. Asimismo se concedió el beneficio de pobreza por auto Nº 3084 de fecha 13 de diciembre de 1990, de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del Código General del Proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Helena I. Quinteros Volte, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43173 Jun 14- v Jul 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ LOBATO, ROSSANA, "Incapacidad" (Ficha V/173/990), se hace saber que por decreto Nº 2141 de fecha 22 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Rossana Mabel Fernández Lobato, habiéndose designado curadora interina a la Sra. Angélica Lobato. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de febrero de 1991.- Susana Musto de Carraderi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43191 Jun 14- v Jul 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: OLIVERA BONILLA JOSE MARIA (Ficha V 392/90), se hace saber que por auto Nº 2512 del 17 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José María Olivera Bonilla, habiéndose designado curador/a de bienes a María Reina Bonilla Delgado.Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales slicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43166 Jun 13- v Jul 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictado en autos: BUDES, JULIO CESAR" "Incapacidad",

(Ficha C/V/217/88), se hace saber que por resolución Nro. 831, de fecha 18 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Julio Cesar Budes, designándose curadora del mismo a María Eugenia López, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 17 de mayo de 1991. - Canelones, 17 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 25295 Jun 14- v Jul 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: ALANIS FRIAS, MATILDE MARIA, "Incapacidad", (F/C/V/111/90), se hace saber que se a declarado en estado de Incapacidad a Doña Matilde María Alanis Frias, designándose Curadora de la misma a su madre María Celia Frias, quién tomó aceptación de su cargo el 30 de abril de 1991. - Canelones, 20 de mayo de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria. Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 25294 Jun 14- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MUJICA CASTILLO, FERNANDO FRANCISCO, "Incapacidad", Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha A/1724/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fernando Francisco Mujica Castillo, habiéndose designado curadora del mismo a Carmen Dora Castillo. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 31 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43180 Jun 14- v Jul 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: DENIS ARISTIMUÑO, DELEACIR, "Incapacidad", Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha A/1364/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Deleacir Denis Aristimuño, habiéndose designado curadora de la misma a Celia Aristimuño. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 30 de mayo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43181 Jun 14- v Jul 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Vázquez, Javier. Incapacidad. (Ficha 139/90), por auto No. 770 de fecha 2 de mayo de 1991, sedeclaró en estado de incapacidad a Javier Vázquez, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Alaides Borba. Esta auxiliado de pobreza. Melo, 20 de mayo de 1991 Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43168 Jun 13- v Jul 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MERCADO PAGOLA, TULIO, Incapacidad y Curador" (Ficha 479/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Tulio Mercado Pagola, habiéndose designado curadora de bienes a Alba Sonia Pagola Gómez. - Maldonado, 16 de abril de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 24963 Jun 13- v Jul 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a SILDA CARDOZO MACHADO, (Ficha B. 12/1989) designándosele curador de la misma a Rúbenson Cardozo. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 9 de abril de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43130 Jun 13- v Jul 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "LESCANO, RAQUEL - Incapacidad" (Fa. B./800/88), se hace saber que por resolución Nº 880, de fecha 15 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña Raquel Lescano, designándose Curador a doña Acelia Cuadro Díaz. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, dos de mayo de 1991. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25777 Jun 24- v Jul 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Tacuarembó, en autos: MARTINEZ PEREIRA NUÑEZ, LUISA, "Incapacidad", (Ficha B/496/990), se hace saber que por Resolución Nº 55 de fecha 8 de abril de 1991, se decretó la incapacidad de: Luisa Martínez Pereira NuÑez, designándose curador a Wilson Heber Márquez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 15 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25289 Jun 14- v Jul 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ ZABALA LAURA, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/570/990), se hace saber que por Resolución Nº 69, de fecha 2 de mayo de 1991, se decretó la incapacidad de: Laura Márquez Zabala, designándose curadora a su madre Otilia Zabala de Márquez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembyo de 1991. - Esc. Gregorio Ri''os Suanes, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43185 Jun 14- v Jul 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

"EDICTO. - Por disposici ón de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MORCIO PERI, MONICA ANDREA (Ficha V. 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Andrea Morcio Peri, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Lina Fazio Fazio y Mariela Piñeyro Zipitría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 20092 Jun 14- v Jul 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA DEL ROCIO BACCINO GIANNETTO (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rocio Baccino Giannetto, domiciliado/a en Juan Carlos Blanco 3381, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro, Silvana del Luján Santini Pioli y Héctor Bernardo Amegeiras Herrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 18808 Jun 14- v Jul 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó MARIA ESTHER TOBIO TOSAR (Ficha V. 12/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la información de Sandra Pombo Ruiz y José Enrique Loureiro. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 23009 Jun 13- v Jul 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos ALVARO CIBILS RODRIGUEZ (Ficha A/3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cibils Rodríguez, Alvaro, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gabriel Berruti y Fernando Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Haydee Basterrech Actuaria..
11) N$ 34.400,00 10/pub 25260 Jun 14- v Jul 02

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

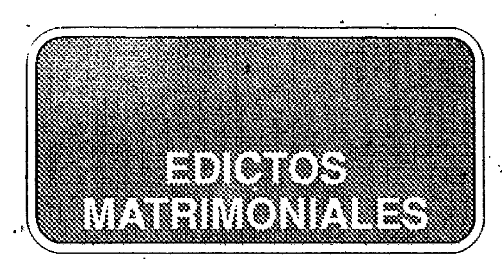
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, domiciliada en José E. Rodó 2315, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 Jun 13- v Jul 01



MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
Licitación Pública Nº 184

Material: accesorio para el equipo de Hermodinamia.
Primer llamado: 9 de julio de 1991.- hora 14.
Segundo llamado: 23 de julio de 1991.- hora 14.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Suministros.- Sección Compras, Br. Artigas 1462, entre piso de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) N$ 8.800.00 10/pub 25633 Jun 24- v Jul 05



Junio 28 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el

"Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARCELO ALEJANDRO ALBERTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3161, Apto. 1 y ESTELA GRACIELA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 4182.

HECTOR HUMBERTO DE MARCHI, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 83 Apto. 202 y ANA MARIA VENTRE, 36 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 83 Apto. 202.

ALVARO MANUEL ARIAS, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Liverpool 1629 y ANABELL ALICIA LOPEZ, 32 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Lombardía 5865.

JORGE FRANCISCO DIMURO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1947 y SILVIA MARIELA ANELO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1950.

NELSON ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horizonte 5577 y BLANCA ELIZABETH MOCHI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horizonte 5577.

RAUL ENRIQUE DUBOIS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garzón 2075 y GRACIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Pompeya 4543.

JUAN PABLO ARMENTANO, 29 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1261 y HELENA ISABEL GALLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario y Londres block 9, apto. 1.

GONZALO RODRIGO DE OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 1955 y ALEJANDRA ISAURA BARCELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 1936.

JORGE LEONARDO ARCIERI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3132 y ANA GABRIELA BARBARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3083.

HUGO FELIPE ARES, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3522, Apto. 104 y MARGARITA QUEIROLO 55 años, divorciada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3522, Apto. 104.

OFICINA N.o 2

CLAUDIO GABRIEL REY, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 5209 y MONICA SILVANA JANCICH, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 3243 (Cont. Chacarro).

ALBERTO JUAN JACK, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1522, Apto. 104 y BLANCA ISABEL PRIDA, 47 años, divorciada, contadora pública, oriental, domiciliada en Bogotá 3629, Apto. 2.

OFICINA N.o 3

ROBERTO FABIAN CALUNGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3426 y MARIA ANTONIA SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Astillero Oriental 4498.

ELBIO DAVID CAMEJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lituania 83 (Casabó) y SUSANA BEATRIZ GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zufriategui 939.

CARLOS CASAL, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arquímedes 1118 y GRACIELA BEATRIZ ALVES, 22 años, soltera, técnica agraria, oriental, domiciliada en Reguidores 1284.

ALCIBAR EDUARDO CESTAU, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3354, Apto. 301 y ANA MARIA RAMOS, 34 años, soltera, veterinaria oriental, domiciliada en Luis Lamas 3354, Apto. 301.

FLAVIO ALFONSO CANCLINI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 2067, Apto. 202 y VERONICA CRISTINA MACRI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 1841, Apto. 17.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO ANDRES FRANCO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Húsares 3721, Apto. 2 y JULIA MARIA ACEVEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4442.

VICTORINO LLADO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4626 y ELDA GONZALEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626.

ALVARO FERNANDEZ, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1555, Apto. 16 y MARION VICTORIA LAKATOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Martí 3271, Apto. 701.

OFICINA N.o 5

JAVIER ULISES GILMET, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1397, Apto. 1 y LAURA LABAT, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Caballero 3968.

NESTOR BLAS GILARDONI, 31 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Curva 20 Metros 2441 y MARIA TERESA FREIRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4128.

JULIO CESAR GARCIA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pasaje A 2419 (Punta de Rieles) y ALBA GRACIELA ACEVEDO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pasaje A. 3419 (P. de Rieles).

OFICINA N.o 6

FEDERICO MARTINEZ, 48 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Regidores 1266 y MARGARITA MARIA LARRIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regidores 1266.

GUSTAVO ALEJANDRO MEIZOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arangua 4328 bis y ROSANA ANDREA RIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4458.

CARLOS ENRIQUE MATTEO, 34 años, soltero, archivero médico, oriental, domiciliado en Colombia 1112, Apto. 820 y MARIA GRACIELA DARINO, 39 años, divorciada, técnico de registro médico, oriental, domiciliada en José María Silva 4363.

SANDRO VICTORIO MOSCATELLI, 28 años, soltero, ingeniero de sistema en computación, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2139, apto. 103 y VERONICA BALS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1231, Apto. 4.

WASHINGTON JOSE MARTINEZ, 28 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1110 y LADY SANDRA FALCO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1116.

NELSON ANTONIO MORENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5 Nº 6081 y KARIM ELIZABETH ZAPATA, 18 años, soltera, maestra pre escolar, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4615.

OFICINA N.o 7

LUIS JAVIER PINTOS, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2834, Apto. 702 y GRACIELA MARY PIÑEYRO, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1748, Apto. 3.

CLAUDIO WILLI PENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2131 B, senda 9, block E1 Apto.002 y ADRIANA ALVAREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4487.

GUILLERMO EDUARDO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2283 y SANDRA MAGELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 1960, apto. 402.

MARIO ADOLFO PATRON, 31 años, divorciado, radiólogo, oriental, domiciliado en Hno. Damasceno 1836, apto. 3 y PATRICIA GHINI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Hno. Damasceno 1836 apto. 3.

JUAN CARLOS PALADINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ponce 1475 y DIANARA SOARES NETTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7444.

OSVALDO PUCILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rufino Blanco 1778 y MARIA CRISTINA ESPASANDIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1791.

OFICINA N.o 8

JUAN MARTIN ROMERO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nueva York 1584 y GLADYS TERESA APARICIO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Nueva York 1584.

IGNACIO NELSON LOYOL RIOS, 40 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Joanicó 4018, Apto. 282 y GLADYS MABEL BALBIS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1602.

OFICINA N.o 9

HORACIO SAAVEDRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2395 y SANDRA PATRICIA MUÑIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Simón 2395.

JESUS JUAN SORIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3474, Apto. 202 y ELSA JULIA BARREIRO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3474, Apto. 202.

ALFONSO GASTON SEMIKIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4257 y BLANCA ELSA LEAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Edison 4257.

NELSON JAVIER SALADA, 24 años, soltero, instrumentista, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5817 E y SANDRA NIBIA MATEO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1074, Apto. 11.

OFICINA N.o 10

JUAN RAUL VEIGA, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno. Mangangá 8042, Km. 16 Ruta 8 y SANDRA CHIMKO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Novara 3445.

LUIS MARIA ORCELLET, 32 años, soltero, docente, argentino, domiciliado en Avda. Rivera 1996, Apto. 504 y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 1996, Apto. 504.

SERGIO HUGO VALLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3791, Apto. 001 y ROSSANA DINORAH GILARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4520.

ROBERTO HERMENEGILDO VILASECA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mateo Cortes 5390 y SILVIA RAQUEL MARTINEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amadeo Roletti 3544.

JULIO CESAR OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4759 y MONICA BEATRIZ MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Giuria 1525.

14) N$5.000 3/pub.

MONTEVIDEO

Junio 27 de 1991

OFICINA N.o 1

JORGE EDUARDO DEAREIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3362 y MONICA ALICIA DI LANDRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3362.

ROGELIO ALFREDO DIAZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 263[illegible]o. 5 y MIRTA IRENE MARTORELL, 44 años, div[illegible]a, empleada, oriental, domiciliado en Felipe San[illegible]tti 2632, Apto. 5.

ROBERT ANTONIO DOMINGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2744, Apto. 602 y ELENA MARIA ORQUERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1950.

ANTONIO ARAUJO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1164, Apto. 6 y MARY CARMEN NOBLE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1164, Apto. 6.

OSCAR MANUEL DUARTE, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rivera 3586 y MARIA ARCELIA UNDARZON, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliado en Reconquista 337, Apto. 1.

HECTOR JOSE DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2065 y MARIA LAURA BENTANCOR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás de Herrera 4239.

ARLES HUGO da SILVA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4440 y CARMEN RAQUEL PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 4440.

OFICINA N.o 2

HECTOR PABLO BAZZANO, 29 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliada en José Ellauri 532 y GLADYS ELIZABETH RIENZI, 28 años, soltero, médica, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2893, Apto. 801.

OFICINA N.o 3

JUAN ANTONIO CAMARGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2263 y SILVIA JANETTE de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campiñas 5370.

ALBERTO HECTOR CORREA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4197 y ALICIA MARCELA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4197.

CARLOS RAUL CABRITA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4133 y ROSA MARIA LLONA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 6829.

OFICINA N.o 4

FERNANDO ALBERTO FREIRE, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1340 y SILVIA MARIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 4040.

DUMAS GUSTAVO FIGUEREDO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1348, Apto. 3 y ANA MARIA LATOU, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1369, Apto. 801.

DIEGO GUSTAVO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1337 y MARIA ROSSINA PASTORINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2457.

JUAN ARTIGAS FERNANDEZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4068 y MARIA FERNANDA DE MARCO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4074.

JAIME FIERSTEIN, 50 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Cufré 1910 y SILVIA GRACIELA HORNOS, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cufré 1910.

OFICINA N.o 5

RICARDO AMERICO GUEVARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larrañaga 3917 y ELDA YANET SOSA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tubichas 4538.

OMAR NAIR GONZALEZ, 44 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Pena 4894 y MARTHA GLADYS CABALLERO, 46 años, soltera, oriental, domiciliada en Chamberlain 4637.

SERGIO ROBERTO GRACIA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3007, Apto. 301 y ANDREA CABRAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3520, Apto. 2.

GUSTAVO GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 466 y MONICA RAQUEL GEHRKE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Benito Riquet 465.

OFICINA N.o 6

HECTOR MILAN, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3301, Apto. 803 y RUTH MIREYA LEAL, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de León 3477.

RICHARD DANIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán Lecocq (calle 1 block 17 Apto. 210) y MARIA LAURA BURGOS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Senda 16 Nº 4884 (Casavalle).

HEBERT MAROZZI, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Areguati 3168 y MARISABEL PIRIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4284 apto. 8.

PAULO ALBERTO MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en México 1957 y HELGA ESPERANZA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5412.

OFICINA N.o 7

JOSE MARIA PIAGGIO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3512 y SARA DOMINGA RICCARDI, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3512.

GABRIEL ELIAS POLIOVEI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4680 y OLGA YUDITH VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4680, Apto. 2.

RAUL ALBERTO PALLEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 4003, Apto. 1 y ELIZABETH SANCHEZ, 21 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3675, Apto. 3.

CARLOS ARIEL PEREZ, 46 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1441 y MARIA RITA LANGONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1441.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2649, apto. 2 y NANCY LORELEY ESPONDABURO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2649, Apto. 2.

ISIDORO MARIA RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueño 4827 y GRACIELA ALBANO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Francisco Santos 4915, Apto. 3.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SOBRERA, 27 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7155, Apto. 12 y MARIA DEL CARMEN ESTOCERES, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7155, Apto. 12.

MARIO NELSON SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5070 y WILMA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4842, Apto. 6.

JORGE ARMANDO SICA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Grande 2535, Apto. 2 y BEATRIZ MABEL CAMEJO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2808, Apto. 1.

OFICINA N.o 10

EDUARDO VARON, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chucarro 1283, Apto. 301 y AIDA SYLVIA SZCEPKOVSKI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5011.

JOSE PEDRO OROZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 4221, Apto. 21 e HIPOLITA NELLY ACOSTA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4221, Apto. 21.

SERGIO DANIEL VIQUE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arapey 1255 y MARISOL RODALES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3104.

DANIEL TURIANSKY, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1410 y LIDIA SUSANA CARPENTIERI, 48 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Carmelo 1410.

PEDRO WASHINGTON VEGA, 24 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado en Marconi 1334 y ANDREA PATRICIA BIANCHI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2742.

JAVIER TEN HOEVER, 26 años, soltero, electro mecánico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4868, Apto. 2 y SOLANGE GUADALUPE GOMEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4868, Apto. 2.

OFICINA N.o 12

ENRIQUE NATALIO GUZMAN, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4271, Apto. 303 bis y MARIA TERESA DIAZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4271, Apto 303 bis.

14) N$ 5.000 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: DALMAU, WALTER contra GENTILE SALVADOR. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 710/989) se hace saber que se ha iniciado dicho trámite con respecto al padrón 9370 (antes en mayor área Nº 20.436) de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (balneario Lagomar) que se señala como solar 14 de la manzana Nº 23 en el plano del agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7540 el 5/1/53, según el cual tiene una superficie de 701 metros cuadrados 15 con frente al S. a

Avda. B, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 25259 Jun 14- v Jul 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno dictada en autos: "NORMA GLADYS FERNANDEZ PENNACHI c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y otros.- Prescripción treintenaria. Ficha 18º/16/91" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la 19& Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con en Nº 171.128 (antes padrones Nos. 130.628 y 86.396), el que según plano del agr. Raúl Villalba de octubre de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939 con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts. de frente al NO a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los Nos. 3090 y 3092, distando su punto medio 25 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 30.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores CARLOS PUPPO, ISMAEL AGUIAR Y SEBASTIAN SANTACREV, así como también a los herederos de herminia Fravenga de Mondino, señores MARIA ELSA y LUIS ALBERTO JOSE MONDINO FRAVEGA y su cónyuge LUIS MONDINO.- Montevideo, mayo 8 de 1991.- Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Jun 13- v Jul 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: RIOS CEDES de VIVONA, LIA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha 956/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lina Rios Cedés de Vivona, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del sigiente bien:
Inmueble padrón Nº 46.819, sito en la actual Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Ibsen M. Peyrot, inscripto el 1º de octubre de 1990 en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18.533, consta de un área de 487 metros 50 decímetros y limita: por el Sur, 9 metros 75 centímetros de frente a la calle Edison; al Oeste en 50 metros con el inmueble padrón Nº 46.820; al Norte con parte del padrón Nº 133.112, en 9 metros 75 centímetros; y por el Este con los padrones Nº 93.774 y Nº 198.322, en 50 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a Lorenzo B. Tuombati o sus sucesores, y a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 25834 Jun 26- v Jul 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230/90), se presentaron RAFAEL RAUL y LUIS ALBERTO CANEDO CALVIÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno consus construcciones, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 126.761, que según plano del Agrimensor Julio C. Cieschi, de agosto de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número 86.573, el 7 de agosto de 1978, tiene una superficie de 271 metros 37 decímetros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle Luis Alberto de Herrera, número de puerta 1619, distando su extremo más próximo de la esquina formada por ésta y la calle Feliciano Rodríguez, 52 metros 95 centímetros; al sur, línea quebrada de 29 metros 66 centímetros, formada por tres tramos de 8 metros 07 centímetros, 5 metros 80 centímetros y 15 metros 79 centímetros, lindando con padrón número 126.762; al Oeste, 10 metros 06 decímetros, lindando con padrón 34.465 y parte del padrón 34.464, y al Norte 26 metros 56 decímetros, lindando con padrón 126760.
Se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente, en MOntevideo, el veintidós de febrero de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 22101 Jun 13- v Jul 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ AGUEDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 109/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Agueda Sánchez promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble siguiente: solar de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ocho mil ochocientos cinco, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres, de mayo de 1983, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, el 3 de mayo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto con el número 2669, en la citada Dirección General; se compone de u11 metros cuadrados y 23 decímetros teniendo 5 metros treinta y dos centímetros de frente a la calle Yaguarón, por donde tiene las puertas de entrada el edificio, señalado con el número once cero nueve. entre las calles Durazno y Maldonado, distando el punto más extremo de su frente 10 mts. 73 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas, lindando al sur 20 mts. 86 cms. con los padrones 8806, 8807 y 8808; al oeste 5 mts. 34 cm. con el padrón 8809 y al norte 20 mts. 88 cm. con el padrón 8804.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos legítimos sobre dicho bien, especialmente a Carmen Cáceres Respeira o sucesores y a María del Carmen Goyena; Bental S. R. L.; Irene Quinteiro; Juan Ruben Esteyro y Luis Gonzaga, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 137.600,00 10/pub 22671 Jun 14- v Jul 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1984, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 508 mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elfo, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste;
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintans, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de un área de 504 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elfo, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62; al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 Jun 13- v Jul 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado Manuel Bentancor de Simone, en autos: BENTANCOR MANUEL "Prescripción adquisitiva" (Ficha 252/991) dedciendo acción de prescripción sobre el vehículo tipo moto, marca Yamaha, año 1980, padrón 51.623, matrícula 74717 de montevideo, motor 2a2-151385.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho y en especial al señor Amaro Gutiérrez Derago, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 26317 Jun 27- v Jul 10

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "JULIO CARLOS FAILDE y MARIO FAILDE - Prescripción" (Ficha A. 171/91), se presentaron Julio Carlos Failde y Mario Failde, solicitando acción de prescripción adquisitiva de un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174918, y que según plano del ingeniero agrimensor Enrique W. Abba de enero de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19155 el 5 de febrero de 1991, se compone de una superficie de 540 m}, 12 de metros de frente al Norte a la calle Cno. Gral. Máximo Santos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22628 Jun 13- v Jul 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: GUTIERREZ DE BRAVO EMELICIA LUCRECIA "Prescripción" (A. 112/989) se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 3916 de la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, la que según plano del agrimensor Marcos Barboza, de diciembre de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 6557 el 16/XII/988, tiene un área de 383 metros 01 decímetros y linda; al Norte en 10 metros 78 centímetros con calle Suiza; al Sur en la misma medida con padrones Nos. 3926 y 3920; al Este en 35 metros 62 centímetros con padró3917, y al Oeste, en 35 metros" 44 con el padr ón Nº 3915.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - San José, 25 de abril de 1991. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 25957 Jun 26- v Jul 09

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos:

Váldez Roque. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 59/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Inmueble ubicado en las proximidades de San Fernando Chico, dpto. de San José, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el No. 1163 del 26/1/1957 e inscripto en la Sección Cotejo y Registro de Planos con el No. 3713, y que consta de un área de 5 há. 261 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos: Sr. Macia, Sr. Velasque y Sr. Vilarino así como a los representantes de Estancias San Fernando S.A. o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 2 de abril de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 25186 Jun 13- v Jul 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: REYES BENTANCOR JUAN MARIA EVANGELISTA y HERNANDEZ MARTIRENA MARIA "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 167/991) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de campo padrones 5788 y 5791, ubicadas en zona rural "Zanja Honda" de la Segunda Sección Judicial de San José, señalada con letras A y D respectivamente del plano de mensura y división levantado por el agrimensor Salvador Mascheroni en diciembre de 1924, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 17/12/924 compuestos de un área de 60 hectáreas 4897 metros cuadrados y que lindan: el padrón 5788, en 720 metros 70 con el padrón 5380, titular de Fernando Díaz domiciliado en dicho lugar por el Norte, por el Este, con el arroyo Zanja Honda. Por el Sur en 722 metros con el padrón 5789, propiedad del señor Hugo Britos y por el Oeste en 88 metros 70 con camino San Andrés. Y el padrón 5791, linda por el Norte con padrón 5790 en 706 metros. Fracción C del referido plano, cuya titularidad correponde a Melchor Sosa, por el Este con arroyo Zanja Honda, por el Sur con padrón 5792 en 830 metros (Fracción E. del plano) cuya titularidad corresponde a Hugo Britos, y por el Oeste en 89,20 metros con camino San Andrés.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de doña Basilia Rosa o Rosa Basilia y Cecilia o Cesilia Basilia o Cecilia Acosta Alvarez, a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 28 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 138.600,00 10/pub 25959 Jun 26- v Jul 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CARNEIRO GONZALEZ, LUIS.- Prescripción treintenal. Ficha A 162/91, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble rural: Una fracción de terreno con las mejoras y demás accesorios que contiene, sita en la Décima Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 384, Barrio Etcheverry, empadronada con el Nº 3050, señalada con el Nº 3 en el plano del Ingeniero Agr. Gerardo P. Fernandez, de fecha 20 de setiembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7061, el día 28 de febrero de 1991. En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a María F. Fonseca y a cualquier otra persona que se considere con derecho al bien materia de este juicio para que comparezca dentro del término legal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 20 de mayo de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 25548 Jun 25- v Jul 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ROBERTO VEIGA GONZALEZ, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Alrove" del cual se declara autor. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 26576 Jun 28- v Jul 11

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas "La nueva revolución sexual", "Respuesta sexual" (4& ed.) y "Sobre la vida y la esperanza" Tomo II de las cuales se declara autor. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 26607 Jun 28- v Jul 11

CARLOS BLANC DESIRELLO, solicita la inscripción de la obra titulada "El amanecer tan esperado", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 26429 Jun 26- v Jul 09

ENRIQUE ALEJANDRINO CADENAS GAMIO, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema ocked" del cual se declara autor. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 25617 Jun 24- v Jul 05

FELIPE POLLERI, solicita la inscripción de la obra titulada "Colores" de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 25458 Jun 17- v Jul 03

GERARDO RAUL FALCO LICHTENBERGER, solicita la inscripción de la obra titulada "Homenaje a mis padres y abuelos" de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 26257 Jun 25- v Jul 08

GUILLERMO TALENTO CASTILLA solicita la inscripción de un modelo de cerámica en miniatura denominado "Veladora Nº 14, del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 26676 Jun 28- v Jul 11

HECTOR LUIS RODRIGUEZ PASTORIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Breve Antología Personal Destacada" de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 25603 Jun 24- v Jul 05

JOSE ENRIQUE BENGOCHEA ELIZALDE, solicita la inscripción de la escenificación libre para la obra de teatro titulada "Pinocho" de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25449 Jun 17- v Jul 03

JUAN JOSE SCANDROGLIO QUINTANA, solicita la inscripción de la obra titulada "Autofinanciación recíproca con entrega de fondos pre-determinada", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 26264 Jun 25- v Jul 08

MARTA ELIZABETH SUAREZ PALOMBO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El arca de los poemas románticos" del cual se declara autora. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 22213 Jun 14- v Jul 02

M& CECILIA REGULES ZORRILLA de SAN MARTIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Estancias Gauchas del Uruguay" de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25602 Jun 24- v Jul 05

RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE solicita la inscripción del Album de letras titulado "Vivencias" del cual se declara autor. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 25607 Jun 24- v Jul 05

ROBERTO MENESES TORRE, solicita la inscripción del poema titulado "Amor de amantes", del cual se declara autor. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 26385 Jun 26- v Jul 09

ALICIA DORIA DALMAU solicita la inscripción de las obras tituladas "Círculos de tiempo"; "El regreso"; "El nocturno Angel del Fuego" y el seudónimo "Anaís" de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25606 Jun 24- v Jul 05

CARLOS RAUL MEDEGLIA de SIERRA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Avalúo Automático de predios urbanos", del cual se declara autor. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25836 Jun 24- v Jul 05

JOSE MIGUEL CERVANTES VIERA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Sin sentir Verguenza-Sin pedir permiso" de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25514 Jun 17- v Jul 03

JUAN PABLO GALLINARES por TERESA BEATRIZ DAVILA FERNANDEZ solicita la inscripción de los poemas titulados PENSABA e INTENTANDOLO de los cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25179 Jun 13- v Jul 01

LAURA ROSALIA NUñEZ BERRUTTI solicita la inscripción del cuento titulado Luara y el Centauro, y del seudónimo denominado "Laura Rey"; ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 23207 Jun 14- v Jul 02

NELIDA GRACIA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la letra titulada "El Genocidio", de la cual se declara autora. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25674 Jun 24- v Jul 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, Dr. John Pérez, en autos caratulados: RISOTO HNOS. Y CIA. LTDA. "Quiebra". (Ficha: 47/90), tramitados en esta Sede, se hace saber que por resolución [illegible] de marzo de 1990, se declaró en estado de quiebra a "Risoto Hnos. y Cía. Ltda.". Se designó Síndico al Dr. Leonardo Goicoechea Cedrés, debiendo los acreedores en un término de 30 días presentar las justificaciones de sus créditos. - Montevideo, 7 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 43.000,00 10/pub 19751 Jun 14- v Jul 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERNANDEZ, MARIA ESTHER.- Rectificación, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER HERNANDEZ, Acta 5750 del 14.11.51, de la 18& Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Hija legítima", debe decir: "Hija Natural" por así corresponder.- Montevideo, 16 de mayo de 1991.- Esc. Raquel Agnetti,Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42725 Jun 13- v Jul 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HARMATUK RUPANSKI, CASIA - Rectificación de Partida" (Ficha A 97/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Casia Harmatuk Rupanski, extendida el 2 de julio de 1984, Acta Nº 83, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en la nota marginal donde figura como apellido materno "Harmatuk" debe decir: RUPANSKI por así corresponder. - Montevideo, mayo 3 de 1991. - Oscar Balbi Rostágno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43162 Jun 14- v Jul 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MOURELLE PERFECTA y MARTINEZ MAXIMINIO" "Rectificación de partida" (Ficha A. 42/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Martínez y Perfecta Mourelle, extendida el día 9 de enero de 1932, acta Nº 5, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el texto y en el margen donde figura "Perfecta Iglesia Mourelle" debe decir: PERFECTA MOURELLE por así corresponder y en la misma partida donde figura como hija de "Antonio Iglesia" debe decir: HIJA DE PADRE DESCONOCIDO y de JOSEFA MOURELLE por así corresponder. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43280 Jun 26- v Jul 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CRISCIO MIGUEL Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha A. 84/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Miguel Criscio, acta Nº 165, de Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 12 de julio de 1900, en el sentido de establecer donde en el margen figura el apellido "Criso" y donde en el texto figura "Antonio Criso" y "Lucía Mazzone", nieto de "Francisco Criso" y de "Pablo Marzone" deberá decir en el margen el apellido "Criscio" y en el texto deberá decir: ANTONIO CRISCIO y LUCIA MASSONE, FRANCISCO CRISCIO y PABLO MASSONE, por así corresponder; b) De matrimonio de Miguel Criscio y Agueda Soler, acta Nº 177, Séptima Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 11 de octubre de 1920, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; c) De nacimiento de Heber Osvaldo Criscio Soler, acta Nº 1939, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE, por así corresponder; d) De defunción de Antonio Criscio, acta Nº 561, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 12 de setiembre de 1940, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Inés Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; e) De defunción de Miguel Criscio, acta Nº 122, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE y también donde dice: "Hebert Osvaldo" deberá decir HEBER OSVALDO por así corresponder; f) De matrimonio de Heber Osvaldo Criscio Soler con Celia Navarro, acta Nº 255, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 5/9/959 en el sentido de establecer donde en el margen y en el texto figura "Hebert" deberá decir: HEBER, por así corresponder; g) De nacimiento de Gustavo Criscio Navarro, acta Nº 243, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 14/12/960 en el sentido de establecer donde en el texto figura "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder; h) De nacimiento de Jorge Miguel Criscio, acta Nº 4051, de la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 21 de diciembre de 1966, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43193 Jun 14- v Jul 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTIRENA SARMIENTO DELLY BRENDA "Rectificación de partida" (Ficha A. 488/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Delly Brenda Martirena Sarmiento, extendida el 11 de julio de 1945, Acta Nº 319, en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Delby" debe decir: DELLY y en la nota marginal donde dice: "Delby" debe decir: DELLY, por así corresponder. - Montevideo, 5 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 12/pub 42149 Jun 17- v Jul 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 396/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Carina Fulquet Barrios, extendida el 9 de agosto de 1971, acta Nº 559 de la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de esert" debe decir: FULQUET y donde dice al margen "Barrios Ana Carina" debe decir: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43283 Jun 26- v Jul 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nieves Cuesta, Francisco, Celestino y Pedro. Rect. de PArtida". (Ficha A 20/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Francisco Nieves Tavio y Pilar Cuesta Bethencourt, extendida el 20 de febrero de 1990, Acta No. 157, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: "Favio", debe decir: "Tavio", 2) de nacimiento de Francisco Nieves Cuesta, extendidad el 15 de febrero de 1925, Acta No. 323, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "Tavido" debe decir "Tavio", donde dice: "Betacour" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice "Tavido" debe decir "Cuesta", 3) de nacimiento de Celestino Nieves Cuesta, extendida el 26 de setiembre de 1926, Acta No. 2725, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir: "Cuesta" donde dice "Bentancur" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice: "Nieves Celestino" debe decir: "Nieves Cuesta Celestino", 4) de nacimiento de Pedro Nieves Cuesta, extendida el 26 de agosto de 1931, Acta No. 1102, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir "Cuesta", donde dice "Tabio" debe decir "Tavio" donde dice "Bentacur" debe decir "Bethencourt", donde dice: "Ecilio Nieves" debe decir "Virgilio Nieves", y en la nota marginal donde dice "Nieves Pedro" debe decir "Nieves Cuesta Pedro", y 5) de defunción de Francisco Nieves Tavio, extendida el 11 de marzo de 1987, Acta No. 247, de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Tabio" debe decir "Tavio" por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42675 Jun 13- v Jul 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "BRUM JUAN JOSE y CORTAZZO, MARIA SILVIA ADRIANA, Rectificación de Partida" (Ficha: V 87/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Brum y María Silvia Adriana Cortazzo, de fecha: 2 de setiembre de 1976, en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 646, en el sentido que donde dice: "Brun", debe decir BRUM y donde dice: "Cortazo", debe decir: CORTAZZO, por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43132 Jun 13- v Jul 01

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, se hace saber que en los autos "REYES FRANCISCO y GONDA MYRIAM SUSANA (Fa. V 53/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Evangelina Reyes Gonda nacida el 22 de marzo de 1973 en la 24ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 755 en el sentido de que donde dice "Ganda" debe decir GONDA por así corresponder.- Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43225 Jun 25- v Jul 08

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: MARIA GLORIS DE NEGRIS "Rectificación de partida" (Ficha V. 39/991) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de nacimiento de María Gloris De Negris nacida el 12 de abril de 1927 e inscripta el 20 de abril en la Segunda Sección del departamento de Florida, Acta Nº 89; en el sentido que donde comparece "De Nigres" debe decir: DE NEGRIS y por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 12/pub 42148 Jun 17- v Jul 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: FERREIRA LUIS ALBERTO Y OTRA. "Rectificación de partida" (Ficha C. V. 178/989) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Luis Alberto Ferreira y Norma Lylian Cabrera; y B) de nacimiento de Karina Janet Ferreira Cabrera, en el sentido donde dice: "Ferreyra" debe decir: FERREIRA. - Canelones, 18 de agosto de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43187 Jun 14- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: TEJERA IGNACIO y GIL UBELIA ESTELA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 183/991) se hace saber que ante esta sede se presentaron Ignacio Tejera y Ubelia Estela Gil solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Martín Alejandro (acaecido el día 11 de abril de 1984 en la Primera Sección del departamento de Canelones e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Canelones el día 12 de abril de 1984, Acta Nº 149) en el sentido que donde dice que es hijo legítimo del declarante y de "Clotilde Catalina Cernada" debe decir: UBELIA ESTELA GIL, por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43178 Jun 14- v Jul 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro LArgo de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Abelar Irigoyen Carlos y Baraldo Sienra, Delia. Rectificación de PArtida. (Ficha 76/91), s ehace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Abelar Irigoyen y Delia Baraldo Sienra, Acta No. 3 de fecha primero de octubre de 1966 del Libro de Matrimonios de la 4ta. Sección judicial de Cerro LArgo del año 1966, en la siguiente forma: donde dice que Carlos Abelar Irigoyen es nacido "en la segunda seccion" debe decir "En la primera secci[on de Cerro LArgo", donde dice "y doña Delia Baraldo López" debe decir "y doña Delia Baraldo Sienra", donde dice que es nacida " en la primera sección" debe decir " en la tercer sección de Cerro LArgo, donde dice que es hija " de Aída Sienra Jackson", debe decir que es hija de " de Aída Sienra Jackson", y al margen de dicha partida, donde dice " Baraldo, María Delia" debe decir " Baraldo Delia". Melo, 27 de mayo de 1991. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43167 Jun 13- v Jul 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GORRIARAN PIERINA NATALIA y PATRICIA GABRIELA, Rectificación de Partidas" (Fa. B/73/91) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Pierina Natalia y Patricia Gabriela Gorriarán en el sentido que donde dice: "Ramos" como apellido materno, debe decir: ALONSO por así corresponder. - Minas, mayo 31 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43128 Jun 13- v Jul 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO MIGUEL OLVEIRA PEREZ, (B. 266/90) en el siguiente sentido donde dice: "Oliveira" debe decir: OLVEIRA. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43133 Jun 13- v Jul 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA FRUCTUOSA AURORA, Rectificación de Partida", (F. Nº 92/91), se hace saber que se presentó Fructuosa Aurora Silva, solicitando la rectificación de su partida Acta Nº 111, del 6 de marzo de 1927, del libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "Jacinta Dolores Pérez", corresponde decir: JACINTA DOLORES PEREYRA; y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43155 Jun 14- v Jul 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "CAÑETE GARCIA JEAN JOSELIN, Rectificación de Partida", (F. Nº 122/91), se hace saber que se presentó Nelson Cañete Silva, solicitan de la rectificación de su partida Acta Nº 23, del 23 de abril de 1981, del libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "sexo Femenino" debe decir: "sexo masculino" y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 3 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43156 Jun 14- v Jul 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de san José, en autos: "FIRPO MARIA ESTHER, Rectificación de Partida", (Fa. B/539/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Sebastián Firpo y Eduviges Felipe, que fuera expedida en la Cuarta Sección Judicial de San José, Acta Nº 1 del 14 de febrero de 1892.

En la misma figura el apellido del esposo como "Filpo", debiendo decir: FIRPO. - San José, 27 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43134 Jun 13- v Jul 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA DANIELA PEREZ SCANZIANI, Rectificación de Partida", (Fa. 209/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Walter Héctor Pérez Colo y Blanca Mercedes Scanziani Choviatt, iniciando rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Daniela Pérez Scanziani, ocurrido el 13 de mayo de 1973 en la 1& S. J. de Soriano, Acta Nº 381, en el sentido que dice que su apellido materno es "Scanzziani", debe decir: SCANZIANI, por así corresponder.

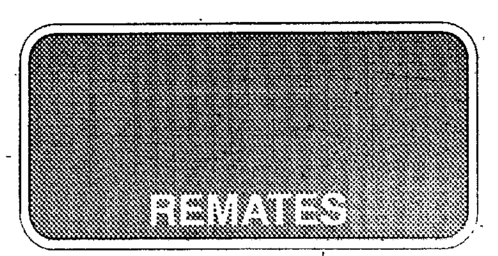
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 15 de mayo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43157 Jun 14- v Jul 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FLORES FELICIA por su menor hijo JULIO DANIEL ALANIS. "Rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza" (aber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento con auxiliatoria de pobreza de Julio Daniel Alanís, en el sentido que se omitió fecha de nacimiento, día y año, por lo que debe figurar que el mismo nació el 22/2/78, a las 12.35 horas, por así corresponder. - Paso de los Toros, 29 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43202 Jun 17- v Jul 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata contra MARIO PICEDA MORALDI. Ejecución hipotecaria" (Ficha 4/1174/84) se hace saber que el próximo 9 de agosto, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Unidades 001, 002, 003, 004, 005, 101 y 102 en Propiedad Horizontal, del edificio levantado en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 10.131, que según plano de mensura del agrimensor Jorge A. Colacce, de noviembre de 1980, inscripto en la Dirección General de catastro con el Nº 93.366 el 26/11/80, tiene una superficie de 411 metros 28 decímetros con 9 metros 88 centímetros de frente al E. a la calle Arturo Lezama (ex Pampas) Nos. 2181/83/85 entre las calles Colombia y Gral. César Díaz, distando su punto medio 26 metros 58 centímetros de las esquinas con las últimas nombradas. El inmueble fue fraccionado de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, según las normas de la ley 14.261 de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal trazado en mayo de 1981 por el Ing. Agrim. Jorge A. Colacce, cotejado por la Dirección General de Catastro el 3/7/1981, e inscripto el mismo mes y año con el Nº 94.798. De acuerdo al citado plano el inmueble consta de 7 unidades: 001, 002, 003, 004, 005, 101 y 102, empadronadas individualmente con los Nos. 10.131/001, 10.131/002, 10.131/003, 10.131/004, 10.131/005, 10.131/101, 10.131/102, cuyas superficies son: 87 metros 28 decímetros, 71 metros 37 decímetros, 30 metros 05 decímetros, 68 metros 50 decímetros, 79 metros 84 decímetros, 122 metros 72 decímetros, 68 metros 05 decímetros respectivamente. Dichas unidades tienen el uso exclusivo de los bienes comunes tal como se describen en el referido reglamento; II) Terreno con las mejoras que le acceden sito en la Decimocuarta sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.686, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de octubre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.448, el 29/10/79 tiene una superficie de 1.844 metros 70 decímetros con 42 metros 95 centímetros de frente al NO a la calle Baltasar Montero Vidaurreta y 42 metros 95 centímetros al NE dando frente también por ser esquina a la calle Ameghino.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2, 5) En cuanto al padrón 10.131: a) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento a favor de Agustín Piceda Boggia con un plazo de 15 años a partir de 1984 (alquiler mensual N$ 200) en el padrón matriz antes mencionado; b) En el reglamento de copropiedad figura como compareciente la señora Ana M& Couto en calidad de propiedad y cónyuge de Felipe Piceda a pésar de que la firma que luce es la de la cónyuge del deudor Elsa Villasboas; 6) El reglamento de copropiedad fue otorgado con posterioridad a la hipoteca que luce en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 172.000,00 5/pub 26020 Jun 25- v Jul 01

DE SEXTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria contra HENDLER LTDA. y MARCOS HENDLER. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1064/984) se hace saber que el próximo 16 de julio a las 15 horas en la ANRC Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 92.881.172,67, el siguiente bien inmueble:

Unidad 205 de un edificio construido al amparo de la ley 10.751 en un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, manzana catastral Nº 518, empadronado con el Nº 1187 y que según plano del agrimensor Eduardo Coppetti cotejado por la Intendencia de Maldonado el 16 de enero de 1981 e inscripto el 23 de enero de 1981 en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 320, tiene un área de 1.365 metros cuadrados 35 centímetros y se deslinda así: 35 metros al SO a Rambla Costanera Claudio Williman y 35 metros también de frente por ser esquina al SE a la calle

Santiago de Chile. La unidad Nº 205 está empadronada con el Nº 1187/205 se ubica en el segundo piso a cota vertical más 5 metros 38, tiene un área de 95 metros cuadrados 56 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 02 y de la cochera H señalada con el Nº 11, linda al SE con la calle Santiago de Chile, al NE con padrones Nos. 1190 y 1198 y al NO con padrón 1186.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos e impuestos departamental correspondiente, así como también la comisión e IVA del rematador o sea el 3,66% del precio resultante; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22% del precio resultante; 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Ficha C. 1187/85, calle 25 de Mayo 523, piso 1, y antecedentes y demás en Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, calle 25 de Mayo 523, piso 6. 5) Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de realizar las publicaciones correspondientes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 111.800,00 5/pub 25853 Jun 25- v Jul 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay C/INPROGRAN S.A.. Ejecución Hipotecaria. (Ficha C 172/87), se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287 RUC 210354390015, procederá al remate sin base y al mejor postor: 1º) En conjunto y en un solo lote los inmuebles y muebles radicados en los mismos. A) Padrón No. 10.575, fracción de campo con poblaciones y demás mejoras que contiene sito en la 5ta. Sección judicial de Canelones "Paraje Santos Lugares" compuesto por las fracciones 11 y 12, según plano del Agrim. Mario Percovich de enero de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía del Minsiterio de Obras Públicas el 3 de junio de 1920, que por estar unidas forman parte de un solo lote con una superficie de 10 hás. 4.283 m. 20 dcms. deslindados así: al Norte 180 mts. 77 cms lindadno con camino vecinal; por medio con fracción 10 y parte de la fracción 9 del mimso plano; al Este 644 metros con fracción 13; al Sur arroyo Las Piedras y al Oeste 487 mts. 60 cms. confinando con calle por medio con propiedad de Ana Bosch. B) Fracción de campo parte Padrón 15.638, según plano del Agrim Jorge Laviano de Setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 17.992 el 18 de setiembre del mismo año esta ubicado en la 5ta. sección judicial de Canelones "Santos Lugares" corresponde a la fracción "B" y tiene 6 hás 4.987 mts. 60 cms deslindados así: al Oeste 367 mts frente al camino de Las Tropas; al Norte tres tramos de 61 mts. 19 cms. 60 mts 65 cms y 92 mts. 58 cms lindando los dos primeros con fracción "A" y el tercero de frente al camino José Aldabalde; al Este 447 metros de frente a camino Vecinal de 10 mts. de ancho; al Sur el arroyo Las Piedras. C) Fracción de campo parte padrón 19.815, según plano del Agrim. Jorge Aizpún de abril de 1980 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24 de abril de 1980 con el No. 18.585 señalado con la letra "A" tiene una suopericie de 7 hás. 4.694 mts. deslindados así: al Este dos tramos uno recto y otro curvo de 70 mts. 12 cms. y 261 mts. 21 cm. respectivamente lindadno con fracción "B" por medio del camino Gervasio Rodríguez, al Norte 222 mts. 70 cms. con padrón 4.933; al Oeste dos tramos de 165 mts. 30 cms y 169 mts. 80 cms. lindando con padrones 11.409 y 5.069; al Sur 227 mts. 49 cms. con padrón 19.816. D) Dos fracciones de campo linderos, con los edificios y demás mejoras que le acceden, situados en la 5ta. sección judicial de Canelones "Santos Lugares". 1º) Padrón 48. 248, según plano del Agrim. Sergio Rosé de agosto de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 18.243 del mismo mes y año, tiene una superficie de 3 hás 3.029 mts. 68 dms. deslindadnos así: al Norte camino Departamenatal y padrón 8.123; al Este con padrones 8.140 y 9.959; al Sur padrón 10. 576; al Oeste con parte padrón 10.575. 2º) Padrón 8.123, según plano del Agrim. Julio Baungartner de diciembre de 1949, inscripto en al Dirección Gral. de Catastro el 10 de diciembre de 1949 con el No. 5.459 y se señala con la fracción "A" y tiene una supercie de 1 hás 4.757 mts. 62 dms. al Oeste y Sur con la fracción "B"; al Este calle y al Norte Camino Departamental. E) Padrón 5.004/702, Unidad 702, propiedad horizontal, sita en la 1era. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 5.004, según plano del Agrim. Julio Gambini de marzo de 1979, tiene una superficie de 237 mts. 67 dms. con 11 mts. 08 cms. de frente al Sur a la calle Colonia y 21 mts. 45 cms. de frente al Oeste a la calle Florida, por ser esquina; dicha Unidad se ubica según plano del Agrim. mensionado en el 7o. piso a cota 20 mts. 64 cmts. y tiene una superficie de 38 mts. 07 dms. con frente a la calle Florida No. 1408 2º) por separado los apartamentos: a) Unidad 703, padrón No. 5.004/703. b) Unidad 704, padrón No. 5.004/704, ambos linderos al apartamento Unidad 702. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, advirtiéndose que de no efectuarse tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso nstitución acreedora en cuyo caso lo honorarios y demás cargas serán del ejecutado y que el saldo de precio se actualizará la fecha del remate. 3) Serán de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador 3,84% impuesto Dptal. 3% (bienes Canelones) e impuesto por ley 13.640 sobre los bienes muebles y de cargo de los vendedores la correspondiente 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Orficina Actuaria de éste Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 7o. y los de las Unidades No. 703 y 704 en el Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76 Serie 140 Nos. 22.524 y 22.526 respectivamente. Montevideo, 20 de junio de 1991. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario

20) N$ 184.900,00 5/pub 26447 Jun 26- v Jul 02

DE NOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar C/PRABEL S.A., Ejecución Hipotecaria", (Ficha: 126/90), se hace saber que el próximo 24 de julio a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matriculas números 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4629 que según plano del Agrimensor Adhemar Pigni de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 73.092, se compone de una superficie de 957 mts. 3.900 cmts. que así se deslindan: 24 mts. 40 cmts. al S de frente a la Calle Cerrito por donde sus puertas de calle están señaladas con los números 673, 675 y 677 entre las de Juncal y Bartolomé Mitre, distando su punto medio 62 mts. 45 cmts. de la esquina con la última; 40 mts. al 7O cm. con el Padrón Nº 4631: 22 mts. 60 cmts. al N con los padrones números 4643, 4644 y 4645 y 40 mts. 78 cmts. al E con Padrón 4628.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado, la comisón de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que se deja constancia de la existencia de un Contrato de Arrendamiento parcial de inmueble otorgado el 15/1/90 entre la firma PRABEL S. A. e IRIMAR S. A., por un plazo de 5 años; 5º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 103.200,00 5/pub 26474 Jun 28- v Jul 04

DE DECIMO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Nicolini Delia y Roberto Suárez contra MIGUEL ANGEL LABANDEIRA. Intimación de pago y ejecución de hipoteca" (Ficha C. 231/989) se hace saber que el próximo 29 de julio a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y construcciones sito en Montevideo, Cuarta Sección Judicial, empadronado con el Nº 63.028, el que según plano del agrimensor Roberto Pérez Rodino, de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/10/88 con el Nº 13.296, se compone de una superficie de 342 metros 14 decímetros, que se deslindan en: 9 metros 1 decímetro al NE de frente a la calle José Villagrán, distando su punto extremo 28 metros 80 centímetros a la calle Humachirí (actual calle Villagrán), estando señalada su puerta con el Nº 2535; 38 metros 2 centímetros al SE lindando con parte de los padrones 63029 y 63032; 9 metros al SO lindando con el padrón 63037 y 37 metros 97 centímetros lindan al NO con los padrones 63041 y 63027.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra dle rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4) Se deja constancia de la inexistencia de títulos, antecedentes como así mismo de los planos de mensura y de construcciones; 5) Se habilita la feria judicial menor a los efectos de realizar las respectivas publicaciones.
a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 25852 Jun 25- v Jul 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/SAMUEL SCHWARTZMAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2930/90), se cita, llama y emplaza a Samuel Schwar tzman por el término de novcenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43061 Jun 14- v Jul 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno; y en los autos rotulados: ANTEL c/YALTA RAQUEL GONZALEZ RODRIGUEZ DE BLANCO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 3219/90), se cita, llama y emplaza a Yalta Raquel González Rodríguez de Blanco por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43062 Jun 14- v Jul 02

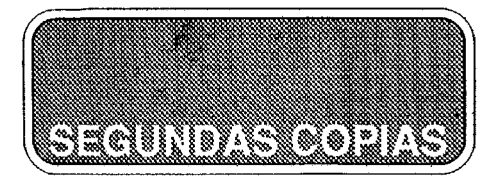
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Sarlabos, Carlos c./SONIA E. GARCES - Juicio Ejecutivo" (F. 31/88), se hace saber al público que el día 31 de julio de 1991, desde la hora 14:00, en las puertas del Juzgado, calle B. Brum Nº 583, el rematador Washington González Luoni, asistido del Oficial Alguacil, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 173.290,00 del

siguiente bien inmueble; una fracción de terreno, ubicada en la Manzana Nº 101 de la ciudad de Canelones, empadronada con el Nº 643, esquina de las calles Dr. Tolentino González y Froilán Vázquez Ledesma, según plano del Ing. Agr. Alvaro González Bogliolo de julio de 1987, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9084 del mismo mes y año, consta de una superficie de 210 m}.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, debiendo abonar el saldo a los noventa días, bajo las responsabilidades de la ley;
B) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra del Sr. Rematador, I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 6,66% del precio del remate, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que pone la ley a su cargo;
C) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate;
D) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. Habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor para las publicaciones correspondientes. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 13 de junio de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
20) N$ 73.100,00 5/pub 26094 Jun 26- v Jul 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LEAL LINARES MANUEL "Sucesión" (Ficha D./558/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilia Fraguela, solicitando la expedición de la segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos Sucesorios de la sucesión de Manuel Leal Linares (Fa. S./415/80), tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y que fuera expedido el día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretenden derechos bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.
21) N$ 51.600,00 10/pub 25104 Jun 13- v Jul 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados: MARIA ELENA SILVA.- Expedición de Segunda Copia: Ficha V/8/91 se hace saber que María Elena Silva solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Villanuestre Nano, domiciliado en calle Brandzen 1961, apto. 302, de fecha 13 de febrero de 1976, por la cual Felipe De León Alvarez y María Elena Silva Techera adquirieren de José Weimberg y otra el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 005, empadronada con el Nº 29727/005. P. B, de la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Alfredo Baldomir Nº 2419, que según el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de junio de 1975 con el Nº 77962, está ubicado en P.B., a cota más un metro treinta centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio (Bien común) y consta de 49 metros 5760 centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 25647 Jun 24- v Jul 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: AROCENA MARIA LAURA "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 342/989) se hace saber que ante esta sede se presentó María Laura Arocena solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que el 1º de octubre de 1974 autorizó la escribana Beatriz Tamón, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1600, al folio 448, del libro 680, por la cual María Laura Arocena adquirió de Rafael Ruano Figari y María Luisa Ruano Figari de Paez Vilaró el siguiente bien inmueble:
Unidad 304, ubnta Sección Judicial, padrón Nº 9574, según plano del agrimensor Carlos Lluberas, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de agosto de 1971 con el Nº 66.727, tiene un área de 448 metros 64 centímetros con frente a la calle Santiago de Chile 1276, entre las calles San José y Soriano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
Por auto Nº 1242 de fecha 22 de mayo de 1991 se otorgó auxiliatoria de pobreza. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) (Ley 13.209) 10/pub 43192 Jun 14- v Jul 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: RAQUEL GONÇALVEZ GONCALVEZ "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 235/991) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición de Bienes autorizada el 22 de marzo de 1982 por el Esc. Juan P. Garino Bordenave, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 927 al folio 1070 del libro 785 se adjudicó a la compareciente el inmueble padrón Nº 197.464, Décima Sección Judicial de Montevideo, Carrasco Norte.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta dias, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Alondra Boada, Actuaria.
21) N$ 77.400,00 10/pub 22181 Jun 13- v Jul 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos: "CAPDEVILLE LAPORTE MIREYA SUSANA y SPALLANZANI SEOANE, PLINIO, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V E 177/1990), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 30 de enero de 1967 por el Escribano Carlos Zipitría, por la que la sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones Anónimas, enajenó a los esposos: Mireya Susana Capdeville Laporte, y Plinio Spallanzani Seoane, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío, y sus mejoras, ubicado en el "Balneario Shangrilá" Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 4241 (antes era parte del 11657), señalado con el Nº 1 de la manzana 23 en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi de diciembre de 1946, y aprobado por el Municipio de Canelones el 9 de enero del año siguiente y registrado en la D. G. del Catastro con el Nº 3728 el 20 de febrero del año citado últimamente, según el cual se compone de 979 m.c 73 dcms., que se deslindan así: 26 mts. 28 cms. al SO frente a la calle Nº 18, denominada hoy Avda. del Plata; igual medida al Este frente a calle de Circunvalación denominada actualmente Avda. del Uruguay; 22 mts. 19 cms. al SE en ochava curva circular frente a la conjunción de las dos calles antes nombradas por ser esquinas; 23 mts. 06 cms. al N con solar 12, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 129.000,00 10/pub 24726 Jun 14- v Jul 02

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos "ECHEVERRIA LOPEZ, María Elida, Expedición de Segunda Copia" (Ficha 2/91, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura compraventa autorizada por el Escribano Juan Ca Hernández Sierra, el día 20 de agosto de 1952 c primera copia fue inscripta en el Registro de Trasla nes de Dominio con el Nº 1133 al Fº 770 del Lº 433, la que "Compañía Inmobiliaria, Edificios y Tierras ciedad Anónima" vendió a los esposos Luis Echeve Silvera y Margarita López, la unidad 003 del edif construído en la 6ta. Sección Judicial de Montevi empadronado con el Nº 21.268, padrón indivi número 21.268/003 según plano de fraccionami horizontal del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de de 1951, inscripta en Catastro con el Nº 24.952 el diciembre de 1951, aprobado por resolución del setiembre de 1951, con una superficie de 172 mt. dms. con frente a la calle 8 de Octubre 2315. En c cuencia se cita y emplaza a todos los que se consi con derecho a oponerse a esta gestión para que co rezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días apercibimiento.- Montevideo, 6 de junio de 1990.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 24725 Jun 14- v Ju

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIME INSTANCIA - BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz De mental de Bella Unión se hace saber que en "Radanco, Jorge.- Segunda Copia de escritura". F. 89 se presentó Jorge Radenco solicitando segunda de escritura de compraventa autorizada por el escr Juan Manuel Sarasua el 11 de abril de 1973 inscrip el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas la cual Jorge Radanco adquirió a Julio Umpierre M do el siguiente bien inmueble: fracción de terreno co edificios y accesiones dominiales sito en la 7a. Se de Artigas planta Urbana de la ciudad de Bella padrón 717, manzana 118 que según plano de me y fraccionamiento del Agrimensor Walter Fernand inscripto en la Oficina Departamental de Catast Artigas el 5 de diciembre de 1967 con el Nº 3073 co superficie de 694 metros 62 decímetroeslinde: 40cm. al Sur con frente a calle Gral. Rivera, 32m al oeste de frente a calle Joaquín Suárez, por ser es 29m 40cm al Norte con padrón 717 parte del sola Este línea quebrada formada por tres segmentos d que partiendo del último límite indicado como de a Sur en 7m 13cm con padrón 426 y de Este a O 10 metros y de Norte a Sur en 25 metros con padr paralela las dos.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los consideren en derechos a deducir los mismos den término de 30 días.- Bella Unión, 2 de junio de Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.
21) N$ 120.400,00 10/pub 24706 Jun 14- v

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIME INSTANCIA DE MERCEDES
Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letr Paz Departamental de Mercedes de Segundo dictados en autos Riolfo Oscar Hugo y Otro. Se Copia de Escritura. (Ficha 640/90), se hace sa ante este Juzgado se ha solicitado la expedic segundas copias de escritura del título de propie bien inmueble padrón No. 814, antes en mayor á el No. 515, señalado con el No. 3 de la manzana 5 13a. sección judicial de Soriano (Cardona), c superficie de 384 metros, en el plano del Agri Joaquín W. Campelo de abril de 1949, inscript Dirección Departamental de Catastro de Soriano No. 519 el día 27/4/49, que se deslinda así: 12 me frente al Sur sobre calle Joaquín Suárez, entre Fructuoso Rivera y Rogelio C. Sosa, igual me Norte con solar 22, y 32 metros por cada uno de su dos lados, lindando al Este con solar 2 y al oeste co del solar 4, todos del mismo plano, y cuya escri compraventa fuera autorizada por el Escribano Ramela Fernández el 21 de noviembre de 1952 dona. En consecuencia, se cita, llama y emplaz término legal a todos los que se consideren con d a oponerse a la presente gestión. Mercedes, 6 de de 1991. Dra. Silvana Gianero.
21) N$ 103.200,00 10/pub 25196 Jun 13- v

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GROSSO LTDA.
Socios: MIGUEL GROSSO CONTINO y FRANCA CICCHETTI DEL NEGRO de GROSSO.
Objeto: Tornería, mecánica y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, renovable automáticamente.
Contrato: 22 de junio de 1979.
Inscripción: Nº 566, Fº 3007, Lº Nº 1 de Contratos.
22) N$ 27.900,00 10/pub 21981 Jun 25- v Jul 08

MINCOR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 5 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 1081, Fº 4140 al 4142 del Lº Nº 3.
Cedente/s: EBERT CORREA PRIETO y MARIA VICTORIA ALTER.
Cesionaria: Elida Rosario Cieri Ingles.
Precio: U$S 8.716.00.
Socios actuales: JORGE MINAS KALFAIAN y ELIDA ROSARIO CIERI INGLES.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24964 Jun 13- v Jul 01

LIMU SERVICES S.R.L.
Contrato: 1º/10/89.
Inscripción: 26/10/89, Nº 1440, Fº 5430 v., Lº 2.
Socios: GLADYS ALTIERI NARIO, LUIS ALBERTO MATINOTE NARIO, VIVIAN ISLAS GLOODTDOFSKY.
Objeto: Servicio de remises.
Plazo: 2 años (prorrogable).
Capital: N$ 540.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gladys Altieri, Luis Matinote conjuntamente.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25052 Jun 13- v Jul 01

LUSICAR LTDA.
Socios: HUGO CARDOZO, SILVIA DUARTE, ROGELIO CARDOZO, LUJAN FELUCCIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica pastas.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Contrato: 15-11-86.
Inscripción: Nº 1395, folio 5277 v., Libro 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 25209 Jun 13- v Jul 01

TALLERES HOMA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 26/4/88.
Inscripción: 1819/7044v/3.
Cedente: RICARDO MANFRINI BOSIO.
Cesionario: Ana María Lungo.
Precio: N$ 50.000.
22) N$ 186.000,00 10/pub 25255 Jun 14- v Jul 02

DAVINCI S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 17 de febrero de 1989.
Registro: Nº 197, folio 736 al 737 v., libro 3 de Contratos, legajo 1687/91.
Cedente: ALEJANDRO GAJDUK PUCHCOVECA.
Cesionarios: Daniel Fernando y Cristina Ivonne Esjpassandin Laens.
Administración: Daniel Fernando Espasandín Laens.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25457 Jun 17- v Jul 03

DEP LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 22, folio 77v., libro 2, legajo 56.
Cedente: ADEMAR PEREZ RODRIGUEZ (25 cuotas).
Cesionaria: Mónica Pérez Rodríguez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 25505 Jun 17- v Jul 03

PROCAR LIMITADA
CESION Y REFORMA DE CONTRATO
Contrato: 6 octubre 1989.
Registro: Canelones, Nº 76 folios 268/270.
Socios: WALDA AMERICA SAN MARTIN TECHERA, CARMEN ALICIA CATTIVELLI SAN MARTIN.
Objeto: Comercializar carnes, etc.
Capital: N$ 2:000.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carmen Alicia Cattivelli San Martín.
Domicilio: Cno. Castro 564, Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25795 Jun 24- v Jul 05

LARRABURU LIMITADA
Contrato: 12 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 838, Fo. 3081 vto. Lo. 1, Comerco.
Partición: Adjudicación de las 46 cuotas sociales al señor Víctor Larraburu Manzi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 25823 Jun 25- v Jul 08

C.A.L.F.E.R. S.R.L.
Contrato: 25/6/88.
Inscripción: Nº 41, folio 160/165, legajo 13.
Socios: MARIA de los ANGELES; RUTH MARIA de LOURDES; CORINA; EDUARDO y FERNANDO CORREA MACEDO.
Objeto: Explotación agropecuaria, compra venta, frutos agrarios, ganados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Nico Pérez (Florida).
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Fernando Correa.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25962 Jun 27- v Jul 10

CALFER S.R.L.
Contrato: 25/6/88.
Inscripción: Nº 41, Fo. 160/165, Legajo 13.
Socios: MA. DE LOS ANGELES, RUTH, MA. DE LOURDES, CORINA, EDUARDO, FERNANDO CORREA MACEDO.
Objeto: Explotación Agropecuaria, Compraventa frutos agrarios, ganados.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Nico Pérez, Florida.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Fernando Correa.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25962 Jun 25- v Jul 08

EMP. SE.VI. LIMITADA
Cesión de cuota social.
Contrato: 1/12/1989.
Inscripción: Nº 16 Fo. 56 al 58 vto. Lo. 1 el 14/3/90.
Cedentes: SILVIA GABINA GRASSI RAINA Y SILVIA MARIA GALVALISI FRANCIA.
Cesionaria: Susana María Fraga Valiente.
22) N$ 18.600,00 10/pub 25963 Jun 25- v Jul 08

EDGART MARTINEZ Y COMPAñIA LIMITADA
Contrato: 13/4/89.
Inscripción: Nº 8 del Fo. 28 al 32 del Lo. 36 de Contratos.
Socios: EDGART MARTINEZ GAÑETE Y SANDRA MARTINEZ GAÑETE.
Objeto: Realización de comisiones, venta y consignación de ganado, remates ferias, remates de bienes muebles e inmuebles e incorporales.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Edgart Martínez Gañete.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
22) N$ 372.000,00 10/pub 25964 Jun 25- v Jul 08

UNION PROFESIONAL S.R.L.
Contrato: 7/11/88.
Inscripción: Nº 1684, FOLIO 5887 V., LIBRO nº 2 EL 15/12/88.
Socios: RONALD PAIS y RUBEN GALLARDO.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Asesoramiento, consultoría de empresas e inmobiliaria.
Administración: Ronald Pais.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 26125 Jun 25- v Jul 08

ROMANO FURLON Y CIA. LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 7, folio 28/34 vto., libro I.
Socios: ROMANO RICARDO FURLON VISINTIN, ALICIA TERESITA CATTINI PACHECO y ANTONIO MARIA RODRIGUEZ CARDOZO.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Construcción, mantenimiento, montaje electromecánico, instalaciones eléctricas y de todo tipo, tendidos de cabl es, líneas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Administración: Romano Ricardo Furlón Visintín exclusivamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26159 Jun 25- v Jul 08

DISTELMA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 663 Fº 2247 vto. Libro 1 de Contratos.
Cedente: MIGUEL IVANIER BURCATOVSKY.
Cesionario: Alicia Ballesteros Clerici.
Administración: Jaime Ivanier exclusivamente; o Mirtha Masserini y Alicia Ballesteros conjuntamente.
22) N$ 279.000,00 10/pub 26319 Jun 27- v Jul 10

CHRISLIAN S.R.L.
Cesión de Cuota Social
Contrato: 30 de octubre de 1987.
Cedente: Héctor Mario Appratto Saettone.
Cesionario/s: Susana Vivián Palermo Rodríguez, Walter Alberto Palermo Lina, Eduardo Leonel Federico Fontanini.
Inscripción: Nº 1780, folio 6517, libro 2 de Contratos.
22) N$ 179.000,00 10/pub 26466 Jun 26- v Jul 09

AUTENTIC S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/9/988.
Registro: Nº 330, folio 1216 vto., libro 1.
Jacinto Marcelo Burgos Clavijo cedió totalmente sus cuotas a CARLOS HECTOR FERNANDEZ LAPORTA.
22) N$ 186.000,00 10/pub 26473 Jun 27- v Jul 10

INFOLAB S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/10/87.
Inscripción: Libro 2, Nº 554, folio 2057 al 2059.
Cedente: Adriana Anaya, Haydee Anaya, Miguel Coll.
Cesionarios: ROBERTO DUTRA y ULISES RISMANN.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 26557 Jun 27- v Jul 10

PONGOTO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29/3/985.
Inscripción: Reg. Nº 615, folio 2315 al 2316 vto., libro 2.
Cedente: Teresa Gonella Bravo.
Cesionaria: VIRGINIA MARIA PONCE de LEON RIOS.
22) N$ 186.000,00 10/pub 26572 Jun 27- v Jul 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.533. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Quimica S.A. (Uruguay), solicita marca, HIGIENOL, clase/s Int. 5. -

23) N$ 17.600,00 10/pub 24880 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.534. - Montevideo, 5 junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Nelly Gladys Borches Izquierdo (Uruguay), solicita Marca: PRETTY WOMAN, clase/s Int. 3, 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24881 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.598. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Daniel Bajuk Goldhamer (Uruguay), solicita marca, WILTON, clase 27.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24882 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.315. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Eduardo Fernandez por Mariño y Zagia S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SOLUCIONES PRACTICAS M & Z, clase/s Int. 35, 37, 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24897 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.402. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Eduardo Fernández por Germán Jorge (Uruguay) solicita 5 AROS, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 24898 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.688. - Montevideo, junio de 1991. - Con esta fecha Julio C. D'Alessandro por Mitran S.A., solicita el registro de la marca Transtrade, de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25054 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.618. - Montevideo, junio 10 de 1991. - Con esta fecha Lyliam Esther Menta Arca, solicita publicar la marca Mega Bloks, de a clase (28). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25055 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.620. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mullhens KG. (Alemania), solicita marca: G A L I L E O, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25136 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.621. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mülhens KG (Alemania), solicita marca: M O U N I A, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25137 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.622. - Montevideo, 10 de junio de 1991. Guzmán González Ruiz, por Compañia Cibeles S.A. (Uruguay), solicita marca: C I B E L E S, clase/s Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25138 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.623. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Depositos Rainbow Zona Franca S.A. (Uruguay), solicita marca: R A I N B O W, clase/s Int. 39a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25139 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.624. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nelson Dono Gaon (Uruguay), solicita marca: MERCO - SEG, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25140 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.678. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eira Ltda. (Uruguay), solicita marca: E I R A, clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25141 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244,560. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Prontomadera S.C. y Gualy S. en C. (Uruguay), solicita marca: INFODEMA, Clase Int. 19, 20, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25148 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.558. - Montevideo, 6 junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Prontomadera S.C. y Gualy S. en C. (Uruguay), solicita marca: INDUSTRIA FOLIADORA DE MADERA. - Clase Int. 19, 20, 37, 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25149 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.557. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Gualy S. en C. (Uruguay), solicita marca GUALY, clase/s Int. 35, 37, 39, 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25150 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.649. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz (Uruguay), solicita marca VAN CLEEF, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25163 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.650. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por General Machinery Co. S.A. (Uruguay), solicita marca: METISA, clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25164 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.651. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYERTITAN, clase/s Int. 1, 2, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25165 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.652. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Week S.A. (Uruguay), solicita marca: WEEKALARM, clase/s Int. 9, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25166 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.654. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pamer Papelera Mercedes Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: WINDSOR, clase/s Int. 16, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25168 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.655. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nelet S.A. (Uruguay) solicita marca: ANATTA, clase/s Int. 16 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25169 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.656. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Larus S.A. (uruguay), solicita marca: PRESAGIO, clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25170 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.657. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional S.A. (España), solicita marca: ORALTAM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25171 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.658. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Calavo Growers of California (Estados Unidos), solicita marca: CALAVO, clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25172 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 244.659. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay), solicita marca: ARTEMISA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25173 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 242.923. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Con esta fecha Juan Pablo Rivoiro Simonet, solicitó registrar la marca AGROVISION NACIONAL. de la clase 38. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25214 Jun 13- v Jul 01

Acta 243315.- Montevideo, abril de 1991.- Norman Fox por Production Association "Minsk Tractor Plant named after V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.008. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernández Secco Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca:

Examen
Hair Test
Estudio Analítico del Cabello

clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 22152 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.094. - Montevideo, mayo 22 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Piriz Simone (Uruguay), solicita marca: GEVALIA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22571 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.159. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco Latino Americana de Comercio Exterior SRL Lace S.R.L. (Uruguay), solicita marca: GELSEK. - Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22991 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 243.808. - Montevideo, mayo 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Daniel López y Héctor García (Uruguay), solicita marca: MASTERS PADDLE. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22992 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.082. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: NINTENDO CLUB, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23202 Jun 14- v Jul 02

ACTA 244.302. - Montevideo, mayo de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza) solicita marca:

mistral

clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23721 Jun 14- v Jul 02

ACTA 244.235. - Montevideo, mayo de 1991. - Norman Fox por, Dun & Bradstreet International, Ltd. (USA), solicita marca:



clases Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23722 Jun 14- v Jul 02

ACTA 244.303. - Montevideo, mayo de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23723 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.087.- Montevideo, mayo 22, 1991. - José L. Guichón por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23999 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.086. - Montevideo, mayo 22 1991. - José L. Guichón, por Bonjour S. A., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24000 Jun 14- v Jul 02

ACTA 244.131. - Montevideo, mayo 22, 1991. - Chin Chin Ltda. solicita marca:



clases Int. 29, 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24016 Jun 14- v Jul 02

ACTA 244.211. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Eduardo Fernández por Elbio Martínez (Uruguay), solicita:



Clases Int.: 20, 28.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24023 Jun 14- v Jul 02

ACTA 244.393. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Juan José Rodolfo Vitón y Daniel Angel Lo Forte (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24024 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.226. - Montevideo, 24 mayo 1991. - Con esta fecha Sergio Canero, solicitó publicar la marca: PROCOMAR



de la clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24032 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.682. - Montevideo, 11, junio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Trorion - Illbruck Tecnología Em Espumas Ltda. (Brasil), solicita marca: SONEX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25285 Jun 14- v Jul

02ACTA 244.364. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Diego Terra Carve por Orfilia Isabel Carro Manchini (Montevideo), solicita marca:



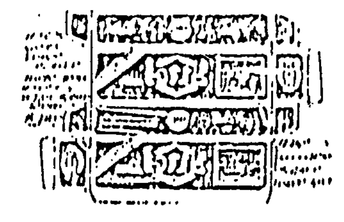
clases Int. 16, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24036 Jun 14- v Jul 02

ACTA 244.334. - Montevideo, mayo 30 1991. - Eduardo Lapenne por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita renovación marca:



clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24039 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.276. - Montevideo, mayo 28/1991. - Dubourg por Laboratorio Esme S. A. I. C. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 88.000,00 10/pub 24494 Jun 14- v Jul 02

ACTA 244.653. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Week S. A. (Uruguay), solicita marca: WEEKSOUND Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25167 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.724. - Montevideo, 12, junio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos García Gubitosi (Uruguay), solicita marca: SPRINGFIELD, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25245 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.572. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Con esta fecha María Raquel Minetti Fernández y Serrana Aguirre Richero, solicita la inscripción de la marca: ANOKHI, clase/s Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25269 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.699. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Saint Julien Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PETIT AMOUR BY SAINT JULIEN, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25278 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.700. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Saint Julien Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: AREX BY SAINT JULIEN, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25279 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.681. - Montevideo, 11, junio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Roberto Pasmanter S. A. (Argentina), solicita marca: BIOPROTEK, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25284 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.683. - Montevideo, 11, junio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Roberto Pasmanter S. A. (Argentina), solicita marca: AGILIS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25286 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.519. - Junio 5, 1991. - Perfil Impresos S.R.L., solicita marca: GARABATOS, clase/s Int. 16; 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25299 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.520. - Junio 5, 1991. - Altabanda Ltda., solicita marca: ALTABANDA, clase/s Int. 35; 38; 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25300 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.521. - Junio 5, 1991. - Alcides Machado Rosa, solicita marca: SOUND BARRIER, clase/s Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 25301 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.522. - Junio 5, 1991. - Grupo Río S.R.L., solicita marca: GOMAZO, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25302 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.702. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Norman Fox por, The Maharajah Corporation (Suiza), solicita marca: PASHA, clase/s Int. 31 (detalle). - Publícutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25306 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.676. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Teodoro Poradosu, por Siprel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PICARDIA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25308 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.703. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Teodoro Poradosu, por Pacer S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ABA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25309 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.673. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Diego Terra Carve, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: EPI-MEK, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25310 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.674. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Diego Terra Carve, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: AFFIRM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25311 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.675. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Diego Terra Carve por Merck & CO, Inc. USA solicita marca: BANLEP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25312 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.677. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Diego Terra Carve, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SUREVUE, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25313 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.704. - Montevideo, junio 12 de 1991. - Diego Terra Carve, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: NAPOLINA, clase/s Int. 29 - 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25314 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.438. - Montevideo, junio 3, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KRILLNAT, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25317 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.437. - Montevideo, junio 3, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KRILLIP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25318 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 244.601. - Montevideo, 7, junio, 1991. - Con esta fecha Verónica Salgueiro Bentancur, solicita marca: LAS VEGAS, clase/s Int. 42 (S/D). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25330 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº 242.933. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Con esta fecha Julio Eduardo Rodríguez Baldelli y Oscar Andrés Cabrera Fernández, solicitó registro de la marca: "MERCOSUR", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 12/pub 17685 Jun 17- v Jul 05

ACTA Nº 243.934. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Chemische Fabrik Grünau GmbH (Alemania) solicita marca: LAMEPON, clase Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21351 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 243.936. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrin S. A. (Uruguay) solicita marca: PRIVEE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21353 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.125. - Montevideo, 22 mayo 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó registro la marca: GOLOZO, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22809 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.126. - Montevideo, 22 mayo de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó registro la marca KRAC, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22810 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.199. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Chlorophylla Phitocosmética Limitada (Brasil) solicita marca CHLOROPHYLLA, clase Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23038 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.196. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Dacsi S. A. (Uruguay) solicita marca: DONNATS, clase 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23039 Jun 17- v Jul 03

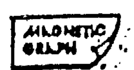
ACTA Nº 244.193. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca: TRADE, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 23042 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.265. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratoires Decleor S. A. (Francia) solicita marca:

DECLEOR

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23648 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.275. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 6, 16 y 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23697 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.190. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Marcelino Ruiz Medero (Uruguay) solicita marca:



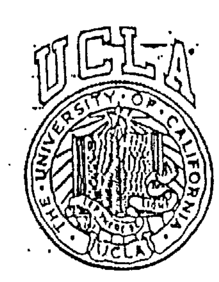
clase 36.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23698 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.205. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Consorzio per la tutela del formaggio grana padano (Italia) solicita marca:



clase Int. 29 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 23699 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.202. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas representando a The Regents of the University of Californiaa (Estado Unidos) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 123.200,00 10/pub 23700 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.204. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Consorzio per La Tutela del Formaggio Grana Padano (Italia) solicita marca:



clase Int. 29 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 23701 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.028. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Albanor S. A. (Uruguay) solicita marca:

DISMARINA

clases Int. 21 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23706 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 243.929. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Panafarmaco S. A. (Panamá) solicita marca:

DITECK

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

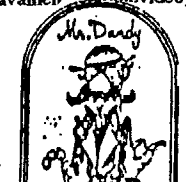
23) N$ 70.400,00 10/pub 23707 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.337. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha Dominga Hernández Bermúdez solicita registro de la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23710 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 243.920. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Luis Eduardo Cavalheiro (Montevideo) solicita marca:



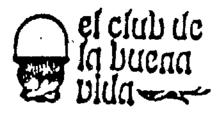
clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23835 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.346. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23848 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.127. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Eduardo Fernández por El Club de la Buena Vida Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 30 y 38.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23932 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.133. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Rosanna Claudia Corbo Pons, solicita marca:



clase Int. 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24015 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.462. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Interbrew S. A., de Bélgica, solicita marca: STELLA ARTOIS, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25385 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.463. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Prinal Ltda., de Chile, solicita marca: PRINALON, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25386 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.464. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Prinal Ltda., de Chile, solicita marca: PRINAFAN, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25387 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.465. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Jean Patou Parfumeur, de Frncia, solicita marca: MA LIBERTE DE JEAN PATOU, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25388 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.467. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - José L. Guichón, por A/S Eccolet SKO, de Dinamarca, solicita marca: ECCO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 25390 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.491. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Driva S. A., solicita marca: AMERICAN EAGLE, clase Int. 13 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcci
23) N$ 35.200,00 10/f .5391 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.492. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay, solicita marca: RARE-FOOT, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25392 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.493. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S. A. solicita marca: KEEPERS, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25393 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.494. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - José L. Guichón por Reyles S. A. de Uruguay, solicita marca: TRACTION clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25394 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.585. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Century S. A., de Uruguay, solicita marca: CENTURY S. A. clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25395 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.647. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Wella AG., de alemania, solicita marca: COLORFRESH, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25401 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.648. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole) de Uruguay, solicita marca: KUMIS, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25402 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.708. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Membresía José Lorenzo Batlle Cherviere (Uruguay) solicitOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25427 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.709. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: JULIET, clase Int. 25 (espadrilles). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25428 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.710. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA) solicita marca: DYNAAGRIP, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25429 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.611. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Nycomed AS (Noruega) solicita marca: OMNISCAN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25430 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.612. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Primo Zuccotti Hijos S. A. (Uruguay) solicita marca: HIBRIDA, clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25431 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.664. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Societe Anonyme (Francia) solicita renovar la marca NUBARENE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25432 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.746. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Elida Samudio Achigar (Uruguay) solicita marca: SORBITO, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25434 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.680. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Con esta fecha Ariel Tabares, solicita la marca MAGO ARIEL JUNIOR clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25506 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.734. - Montevideo, junio 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sandra Fiorina Camodeca Vinelli (Uruguay) solicita marca: VICTORIA'S SECRET clase/s Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25507 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 244.735. - Montevideo, junio 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marcelino Manuel Fernández (Uruguay) solicita marca: MULTIMPORT clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25508 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 243.946. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Con esta fecha Gustavo Carlos Espiñeira Peirano (Uruguay) solicitó registro de la marca EYE DICHROCOOL, de la clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21555 Jun 24- v Jul 05

ACTA Nº 243.940. - Montevideo, 14 mayo 1991. - Con esta fecha Marecoli SRL. Uruguay solicitó registro la marca HANGAR 101 de la clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 21740 Jun 24- v Jul 05

ACTA Nº 244.304. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: FOSAMAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23719 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Manneim GmbH (Alemania) solicita marca: DILATREND, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.297. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Alvaro Crocco, por Chapasfalt S. A. (Uruguay) solicita marca: SUPERIOR, clase Int. 16 (papel higiénico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23884 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Praxis Biologicals, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24037 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.755. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Con esta fecha Santiago Carlos Sabelli y Nilda Esther González, solicita marca: MOLINO 23, de la clase internacional 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25572 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.713. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Néstor Osvaldo Criscio Gelmi y Cecilia Amelia Molinari Lean-Cole, solicitan marca FIRST CHOICE, clases Int. 16 y 38.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25623 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.714. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: COLD GYM, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25624 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.715. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: LAINE WOOD, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25625 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.716. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: LECAV, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25626 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.717. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: SUN BLUES, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25627 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244,718. Montevideo, juno 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: PRETISH NIGHT, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25628 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.719. Montevideo, junio 12 de 1991. Alfredo Idiart Bertrand (Uruguay), solicita marca: AMAKA, clase/s Int. 17, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25629 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.720. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Alfredo Idiart Bertrand (Uruuguay) solicita LUDI, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25630 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.753. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Entox S.R.L. solicita DENTORYL, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25631 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.811. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Fernando Etcheverry, solicita marca CARDINAL FM, clases Int. 35 y 38.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25632 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.789. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Claudio Morgade, por Jindo América, Inc, (USA) solicita marca: JINDO, clases Int. 12, 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25675 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.740. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Teodoro Poradosu por Helena Rubinstein S. A. (Francia) solicita marca: NUTRITIONAL RESPONSE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25676 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.739. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Teodoro poradosu por Helena Rubinstein S. A. (Francia) solicita marca: LUMINESCENT FINISH, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25677 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.754. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Raúl Weinstock (Montevideo) solicita marca: AVIVA, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25678 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.779. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Tambrands Inc. (USA) solicita marca: TAMPAX TEENS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25679 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.780. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por AGRISUR C.A.R.L., (Uruguay) solicita marca AGRISUR C.A.R.L. clases Int. 29, 31 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25680 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.748. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por José Antonio Noya (Argentina) solicita marca: EL TROPEZON, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25691 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.773. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Zona Libre Trading Co. Ltda. (Uruguay) solicita marca: MINISYS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25692 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.774. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Guzmán González ruiz por Química Silex Ltda. (Uruguay) solicita marca: FICCION, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25693 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.775. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Gerardo Domínguez Varela (Uruguay) solicita marca: QUINTA MARCHA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25694 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.805. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: MAZZUCCATO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25695 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.806. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: ORIA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25696 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.807. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Guzmán gonzález Ruiz por Rosset & Cía. Ltda. (Brasil) solicita marca: CIA. MARITIMA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25697 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.808. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Grimoldi S. A. (Argentina) solicita marca: MANDEVILLE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25698 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.707. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Polakof y Cía. Ltda. solicita marca: EL DORADO, clases Int. 9. 11, 16, 18, 24, 25, 28, 31, 36 a 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25808 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.743. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Corden S. A. (Uruguay) solicita marca: CORDEN, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25810 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.554. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Societe de Tourisme Aerien International (Sotair) (Francia) solicita marca: JET TOURS, Int. 39 y 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25812 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.468. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - J & P Coats Limited (Escocia) solicita marca: ASTRO, Int. 26.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25813 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.697. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicita marca: MINDSCAPE, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25854 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.698. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicita marca: JALECO, de la clase Int. 9. - Publíquese dLa Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25855 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.696. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicita marca: CAPCOM, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25856 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.845. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: KOTIR, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25857 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.636. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Greta Engelman (Montevideo) solicita marca: SAFETY FIRST 1st, clases Int. 9, 10, 20, 21 y 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25868 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.668. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Luis Rius (Montevideo) solicita marca: SAMCO, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25869 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.669. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Luis Rius (Montevideo) solicita marca: OYONNAX, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25870 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.732. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Rentas Vitalicias S. A. (Montevideo) solicita marca: RENTAS VITALICIAS SA clase Int. 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25871 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.813. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jetmar Viajes S. A. (Uruguay) solicita marca: TOP TOUR SERVICES, clases Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25881 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.854. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virginia Píriz (Uruguay) solicita marca: NEW KIDS ON THE BLOCK, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25882 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.853. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Heinrich Mack Nachf (República Federal de Alemania) solicita marca: CLAIRE FISHER, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25883 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.852. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar Verdun Mendoza (Uruguay) solicita marca: LA SUPER LUCHA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25884 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.832. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: PLANTERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25885 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.831. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni S. A. (Uruguay) solicita marca: ROKONET, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25886 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.830. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: SAL LAIT, clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25887 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.829. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: DOBUCOR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25888 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.839. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Club Social Parque del Plata (Uruguay) solicita marca: FIESTA DEL CHOPP, clase 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25895 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.838. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Carlos Kerikian (Uruguay) solicita marca: FRANCO ESPAÑOLA, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25896 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.693. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Con esta fecha Young, Renée María, solicita marca: DRY IMAGER, de las clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25905 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.692. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Con esta fecha Young Renée María, solicita marca: FONTEX, de las clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25906 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.865. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubischi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE WAGON, clase/s Int. 12 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26039 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.867. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: MONTERO, clase/s Int. 12 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26041 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.868. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitshubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SIGMA, clase/s Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26042 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.820. Montevideo, junio 18 de 1991. Norman Fox por Sky Industries Corporation (Panamá), solicita marca: FILTERLIFE, clase/s Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26043 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244863. Montevideo, junio 20 de 1991 Norman Fox por Kenneth Coates Spry (Montevideo), solicita marca: QUOTE, clase/s Int. 16- 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26044 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.864. Montevideo, junio 20 de 1991. Norman Fox por Ciba- Geigy S.A. (suiza), solicita marca: EMULGEL, clase/s Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26045 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.894. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Carlos Dines (Argentina) solicita marca: PLAZA SUITES, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26065 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.895. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Branor S. A. (Uruguay) solicita marca: ROLING, clase Int. 06. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26066 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.904.
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Gustavo Martinoni, por Branos S.A. (Uruguay). solicita marca: FABRICA NACIONAL DE HERRAJES. clase/s Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26067 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.689. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Sergio Díaz S. A. (Uruguay) solicita MAÑADE, clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26091 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.690. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Eduardo Fernández por Procar Ltda. (Uruguay) solicita PROCAR, clase Int. 39.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26092 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.912. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca: REDTaG, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26193 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.875. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Grimoldi S. A. (Argentina) solicita marca: COBBLER & SON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26194 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.911. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Renato Azzoni Ponzoni & Rosalía Pasqualini Merlini (Uruguay) solicita marca: TERRANOVA, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26195 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.881. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Motul S. A. (Francia) solicita marca: MOTUL, clases Int. 1 y 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26229 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.243. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Claudio Morgade por Christian Dussel (Francia) solicita patente de invención para: "Instalación para el tratamiento de una materia prima pulverulenta tal como sulfato de calcio con el fin de preparar un ligante hidráulico" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 90.08135, de fecha 21/6/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26230 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.873. - Montevideo, junio 20 de 1991. - Rinaldo Almandoz solicita marca: JULIETT, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26233 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.922. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: APRICOT, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26235 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.923. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: EVIDENCIA, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26236 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.924. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: LABERINTO, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26237 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.925. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: SEAWAY, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26238 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.926. - Montevideo, junio 21 de 1991. - Yaffé S. A. solicita marca: STATIONERY LINE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26239 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.896. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Imporex S. A. (Montevideo) solicita marca: BATER-BAC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26240 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4 ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.897. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por Visa International Service Association (USA) solicita marca: VISAPHONE, clase Int. 36 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26242 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.899. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: ALMA DE FLORES, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26243 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.900. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: SENADOR, clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26244 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.901. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: MEMPHIS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26245 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.889. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virginia Píriz (Uruguay) solicita marca: EUROSPORT, clases Int. 38 y 41. - Publíquese dias consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26250 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.890. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón por Virginia Píriz (Uruguay) solicita marca: SUCRAN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26251 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.891. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Quilting S. A. (Uruguay) solicita marca: DUVETINA, clases Int. 22 y 24 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26252 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.931. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (Argentina) solicita marca: TRIGOFLOR, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26261 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.930. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Club del Sol S.R.L. - Exprinter S. A. Uruguaya de Turismo y Ana M. Curbelo (Uruguay) solicita marca: CECON, clases Int. 36, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 26262 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.812. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DORMININA, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26274 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.781. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ELLEDE SAXE, clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26275 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.866. Montevideo, 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE RUNNER. clase/s Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36040 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 244.967. Montevideo, junio 24 de 1991 Oscar Bacot Silveira, por Whitbread PLC (Inglaterra), solicita marca: THE WHITBREAD COLLECTION, clase/s Int. 9, 14, 16, 18, 21, 24, 26, 28, 32, 33, 38, 41 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 26378 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.940. Montevideo, junio 24 de 1991 Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Antonio Echevarría (España), solicita marca: ESPN, clase/s Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26379 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.932. Montevideo, junio 21 de 1991 Juan Eduardo VAnrell FAlcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: TULIP, clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26380 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.933. Montevideo, junio 21 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: CAMPOFRIO, clase/s Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26381 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.934. Montevideo, junio 21 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: MAES, clase/s Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26382 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.968. Montevideo, junio 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: BADU, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26383 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.917. Montevideo, 21 de junio de 1991. Augusto Decio Bazzi Pozzi, solicita marca: KINGTEL, clase/s Int. 9 y 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26436 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.628. Montevideo, 10 de junio de 1991 Tradición Licorera y Cia S.R.L. (Paraguay), solicita marca: TRADICION, clase/s Int. 33.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26437 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.629. Montevideo, 10 de junio de 1991. Tradición Licorera y Cía S.R.L. (Paraguay), solicita marca: OLD TRADI, clase/s Int. 33.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26438 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.630. Montevideo, 10 de junio de 1991. Tradición Licorera y Cía S.R.L. (Paraguay), solicita marca: WISCAÑA, clase/s Int. 33.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26439 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.627. Montevideo, 10 de junio de 1991. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita marca: LIP SPA, clase/s Int. 3.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26440 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.921. Montevideo, 21 de juno de 1991. Diego Paseyro por Vemar S.R.L.de Montevideo Uruguay, solicita marca: THE PLACE, clase/s Int. 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26449 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.801. Montevideo, 17 de junio de 1991. Gustavo Martinoni, por Restaurant Los Caracoles S.A, solicita marca: RESTAURANTE LOS CARACOLES, clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26450 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.800. Montevideo, 17 de junio de 1991. Gustavo Martinoni, por José Asencio Carles (Maldonado), solicita marca: IMA, clase/s Int. 11 y 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26451 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.102. Montevideo, mayo de 1991. Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ITRIZOLE, clase/s Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22583 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.959. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Indutop S. A. (Uruguay) solicita marca: FINDEP'S, clase Int. 25. - Publíquese diez días con. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26490 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.960. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Jorge Barreiro (Uruguay) solicita marca: USG SHEETROCK, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26491 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.961. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Indutop S. A. (Uruguay) solicita marca: GENN McLAUGHLIN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26492 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.970. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison S. A. (Montevideo) solicita marca: PORTONES DE CARRASCO SHOPPING, clases Int. 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26497 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.973. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: SUPRAINE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26498 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.974. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: SOLAQUA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26499 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.975. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: CONFIXINE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26500 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.976. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Lapacho S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LAPACHO, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200.00 10/pub 26501 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.977. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: ZICACORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26502 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 245.001. Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por Viajes Continental International Travel CO. (Montevideo), solicita marca: MERCOTUR, clase/s Int. 16, 36, 39. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26504 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 245.002. Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por L'officiel S.R.L. (Montevideo), solicita marca: L'OFFICIEL, clase/s Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26505 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.941. Montevideo, junio 24 de 1991. Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc (USA), solicita marca: DAIRY EASE, clase/s Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.200,00 10/pub 26513 Jun 27- v Jul 10

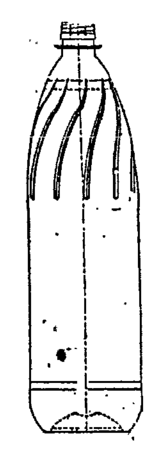
ACTA Nº 244.733. Montevideo, 12 de junio de 1991. Con esta fecha solicito publicar la marca LUMINEX, clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26560 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.869. Montevideo, 20 de junio de 1991. Rodolfo Pilas por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PICAFLOR, clase Int. 33.
23) N$ 17.600,00 10/pub 26566 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.870. Montevideo, 20 de junio de 1991. Rodolfo Pilas, representando a Joseph Abboud *Estados Unidos), solicita marca: JOSEPH ABBOUD, clases Int. 3, 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26567 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 243.523. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: TIRAN, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20018 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.576. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsi Co., Inc., a North Carolina Corporation (EUA) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 24841 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.588. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Yocera Corporation (Japón) solicita marca:

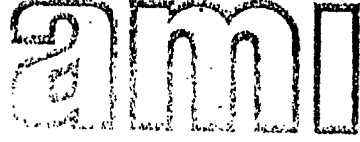


clase Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24859 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.600. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por De Norte a Sur S. A. (Montevideo) solicita marca:

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL





de NORTE A SUR S.A

clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24868 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.870. Montevideo, 20 de junio de 1991. Rodolfo Pilas, representando a Joseph Abboud *Estados Unidos), solicita marca: JOSEPH ABBOUD, clases Int. 3, 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26567 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 244.638. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Red Técnica Española de Televisión (Retevisión) solicita marca:



clase Int. 38.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24879 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.580. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Norman Fox por British Telecommunications Public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 9, 38 y 42 (detalle). - Reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 1451592, 1451599, 1451603 de fecha 2/1/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 25014 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.609. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Sandoz S. A. (también comerciando como Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 25015 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.637. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Con esta fecha Horacio Sardeña, solicita marca:



de las clases 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 25058 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.556. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Taeko S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9, 11, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 25151 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.555. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Vía Libre S. A. solicita marca:



clases Int. 12, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25152 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.559. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Comax S. A. (Uruguay) solicita marca:



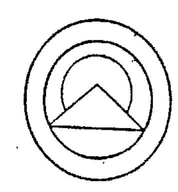
clases Int. 35, 38, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25153 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.486. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Eduardo Iván Mernies Savio, solicita marca:



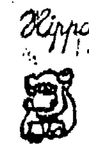
clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25154 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.439. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Eduardo Fernández por Elbio Martínez (Uruguay) solicita



clases Int. 9 y 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25156 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.487. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Center Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 25160 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.679. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Con esta fecha Silvia Di Landro Bentos (Uruguay) solicita marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25191 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.725. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, porCampar S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 25244 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.571. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Con esta fecha María Raquel Minetti Fernández y Serrana Aguirre Richero, solicitamos la inscripción de la marca



Boutique de Oriente

de las clases 24, 25 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 25270 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.523. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Andina Ltda. solicita marca:



clases Int. 1, 2 y 17 (detalle).

23) N$ 52.800,00 10/pub 25303 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.705. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Sao Paulo Alpargatas S/A (Brasil) solicita marca:

Jeaneration

clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 25307 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.869. Montevideo, 20 de junio de 1991. Rodolfo Pilas por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PICAFLOR, clase Int. 33.

23) N$ 17.600,00 10/pub 26566 Jun 27- v Jul 10

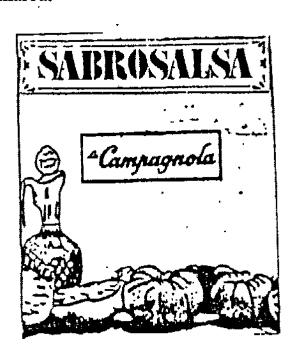
ACTA Nº 244.870. Montevideo, 20 de junio de 1991. Rodolfo Pilas, representando a Joseph Abboud *Estados Unidos), solicita marca: JOSEPH ABBOUD, clases Int. 3, 25.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26567 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 243.523. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: TIRAN, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20018 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.604. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - José L. Guichón por Benvenuto SACI, de Argentina, solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 25396 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.605. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Jose L. Guichón, por CUTCSA, de Uruguay, solicita marca:



clases Ints. 12 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 25397 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.644. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - José L. Guichón por Yonex Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita marca:



clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 25398 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.645. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Matsushita Electrix Industrial Co. Ltd., de Japón solicita marca:

Palmcorder

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 25399 Jun 28- v Jul 11

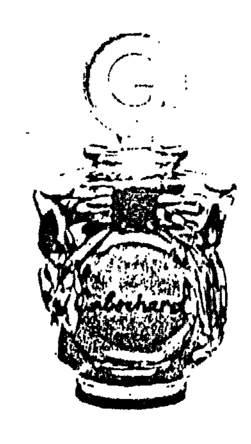
ACTA Nº 244.646. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - José L. Guichón por Ruffo S.p.A. de Italia, solicita marca:



clases Ints. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 25400 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 244.745. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Gres Productions (Francia) solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 141.800,00 10/pub 25433 Jun 28- v Jul 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.171. - Montevideo, diciembre 21 de 1990. - Alvaro Crocco por Monsanto Company (EUA), solicita patente de invención para: "Compuestos de Piridina Sustituidos", denunciando prioridad solicitudes USA Nos. 457599 y 604655 de fechas 27/12/89 y 1/11/90. - Pue conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 24840 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 23.236. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita patente invención: "Centro de validación y facturación de tarjetas de crédito de teléfonos públicos modulares" (prioridad española del 28/8/990 presentada bajo Nº 9002285). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 24869 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº U2.927. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Leopoldino Pereira Neto (Brasil), solicita Modelo de Utilidad: "Silla y mesa articuladas desmontables".

24) N$ 26.400,00 10/pub 24883 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 23.237. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Leopoldino Pereira Neto (Brasil) solicita patente invención: "Mesa portátil".

24) N$ 26.400,00 10/pub 24884 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 23.233. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Con esta fecha Miguel Angel Dorado (Uruguay) solicita patente de invención para: "Jaula de protección antibalas", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 25132 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 2.617. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - M. Dubourg por Oscar Fernándezz (Montevideo) solicita modelo "Estatuilla con mensaje". - Publíquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 25161 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº U-2920. - Montevideo, mayo 17 de 1991. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: Nueva Junta Para Cortinas. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 25162 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 2.607. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita patente de modelo industrial, sobre: "Botella", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 25174 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 2.608. - Montevideo, febrero 1º de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita patente de modelo industrial sobre: Botella", de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 25175 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 2.609. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita patente de modelo industrial, sobre: "Botella", de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 25176 Jun 13- v Jul 01

ACTA Nº 23.212. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de alimentos a base de cereales molidos y alimentos así preparados. (Prioridad España Nº 9001115 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 19215 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº U - 2.928. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Acosta y Lara Martínez (Uruguay), Solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Juego de Entretenimientos". - De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 37.600,00 10/pub 25280 Jun 14- v Jul 02

ACTA Nº U. 2.906. - Montevideo, 2 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz por Rumbosol S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Sombrilla con mango de agarre". - Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21619 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 23.239. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - alvaro Crocco por Aplicaciones Farmacéuticas S. A. de C. V. (México) solicita patente de invención para "Forma medicinal inyectable, retardada" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 9007417 de fecha 14/6/90. - PJublíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 25435 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº 23.240. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - álvaro Crocco por Aplicaciones Farmacéuticas S. A. de C. V. (México) solicita patente de invención para: "Composición farmacéutica inyectable" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 9007416 de fecha 14/6/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 25436 Jun 17- v Jul 03

ACTA Nº U-2.911. - Montevideo, abril 17 de 1991. - José L. Guichón, por Ahinco Ltda., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Abrazadera de borne de batería, de ajuste regulable". - Publíquese conforma Ley14.459. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 21461 Jun 25- v Jul 08

Acta Nº U 2919. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Con esta fecha, Luis Alberto Carlotto Wujtter (Montevideo, Uruguay), solicita patente de Modelo Utilidad para "Dispositivo automático de calentamiento"; y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 21680 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.183. - Montevideo, 22 de enero de 1991. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga, de Uruguay, solicita patente de invención para: "Procedimiento para regular desdiferenciación", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 25604 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.242. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Carlos Daniel Pérez y Mario Fabián Vicente (Argentina) solicita patente invención: "Mejoras en la estructura de las paletas para jugar al paddle o paddle tennis (prioridad argentina del 21/6/90 presentada bajo Nº 317.183). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26263 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.244. Montevideo, 24 de junio de 1991. - Con esta fecha Vicente Comerci de Buenos Aires, Argentina., solicita patente de invención, para :" CONJUNTO DE EJE ROTOR Y PALETAS PARA EQUIPOS DE BOMBEO DE FLUIDOS" con prioridad en Argentina 319.410 del 8 de abril de 1991, y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 26280 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.245. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Con esta fecha Vicente Comerci de Bs. As. (Argentina), solicita patente de invención, para :" EJE ROTOR PARA EQUIPOS DE BOMBEO DE FLUIDOS" con prioridad Argentina 319.285 del 21 de marzo de 1991, y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26283 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 23.244. Montevideo, 24 de junio de 1991. Vicente Comerci de Buenos Aires, Argentina, solicita patente de invención, para :" CONJUNTO DE EJE ROTOR Y PALETAS PARA EQUIPOS DE BOMBEO DE FLUIDOS" con prioridad Argentina 319.4
24) N$ 52.800,00 10/pub 26280 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 244.999.Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por Alcoa Aluminio S.A. (Brasil), solicita patente de invención, para :" ALUSUD", solicita modelo de utilidad para: " 6, 9, 20. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 26503 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº U 2621. Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (España), solicita Modelo Industrial: GUIA DE TARJETAS PARA PLACAS DE CIRCUITOS IMPRESOS. Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26506 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 23.246. Montevideo, junio 25 de 1991. Norman Fox por Rafael Guarca Ferro (Montevideo), solicita patente de invención para: SUMIDERO INVERTIDO COLECTIVVO.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26511 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 23.182. Montevideo, 21 de enero de 1991. Norma Fox por Ciba Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención, para :" COMPOSICIONES MICROBICIDAS AGROQUIMICAS", como reválida de la patente sudafricana No. 4037&87 concedida el 24 de febrero de 1988, de acuerdo a la Ley No. 10.089. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26512 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita patente de invención para: " Nuevas Fluoro-Naftacenodionas, sus derivados Glicosilatados y sus procedimientos de fabricación", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 Jun 28- v Jul 11



Ley del 26 de setiembre de 1904. - En Montevideo, el 26 de abril de 1991, ROBERTO JESUS RODRIGUEZ BRUNE y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ TASTAS, prometieron vender a "Sisters S. R. L." (en formación), el establecimiento comercial en el ramo de farmacia, "Farmacia Pilcomayo", sita en Pilcomayo Nº 5358, de Montevideo. - Acreedores presentarse en Rincón Nº 540 Esc. 402.

25) N$ 140.800,00 20/pub 22345 May 30- v Jul 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE POSE VILARIñO y CARMEN CALVO CASTRO prometieron ceder totalidad cuotas de Calvo Limitada. - Acreedores: Carlos Roxlo 1515 esc. 2. - De 17.30 a 20.30 hs.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23370 May 31- v Jul 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSANA LTDA. "Boutique Class", en San josé de Mayo, calle Sarandí 484. - Acreedores al mismo. - Daniel Sena María Lafranchi.
25) N$ 70.400,00 20/pub 22914 Jun 04- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA AMELIA MARRERO AEMI prometió vender a Jorge Escobar, sucursal de panadería, sita en Canstatt 2903, Apto. 5. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23940 Jun 04- v Jul 04

CESION DE CUOTAS

Prometimos ceder a Eduardo Folena y otros, las cuotas sociales de "Fer-Sil S.C.". Acreedores: Soriano 1081. - ANDRES GALLINO. - SONOA o ZONIA RAQUEL FERREYRA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 23964 Jun 05- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR, prometió vender a José Ramón Varela Vázquez la carnicería, sita en Sauce, departamento de Canelones, calle Montevideo s/n entre Artigas y San Miguel. - Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24116 Jun 06- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERGAS LTDA., cedió promesa de compra venta a Livertol. S. A. negocio "Supergas del Centro" sito en Andresito Guacararí 1839 bis esq. Yaro. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24132 Jun 06- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE PIÑEIRO GONZALEZ y ELSA VILLADOÑICA CASTRO prometen vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, carnicería, sita en Florida 1570. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24405 Jun 07- v Jul 09

Venta de Comercio

Davidson Rosario y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Jun 12- v Jul 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELIDA GARCIA y DANIEL SANROMAN vendimos a José Antonio Paredes y Estela Cabanas, bar y restaurant "Bullet" (D.E.L. Limitada) de Bvar. Artigas 3654 y San Martín. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25035 Jun 12- v Jul 12

Ley de 26 de setiembre de 1904. - Promitente vendedor: Tiafen Sociedad Anónima.
Bien: establecimiento comercial sito en Montevideo con frente a la Avda. Italia Nº 6996, a creedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25105 Jun 13- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- LISRISLA ZARDETTO MARCON prometió el establecimiento comercial de tienda y zapatería sito en José Belloni 4740 a Cisko Kume y Yoselin Sánchez Zardetto. - Acreedores presentarse allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25227 Jun 13- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERNANDEZ y MARTINEZ venden a Charrúa Limitada carnicería, Tristán Narvaja 1302. - Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25503 Jun 17- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERNANDEZ y FRAGA venden a María Fernández carnicería Tristán Narvaja 1302. - Acreedores: allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25504 Jun 17- v Jul 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Adriana Bacigalupe, comercio en Tiburcio Gómez Nº 1504. - Acreedores al mismo. - MERCEDES BEIRO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25527 Jun 17- v Jul 17

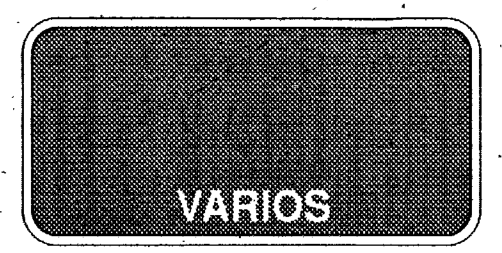
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Rosanna Fulco de Huerta, mitad indivisa Destilería Cerrito, en Santiago Sierra 3723. - Acreedores: allí. - DAVID HUERTA VILLAR y señora.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25571 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- GRACIELA IRMA MORANDI BORMIOLI vende coemrcio ramo Kiosco, ubicado en Maldonado 886. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 25850 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender carnicería: Paul Harris 1392. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25940 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender carnicería: Luis A. de Herrera 1154 a Cerbeliano Barrios. - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 25941 Jun 24- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- WINSTON S. A. cede promesa de venta Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a "D2 S.R.L.. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26700 Jun 28- v Jul 26



MONTEVIDEO

ENTES

ROGELIO FALCA solicita la inscrición de la obra titulada "Selección de poemas" de la cual se declara autor. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
27) N$ 17.600,00 10/pub 25605 Jun 24- v Jul 05

INTENDENCIA

EDUCACION SECUNDARIA

Se notifica a la Prof. María González Espinosa, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el Tribunal designado por el Consejo de Secundaria para el Concurso de Méritos y Oposición entre Ayudantes Preparadores en Biología con menos de quince años de antigüedad en la función (Ref. 1216) está integrado de la siguiente manera: Titulares: Anzalone Antonio (Presidente); Ritta Amarilys; Geninazzi Cristina; Lapetina María del Carmen; Bossano Graciela; y como Suplentes: De Maio Nelson; Cardoso Marta; Monagas Nora; Saravia Raquel y Zuasnavar Elsa. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Jorge N. Coll, Jefe Oficina de Concursos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43357 Jun 27- v Jul 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 11 de junio de 1991.
Exp. 864675. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 15.5.91, que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Garabet Koltukian para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. Básico de Medicina (Nº 251,Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., rubros Fac. de Med.), con carácter titular, por un perodo reglamentario a partir de la toma de posesión.
Exp. 902751. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del C.D.C. de fecha 23.4.91, que dice: "Atento a lo propuesto por el Consejo de la Fac. de Medicina, designar a la Br. Sandra Coll Cara para ocupar con carácter titular el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Depto. de Biofísica (Esc. D, Gdo. 9, 24 hs., rubro Fac. de Medicina) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión. Establecer un cuadro de suplentes con el siguiente ordenamiento: Bres. Alicia Alemán Riganti y José Eduardo Hernández, antecedentes que figuran en el distribuído Nº 274/91.
Exp. 902342. - Se notifica a los concursantes de la Res del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17/4/91, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Méritos y pruebas para la provisión titular de cuatro cargos de Asistentes del Depto. de Biofísica (Nos. 386, 2427, 2580 y 2581, Esc. G. Gdo. 2, 20 hs. rubros Fac. de Med.) y declarar ganador del mismo al Br. Omar Alonso Nuñez. 2) Designar al Br. Omar Alonso para ocupar el cargo Nº 386, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 23.3.91.
Exp. 902341. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.4.91 que dice: Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Histología y Embriología (Esc., G, Gdo. 2, 20 hs., rubros Fa. cde. Med.) y designar a la Br. María Patricia Cassina Gómez para ocupar el cargo 2553, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.
Exp. 902586. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8/5/91 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo, de Asistente de la Clínica Otorrinolaringológica 1268, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs. rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganadoras del mismo a la Dra. María del Rosario Pardo Machín, y como suplente a la Dra. Graciela Cristóbal Zabaleta. 2) Designar a la Dra. María del Rosario Pardo Machín, para ocupar el cargo 1268 con carácter titular, por un período reglamentario de 3 años a partir del 1.5.91.
Exp. 902576. - Se notifica a los concursantes de la Re Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.5.91 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Depto. de Oncología Clínica (3316m Esc. Gdo. 2, 24 hs. rubro Hosp. de Clínicas) y declarar ganador del mismo a la Dra. Silvana Patricia Signorelli Bertoni y como suplentes a los Dres. Lucía Delgado Pebe, Wilson Golomar Barrios y Fernando Gaggero Fedele. 2) Designar a la Dra. Silvana Signorelli Bertoni para ocupar el cargo 3316, con carácter titular por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión.
Exp. 902597. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.4.91 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de 3 cargos y 1 interino de Asistente de la CL. de Nutrición y Digestivo (Esc. G., Gdo. 2, 24 hs., rubros Hosp. de Cl.) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Germán Mescia Allen, Matilde González Bianchi y Maria Rocha Conde y como suplentes a los Dres. Claudia Dohir Jaureguiberry, Luz Martínez Gómez y Laura Torello. 2) Designar a los Dres. Germán Mescia Allen, Matilde González Bianchi y Ma. Rocha Conde, para ocupar los cargos Nos. 3052, 3112 y 1751, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a pertir del 1.4.91. 3) Designar a la Dra. Claudia Dohir Jaureguiberry, para ocupar el cargo 3005, con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.
Exp. 910164. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.4.91 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres: Héctor Mazza González e Inés Migliaro Barla y como suplentes a los Bres: Marcelo Yaffé Krakauer y Mariela Garau Alvarez, para ocupar los cargos de Ayudantes del Ciclo Básico (Métodos Cuantitativos) (Nos. 2269 y 2271, Esc. G, Gdo. 1, 20 Hs. rubro F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.91.
Exp. 910652. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de F.M. de fecha 17.4.91 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Elia Caragna Casella para desempeñar el cargo de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (No. 2199, Esc.G, Gdo. 2, 24 hs. , rubro Hosp. de Cl.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.11.91.
Exp. 910575. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.4.91 que dice: Atento a lo informado por la comisión de Concursos, designar a los Dres. Inés Olaizola Otonello, Inés Rodríguez Navarro y Claudio Orazietti Anatra, para desempeñar los cargos de Asistentes del Centro de Nefrología (Nros. 2226, 3474 y 3475, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs. extensión a 36 hs. rubros Hosp. de Cl.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.
Exp. 900165. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.4.91 que dice: Atento a lo informado por la comisión de Concursos, designar al Soc. Gustavo Barone Suna y como suplentes a los Bres: Cecilia Speranza Crovara, Horacio Falcón de Vicente y Mario de Pena Gómez, para ocupar el cargo de Ayudante del Ciclo Básico (Sociología) (No. 2292, Esc. G. Gdo. 1, 20 hs., rubro Fac. de Med.) con carcter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.
Exp. 910656. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 22.5.91, que dice: Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursoss designar a los Bres. Pablo Artigas López, Rosana Lucero Abreu, Alejandro Cuesta Holgado, Andrea Segovia Alonzo, Daniel González González y Pablo Bouzas Báez, para desempeñar los 6 cargos de Ayudante del Depto. de Biofísica (Nos. 389, 380, 381, 390, 1979, y 1984, Esc. G., Gdo. 1 20 hs., rubros Fac. de Med.) con carácter interinono, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.
Exp. 903166. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fàc. de Medicina de fecha 8.5.91 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar al Dr. Hyalmar Seoane Mastrángelo, para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemdos (con orientación en Microcirugía) (No. 3472, Esc. G. Gdo. 3, 18 hs.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.
Exp. 902632. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8.5.91 que dice: Atento a lo aconsejado por la comisión de Concursos designar a los Dres. Ethel Meerovich Alvarez y Olga Hernandez Sosa, para ocupar los cargos de Prof. Adjunto del Depto. de Emergencia (con orientación médica) (Nos. 1711, y 1710, respectivamente, Esc. G. Gdo. 3, 30 hs., rubros Hosp. de Clínicas) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91 y como suplentes a los Dres. Alvaro Díaz Berenguer, Lilián Díaz Filgueiras, Inés Rodríguez Navarro, Luis Aiello Astarita, Miguel Tambler Fierro y Cecilia Díaz Maggi.
Exp. 901666. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.4.91 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de concursos, designar al Tecn Fis. Angel Dardo Caballero Ferreira para desempeñar el crgo de asistente de kinesiología del Curso de Técnicos en Fisioterapia de la Esc. de Técn. Médica (No. 1807, Esc. G, Gdo. 2, 12 hs. rubros Fac. de Med.) con carácter interino, hasta la provisormación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.
Exp. 910161. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.4.91 que dice: Atento a lo aconsejado por la Comisión de concursos designar al Lic. Rafael Spósito, para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Ciclo Básico (Docente Guía) Nº 2563 Esc. G. Gdo. 3, 20 hs. rubros Fac. de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.
Exp. 893751. - Se notifica a la Dra. Enriqueta Carbonell de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 22.5.91, Homologar el fallo del tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente, destacando la excelencia de la metodología utilizada en la Monografía, presentada por la Dra. Enriqueta Carbonell, titulada: Factores de riesgo para Morbimortalidad en pacientes en hemodialisis crónica.
Exp. 884283 (2do.). - Se notifica al Dr. Alfredo Prego, de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 22.5.91 que dice: Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de muy bueno, por Unanimidad, la Tésis de Doctorado presentada por el Dr. Alfredo Prego Marzano, titulada: Falla de los By Pass Infrainguinales realizados con PIFE (Polittetrafluoruroetilena).
Exp. 863792. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 15.5.91 que dice: Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Carlos Oehninger Yatti para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Médica "B" (2330, Esc. G. Gdo. 3, 24 hs. rubro Hosp. de Clínicas), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.
Exp. 902928. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.4.91 que dice: Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Anatomía Patológica (129, Esc. G. Gdo. 3, 20 hs. , rubro Fac. de Med.) a ser desempeñado en el Hosp. Pasteur y declarar ganador del mismo al Dr. Julio Rodríguez Domus. 2) Designar al Dr. Julio Rodríguez Domus, para ocupar el cargo 129, con carácter titular, por un período reglamentario.
Exp. 910163. - Se notifica a lo inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.4.91 que dice: Atento a loa aconsejado por la Comisión de Concursos

designar a la Asist. Soc. Lucía Severi Traversa y como suplentes a la 1lc. Patricia Silveira rivero y a la Lic. Zegri Pereira para ocupar el cargo de Asistente del Ciclo Básico (Sociología con funciones en Medicina Preventiva y Social) (No. 2591 Esc. G. Gdo. 2. 20 hs. rubros F.M.) con carácter interino hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.

Exp. 902326. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.4.91 que dice: 1) Homologár el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión de dos cargos titulares y uno interino de Ayudantes del Depto. de Genetica (Esc. G. Gdo. 1 10 hs. ext. a 20 horas rubros Fac. de Med.) y declara ganadores del mismo a los Bres. Héctor Musto y Marissa Vignali y como suplentes al Br. Ruben Pérez Crossa. 2) Designar a los Bres. Héctor Musto Macebo y Marissa Vibnali Morales para ocupar los cargos 226 y 227 respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.91. 3) Designar al Br. Ruben Pérez Crossa para ocupar el cargo 517 con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.

Exp. 902343. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Med. de fecha 24.4.91 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Bioquímica (Esc. G. Gdo. 2, 20 hs. rubros Fac. de Med.) y declarar ganadores del mismo a lós Bres. Leonor Thomson Garibotti y Alvaro Babino Altesór y como suplente a la Br. Adriana Tiscornia.

2) Designar a los Bres. Leonor Thomson y Alvaro Babino, para desempeñar los cargos Nos. 1654 y 2555 con carcter titular, por un período reglamentario a partir del 23.3.91.

Exp. 903301. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.4.91 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de prof. Adjunto de la Clínica Urológica (Nº 1465, Esc. G. Gdo. 3, 24 hs. rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Roberto Puente Cordano. 2) Designar al Dr. Roberto Puente Cordano para ocupar el cargo 1465, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 902339. - Se notifica a los concursantes del la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24/4/91 que dice: I) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de oposición para la provisión titular e interina de los cargos de Ayudante del Depto. de Parasitología, hasta dos cargos titulares, Nos. 1389 y 1392 y un cargo interino Nº 1390, y declarar ganador del mismo al Br. Antonio Veiga Sánchez. 2) Designar al Br. Antonio Veiga Sánchez, para ocupar el cargo Nº 1389 (Esc. G, Grado 1, 10 horas extras a 20 horas, rubro Fac. de Medicina) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 910.162. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 24/4/91 que dice: Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Rosario Cavagnaro Obez, y como suplentes a los Dres. Raquel Barrón Pereira y Andrés Velázquez Ubal, para ocupar el cargo de Asistente del Ciclo Básico (Docente Guía) (Nº 2579, Esc. G, Grado 2, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) con carácter interino, hasta ansformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91.

Exp. 874.558. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de medicina de fecha 24/4/91 que dice: Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Ismael Terzano Ayala, para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Dermatológica (Nº 1855, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 902.336. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24/4/91 que dice: Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión de 5 cargos titulares y 4 interinos de Ayudantes del Depto. de Bioquímica (Esc. G, Grado 1, 10 horas extras a 20 horas, rubros F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Bres. Nadia Trujillo Garré, Pedro Miguel Grille Del Castillo, Mauricio Pablo Pastorino Santurio y Ma. Gabriela Otatti Gamenara y designarlos para ocupar los cargos Nos.407, 409, 417, 419, respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión (1.4.91).

Exp. 864.440. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del consejo de Facultad de Medicina de fecha 24/4/91 que dice: Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Eduardo Wilson Castro, para desempeñar el cargo de Prof. Agdo. de Neurocirugía del Instituto de Neurología, con obligaciones en el Depto. de Emergencia (Nº 2015, Esc. G, Grado 4, 24 horas rubro Hospital de Clínicas) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 910.750. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24/4/91 que dice: Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar a los Dres. Filomena Pagnataro Figueroa, Fernando Ernesto Bazzino Borzone y Juan José Dapueto Prieto, para ocupar 3 cargos de Profs. Adjuntos del Depto. Básico de Medicina (Nos. 248, 246 y 238, Esc. G, Grado 3, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91.

Exp. 902.943. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 3/4/91 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de 13 cargos de Asistente de Clínicas Ginecotocológicas A, B y C (Nos. 212, 284, 2112, 2110, 216, 214, 2109, 2113, 1865, 1866, 1813, 2108 y 2111, Esc. G., Grado 2) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Gonzalo Vallarino Zino Nancy Murillo Laboudette, M& Lourdes De Freitas Estavillo, Gabriel Trujillo Berro, Mariela Lourido Turnes, Ana Capurro Motta, Richard Viera Ferreyra, Mabel Espinosa Cabrera, Gualberto Arribeltz Goldschmidt, Adriana Ardus Castro, Sylvia Guadalupe Caballero y Alicia Marrero Castell y designarlos para ocupar con carácter titular los cargos de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 902.348. - Se notifican a los inscriptos de la resolución del consejo de Fac. de Medicina de fecha 17/5/91 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de dos cargos titulares (Nº 2392 y 2521) y un cargo interino (Nº 239) del Depto. Básico de Medicina (Esc. G, Grado 2, 20 horas, rubros F.M.) y declara ganadores del mismo a los Dres. Daniela Lens Rossini y Cristina Touriño Ponte y como suplentes a los Dres. José Gorrasi Delgado y Mercedes Navillat Cuncic. 2) Designar a las Dras. Daniela Lens y Cristina Touriño para ocupar los cargos nos. 2393 y 2521 respectivamente con carácter titular por un período reglamentario a partir del 2/5/91. 3) Designar al Dr. José Gorrasi para ocupar el cargo Nº 239, con carácter interino a partir del 2/5/91 y hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91.

Exp. 892.015. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17/4/91 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la Esc. de Tecnología Médica, designar al Téc. Alvaro Pérez Nandin, para ocupár el cargo de Ayudante del Curso Práctico de Técnico en Archivo Médico de la E.T.M. (Nº 957, Esc. G, Grado 1, 15 horas, rubros Fac. de Med) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91.

Exp. 902.892. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del consejo de Facultad de Medicina de fecha 17/4/91 que dice: Atento al informe de la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar al Téc. Uruguaysito Loreley Benavidez Peralta, para ocupar el cargo de Ayudante del Curso de Laboratorio Clínico de la E.T.M. (Nº 2026, esc. G, Grado 1, 15 horas, rubros F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91.

Exp. 902.638. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17/4/91 que dice: Atento al informe de la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M designar al Dr. Orlando Miguel Coiro Paoletti, para ocupar el cargo de Asistente para la enseñanza de Anatomía de la E.T.M. a ser desempeñado en Paysandú (Nº 903, Esc. G, Grado 2, 6 horas, rubros F.M.) con caracter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91.

Exp. 902.935. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24/4/91 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un ca. Adjunto del Depto. de Anatomía (Nº 1637, Esc. G, Grado 3, 30 horas rubros F.M.) y declara ganador del mismo al Dr. Daniel Varela Palmer. 2) Designar al Dr. Daniel Varela Palmer, para ocupar el cargo Nº 1637, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43240 Jun 28- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "González García, María Blanca contra MARIA TERESA VILARO SANGUINETTI. Daños y perjuicios" (Ficha C. 688/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Teresa Vilaró Sanguinetti a título singular o universal, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 25258 Jun 14- v Jul 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO BONAVOTA e IDALVINA GONCALVEZ de BONAVOTA (Ficha C. 1661/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 16 de setiembre de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 86.000,00 20/pub 23661 Jun 04- v Jul 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO POR COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictado en autos: Bruno Zucco Staltari y Luis Roberto Batista Roveta c/ERNESTO MILAN MARTINEZ "Juicio por cobro de daños y perjuicios" (Ficha 206/91), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Ernesto Milán Martínez, en los referidos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25126 Jun 13- v Jul 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Alicia contra MIGUEL ANGEL RAMOS (REBELDE) Pérdida de la Patria Potestad" (B. 69/989) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 42769 May 29- v Jul 12

DE CUARTO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DOMINGUEZ GRAÑA, DIEGO CARLOS. "Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 969/989) se hace saber que de conformidad con el auto Nº 2613 de fecha 27 de marzo de 1990, Juan Arturo Domínguez y Ana María Graña, emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Diego Carlos Domínguez Graña, por escritura que el día 23 de abril de 1990 autorizó el escribano José María Recouso de Medina, cuya primera copia con el Nº 26 al folio 64 vto. del libro

1, artículo 10 inciso 3 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 30/pub 10030 May 24- v Jul 09

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de [illegible] Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMA[illegible] [illegible]ERNARDO, Declaración de Ausencia", se hace sa[illegible] [illegible]ue se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 May 31- v Jul 16

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARNONE, ARMANDO BERNARDO, Declaración de Ausencia" se hace saber que se presentó Petrona Alejandrina Hernández, quién solicitó la declaración de ausencia del Sr. Armando Bernardo Arnone, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.480,00 30/pub 28417 Jun 04- v Jul 19

DE SEPTIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI AMANDA NATIVIDAD Y ROSSETTI DE TADEO o TADEO ARMANDO LEONAR. - Sucesión" (Ficha S. 391/989) se hace saber que por auto 10.887 de 5 de diciembre de 1990, se dispuso emplazar por edictos a Blondys Raquel Rossetti Pérez por el término de noventa días para que manifieste si acepta o repudia la herencia. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 129.000,00 30/pub 22600 May 29- v Jul 12

DECIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Coloretti Laura contra RAVIOLO OSVALDO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 189/990) se notifica y emplaza al señor Osvaldo Raviolo Corbo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43279 Jun 26- v Jul 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: Esteban Pollo Darraque; Ricargo Pollo Darraque; Isabel Pollo Darraque; Adelaida Pollo Carbajal; Diego Pollo Darraque; Esteban Lagomarsino Pollo; Carlos Alberto Lagomarsino Pollo; Criselda María de las Mercedes Lagomarsino Pollo; Juan José Lagomarsino Pollo; Ficha S/123/91, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 11 de junio de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 25045 Jun 13- v Jul 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en los autos caratulados: CASTRO DE LEON, JUAN CARLOS c./ CASTRO MONNIN, RITA LORELEY "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. 108/91), se cita, llama y emplaza a Rita Loreley Castro Monnin a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43148 Jun 13- v Jul 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

Pérdida de la patria potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: REDELLICO FRANCCINI MARGARITA C. CURBELO, ALVARO MIGUEL Y MORALES, MA. DEL CARMEN. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 76/91), se cita, llama y emplaza a: Alvaro Miguel Curbelo y Ma. del Carmen Morales para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 31 de mayo de 1991. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43164 Jun 13- v Jul 01

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 12 de junio de 1991 autorizó la Escribana María Rijo, Nelson Omar Félix Salvador y Delly de Souza González constituyeron Bien de Familia el padrón 83273 de Montevideo calle Pando 2910.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43194 Jun 14- v Jul 02

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 20/6/91 autorizó la escribana María Rijo, blanca Livia Zipitría constituyó en beneficio propio y de su cónyuge José Nelson Castro en Bien de Familia el padrón 138.464 de Montevideo calle Nápoles 3393.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43348 Jun 26- v Jul 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos DE CUADRO DEVERSELINO c/Sucesores de ERLINDA CUADRO o DE CUADRO.- Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural (Ficha A 43.91), bbajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24805 Jun 14- v Jul 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de doña LIRIA NILDA ETCHEVERRIGARAY TORENA y de don Mario Gurbindo Galo (Ficha B. 69/91); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 2 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 24154 Jun 14- v Jul 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay C/ OSANO DE MARTINEZ MARIA y MARTINEZ DE MOLINELLI MARIA TERESA, Juicio Ejecutivo" (F. 1023/82), se cita, llama y emplaza a don Nevis Washington y Ruben Diamantino Martínez Osano, para que en un plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos. - Rocha, mayo 28 de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 25087 Jun 14- v Jul 02

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA

Escribanía Municipal

Edicto

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículo 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada (Escribanía Municipal) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 0493 del 21 de mayo de 1991. Zona Urbana. Pja [illegible] drones N.os AA-01 4349; 4356; 4357; 4375; 4418; 4431/1; 4462; 4470/1; 4484; 4498.

Zona Rural. Primera Sección Judaqial. Padrones Nos. 4196. Segunda Sección Judicial. Padrones Nos. 10945; 10944; 10918; 10917; 10916; 10945; 7875; 7871; 7494; 6240; 3098; 311.

Tercera Sección Judicial. padrones: Nos. 5453; 457; 555; 561. - Tacuarembó, 17 de junio de 1991. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43294 Jun 28- v Jul 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

Extracto Reforma de Estatutos (Arts. 362 - Ley Nº 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas efectuada el 31 de mayo de 1991 se reformaron los artículos 2, 4, 7, 12, 20, 22, 23, 25, 32 y 33 de los Estatutos Sociales y se resolvió aumentar el capital a N$ 70.000.000 (Art. 4º) mediante la emisión de acciones liberadas y se dispuso que por resolución de Asamblea Extraordinaria, dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutaria ni conformidad administrativa.

28) N$ 558.000,00 10/pub 25581 Jun 25- v Jul 08

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. (PAYLANA)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1991 resolvió reformar el estatuto social aumentando el capital social a N$ 2.300.000.000,00 y modificó el texto de los artículos 4º, 5º, 28 y 29 (Transitorios).

Inscripto en Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 48, folio 178/82, libro Nº LXII el 29 mayo 1991 (Publicación conforme al artículo 262 ley 16.060).

28) N$ 372.000.00 10/pub 25668 Jun 25- v Jul 08

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Don EDUARDO MONTERO TISCORNIA, (Ficha S/ 352/91). - Se habilitó la Feria Judicial Menor. - Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28594 Jul 01- v Jul 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIDA CANTALICIA HELGUERA HELGUERA, (Ficha S 159/91). - Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos solicitados. - Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26579 Jul 01- v Jul 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSVALDO NICASIO BORSANI FRANCHI, (Ficha S/ 176/90).
Montevideo, veintiuno de junio de mil novecientos noventa y uno.- Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26699 Jul 01- v Jul 12



FINANCIERA KLANTER S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de julio de 1991, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377, Esc. 103, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1990.
2) Elección del Directorio para el período 1990/91.
3) Designacion de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
03) N$ 31.680,00 3/pub 26609 Jul 01- v Jul 03

JOEY S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de julio de 1991, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377, Esc. 103, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1991.
2) Elección del Directorio para el período 1991/92.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para para la Asamblea.
03) N$ 31.680,00 3/pub 26610 Jul 01- v Jul 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: LUCIA, BLANCA ELENA y MARTA VICTORIA CASAL RIBEIRO JARA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 991 del Cementerio Central 1er. Cpo. cuya primitiva titular era Doña Francisca Rincón o Ruicón.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Gerardo Gómez Saravia Escribano.
04) N$ 21.120,00 3/pub 26620 Jul 01- v Jul 03



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 21/91

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de Neumáticos, Cámaras y Protectores.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón 575 (Piso 6º), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 7º Piso.
La apertura se efectuará el día 24 de julio de 1991 a las 16 horas en la Dirección Nacional de Vialidad Piso 8º. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 16 y 30'.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 43361 Jul 01- v Jul 01

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20/91

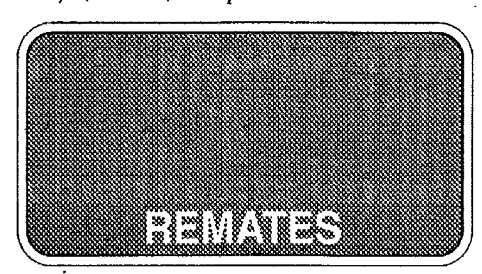
Se llama a Licitación Pública para las obras: "Ruta Nº 8, tramo: Aº Marmarajá - Aº Sarandí entre las progresivas 153 Km. 600 y 183 Km. 900, recapado con concreto asfáltico (Departamento de Lavalleja)".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 400.000,00 (nuevos pesos cuatrocientos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón 575 (Piso 6º), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sita en la mencionada Sede 7º Piso.
La apertura se efectuará el día 22 de julio de 1991 a las 16 horas en la Junta Local de Mariscala, (Departamento de Lavalleja), sita en la Avda. Artigas s/n. de dicha localidad. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 16 y 30'.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 43362 Jul 01- v Jul 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Marcelo Fernando Lavié: "Punto de Vista" - Album de letras.
Benito Matas: "Mujer de Invierno" - Album de letras.
Gustavo E. Ribeiro: "El Arca de Juan Marverde" - Libro de Poesías.
Marta L. Ocaño Martínez: "Los Niños y la Maga de las Galaxias" - Cuento.
Armengol Font: "Una Eva y Dos Galanes" - Comedia musical.
Tabaré Rivero y Rudi Mentario (Nº 359/21): "Pecados Mortales" - Música original para la obra de Franklin Rodríguez.
Daniel Machado Giachero: "El Segundo Pecado Original" - Música original para la obra.
Yola Antoria: "Coriolano" - Música original para la obra.
Coriun Aharonian: "Las Ranas" - Música original para la obra de Mauricio Rosencof.
"El Jardín de los Cerezos" - Música original para la obra de Chejov.
Omar Varela: "Solo Petru" - Texto y letra de canciones para la obra.
Lilián Olhagaray y Juan Martínez Sánchez: "El Jardín de los Cerezos" - Versión libre de la obra de Anton Chejov.
Alvaro Escobar: "La Cama Prestada" - Texto para la obra de teatro.
Mario Pietruszka, Alejandro y Nicolás Guerrieri: "Afrolatino" - Canción.
Antonio Ceti, Antonio Italiano y Alberto Rivero: "Te Estoy Esperando" - Canción.
Simone Fojgiel: "Compartiendo el Sol" - Canción.
Roberto Capablanca (Nº 642/10): "Candombe al Niño Jesús" - Canción.
Luis A. González Fleitas: "Lágrimas" - Canción.
Juan C. Rodríguez Garrido: "Promesas" - Canción.
Coriun Aharonian: "Gente" - Partitura musical.
Graciela Paraskevaidis: "Dos Piezas para Pequeño Conjunto" - Partitura Musical.
Daniel Muñiz: "Lentes de Vieja" - Album Musical.
José Barroso: "Un Mar de Banderas" - Album Musical.
Gerardo Recalde: "Vivo en el Sur" - Album Musical.
Odulio Lombardo: "Candombe a Salto" - Album Musical.
Jorginho Gularte (Nº 243/18): "Aimazen e Influencia" - Album Musical.
Jorge Sadi: "Hombres y Mujeres" - Album Musical.
Emilio López Gelcich: "Quien no Leyó a Golondrina" - Album Musical.
Numa Moraes (Nº 2143/21): "La Vida Cotidiana y Doña Glide" - Album de Partituras Musicales.
Julio César Di Bartolomeo: "Sueño Del Buceo" - Album MUsical.
Enrique Puig: "Una Canción" - Album Musical.
José Eduardo Ribero: "5 Obras 1991" - Album Musical.
Julio Rapetti: "Vale cuatro 1991" - Libretos para carnaval.

Carlos Sacula: "Musicalíssima 1991" - Libretos y coreografía para carnaval.
Gladys Gutiérrez y Eduardo Di Lorenzo: "Carnaval en Movimiento 1991" - Coreografías para carnaval.
Eduardo Rigaud: "Los Pepinitos 1991" - Libretos para Carnaval. - "La Gran Muñeca 1991" - Libretos para carnaval.
Mario A. Pietruszka: Seudonimo "Jazzy - Mel". - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 167.200,00 10/pub 26597 Jul 01- v Jul 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera INstancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: "Giosa Ferreira Perla M. c/ ANTONIO GARRAZINO, Ejecución Hipotecaria" (Ficha 677/88); el 15 de agosto de 1991, a las 15 horas, en 25 de mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, Matrícula, 203, R.U.C. 210310930014, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidades de Propiedad Horizontal 001 y 101 que integran el edificio construido en un solar de terreno sito frente a la Rambla Bernardo O'Higgins Nº 5199 construido de acuerdo a los permisos de construcción números 21.794 90.344 y 158.560 autorizados por el Municipio de Montevideo el 20 de octubre de 1949, 7 de abril de 1960, y 27 de octubre de 1982, respectivamente. Dicho edificio fue incorporado al régimen Propiedad Horizontal Ley 10.751 de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892. El terreno está ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón Matriz Nº 145.272 y tiene una superficie según el plano del Agr. Hebert Oddone del 23 de junio de 1971 cotejado por la D. Gral. de Catastro el 3 de agosto siguiente e inscripto en dicha oficina el mismo día con el Nº 66.656, tiene una superficie de 379 mts. con 80 dm. con 11 mts. 46 cm. de fente al Sur a la Rambla O'Higgins distando su punto más próximo 157 mts. 68 cm. de la esquina formada con la calle Missisipi y 11 mts. 51 cm. también de frente por ser esquina al Norte con la calle Orinoco. La Unidad 001 está ubicada en la planta baja cota vertical más cero metro 74 cm. Padrón individual 145.272/001 y tiene una superficie de 88 mts. 7.280 cm. Le corresponde el uso exclusivo del Porche C. La Unidad 101 está empadronada con el Nº 145.272/101, primer piso y 2º piso, se ubica en la planta baja a cota vertical respectivamente más cero mts. 74 cm., más 3 mts. 52 cm. y más 6 mts. 30 cm y tiene una superficie total de 145 mts. 188 cm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la Terraza "C Uno" ubicada en el primer piso. A las unidades descriptas les corresponde así mismo la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes según Reglamento de Copropiedad autorizado por el Escribano J. C. Viapiana el 24 de marzo de 1972 inscripto en el R. de Traslaciones de Dominio con el Nº 419 del Libro 663.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en dólares Americanos en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de Escritura, la Comisión única del Rematador del 3 % más I.V.A. y los Impuestos y Tasas Municipales y Departamentales; 3º) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523 Piso 4º; 4º) Que a los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 98.800,00 5/pub 26608 Jul 01- v Jul 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "Menoni Darío con BRIANZA MARIO IGNACIO, Juicio Ejecutivo" (F. A/368/89), se hace saber que el día jueves 25 de julio de 1991, a las 16 horas y en calle Avenida Javier de Viana 171, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasaciórtas 1100 x 20 nuevas Base N$ 453.334,00 cada una; 26 cubiertas recauchutadas 1100 x 20 sin uso Base N$ 333.334,00 cada una; 3 cubiertas recauchutadas 1100 x 20 poco uso Base N$ 333.334,00; cada una; 29 cámaras 1100 x 20 Base N$ 33.334.oo; cada una; 30 protectores 1100 x 20 Base N$ 13.334 cada uno.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que la comisión, e IVA del martillero como asimismo el impuesto municipal serán de cargo del comprador; 3) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. habilitándose el Feriado Judicial. Salto, junio 18 de 1991. - Jorge Cabral Vinci, Martillero. - Matrícula 1552. - RUC 160049310011.
20) N$ 28.380,00 3/pub 26592 Jul 01- v Jul 03

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOSA LIBROS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 579, Fº 2165 al Fº 2166 vto., Lº 2, Legajo 4183/91.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 26612 Jul 01- v Jul 01

HORMIGA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 545, Fº 2026 al Fº 2028, Lº 2, Legajo 4097/91.
Cedente: BIRUTE ELVIRA SLEKIS.
Cesionario: Edgardo Corrales Slekis.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 26613 Jul 01- v Jul 01

MA-NAT LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 21 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 490, Fº 1817 al Fº 1818 vto., Lº 2, Legajo 3859/91.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 26614 Jul 01- v Jul 01

ABRO S.R.L.
PRORROGA DE PLAZO
Por comunicación del 5/6/1991 inscripta en el R. P. y Gral. de Comercio con el Nº 881 del Lº Nº 2, se prorrogó el plazo desde el 31/8/1989 hasta el 31/8/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 26679 Jul 01- v Jul 01

"OPTICA FRANCESA S.R.L.
Contrato: 13/mayo/1991.
Inscripción: Nº 558, Fº 2266/68 v. Lº 1.
Socios: MARCELO ALSINA, RUBEN VEGOVICH, MIRIAM GADOLA.
Objeto: Compraventa art. fotografía y afines, mayor y menor, etc.
Capital: N$ 752.000, 94 cuotas de N$ 8.000 c/u.
Administración: Marcelo Alsina, Ruben Vegovich, indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 26682 Jul 01- v Jul 01

PABLITO GONZALEZ LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30/6/89.
Registro: Nº 47, folios 195 al 197, Libro 1 de Contratos.
Cedente: PABLO DIONELO GONZALEZ.
Cesionario: Pablo González González.
22) N$ 186.000,00 10/pub 26683 Jul 01- v Jul 12

BAZAR PIEDRAS BLANCAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21/3/1984..
Inscripción: Nº 1197 Fº 4535 Lº 2 (24/9/1986)
Cedentes: IDEL VOLFOVICH o WOLFOVICH SALMAN y MIRYAN SNAKAS BRENER.
Cesionarios: Luis Israel Y Ruben Wolfovich Snakas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 26684 Jul 01- v Jul 12

ROBELSON S. R. L.
Contrato: 4/4/91.
Inscripción: Nº 456, Fº 1678, Lº 2.
Socios: ROBERTO RIERA y SONIA GOMEZ.
Objeto: Fiambrería.
Capital: N$ 800.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 26685 Jul 01- v Jul 01

OMAR S. R. L.
MODIFICACION
Contrato: 31 agosto 1990.
Inscripción: Nº 1465 folios 5534 al 5536 Lº 2.
Modificación: PLlzo social 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 26698 Jul 01- v Jul 01

D 2 S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20 agosto 1990.
Inscripción: Nº 215 folios 772/773 vto. Lº 4 Legajo 3894..
Cedentes: MIGUEL ANGEL VIGNOLI SERTAJE (10 cuotas), JORGE OSCAR VIGNOLI SERTAJE (10 cuotas).
Cesionarios: Miguel Angel Vignoli Ferrari.
Modificación: Capital: Dividido en 50 cuotas correspondiéndole: Miguel Vignoli Sertaje (15 cuotas), Jorge Vignoli (15 cuotas), Miguel Vignoli Ferrari (20 cuotas).
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 26701 Jul 01- v Jul 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 245.023. - Montevideo, 26 junio 1991. - Con esta fecha Vicente Plata Díaz (Uruguay) solicitó la marca PERMA-COMB clase 20 S/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26593 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 244.995. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (E.U.A.) solicita marca: "SOFTINTS" clase Int.9. (Lentes de Contacto). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26616 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 244.994. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Alvaro Crocco, por Le Trefle Ltda. (Uruguay) solicita marca: "MOUSE" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26617 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 245.055. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal, Société Anonyme (Francia) solicita marca: "FUTURALIANCE" clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26618 Jul 01- v Jul 12

ACTA 244.938. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: "LIS - MAR" clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26622 Jul 01- v Jul 12

ACTA: 244.939. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca: "MISSES ANKLET" clase Int. 25. - Publíquese diez días . - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26623 Jul 01- v Jul 12

ACTA: 244.936. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: "INFANTS ANKLET" clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26624 Jul 01- v Jul 12

ACTA: 244.937. - Montevideo, junio 21, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: "LIGHT SUPPORT" clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26625 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 245.029. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Valentín Martínez & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca:

1 cm.
Clase: Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26626 Jul 01- v Jul 12

ACTA 245.031. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Week S. A. (Uruguay) solicita marca: "FAIRWIND" clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26628 Jul 01- v Jul 12

ACTA 245.032. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Antonio Echevarría (España), solicita marca: "TINTORETTO" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26629 Jul 01- v Jul 12

ACTA 245.033. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Industrial y Agrícola Pascual Toso (República Argentina) solicita marca: "TOSO" clase: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26630 Jul 01- v Jul 12

ACTA 244.984. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "COKE" clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. .
23) N$ 35.200,00 10/pub 26631 Jul 01- v Jul 12

ACTA 245.013. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Antonio Echevarría (España) solicita marca: "WARSTEINER" clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26632 Jul 01- v Jul 12

ACTA 244.985. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Graciela Szabo Rutman (Uruguay) solicita marca: "BYBELLA" clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26633 Jul 01- v Jul 12

ACTA 244.987. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Virginia Píriz (Uruguay) solicita marca: "FLASH GORDON" clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26634 Jul 01- v Jul 12

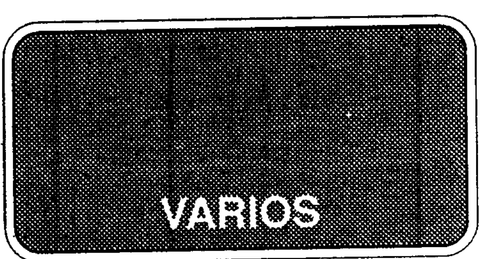
ACTA Nº 244.850. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Con esta fecha Mariselda Cancela solicita marca: CUADERNOS DE LA INTEGRACION de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26681 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nº 245.071. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Silvia Manrique solicita la marca: TOP TECHNOLOGY SERVICES de las clases Int. 38,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26697 Jul 01- v Jul 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2932. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Walter Washington Cardoso Casella (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA DESINFECTADA" publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 26619 Jul 01- v Jul 12



MONTEVIDEO
ENTES

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. JORGE MENDEZ TOSONOTTE para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo, Gerencia de Sector Desarrollo Gerencial bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43364 Jul 01- v Jul 03

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. MIGUEL PIREZ ROLLANO para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo, Sub Gerencia Fábrica de Elementos de Hormigón Armado, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43365 Jul 01- v Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: COOPERATIVA DE PRODUCCION (COOPREN). "Concordato Preventivo Judicial". (Ficha 8ª-53-91), se convoca a los acreedores de COOPREN, a la Junta de Acreedores que se verificará en esta Sede, San José Nº 1132 Piso 4º el día 26 de agosto a las 14 y 30 horas. Se previene que el balance y demás documentos así como el informe del Contador podrán ser examinados en la Sede del Juzgado así como que el plazo establecido en el Art. 1533 del Código de Comercio vence veinte días después de la primera publicación, en el Diario Oficial. Se deja constancia que se ha habilitado la Feria Judicial a estos efectos. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) N$ 60.200,00 10/pub 26580 Jul 01- v Jul 12

VIGESIMO TERCER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: GOBELINO S. A. "Concordato Preventivo Judicial". (Ficha 687/90), se hace saber que por auto Nº 894 de fecha 17 de mayo de 1991, se convoca los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 16 de julio de 1991 a las 14 horas; haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Se ha dispuesto la habilitación de la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 25 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 68.800,00 10/pub 26642 Jul 01- v Jul 12

VARIOS

OVERSEAS BUSINESS CORP. S. A.
EN LIQUIDACION
(Art. 362, Ley Nº 16.060)

Se hace saber que: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 1990 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidadores al Directorio, compuesto por los señores Vicente Tormo Alvarez y Jorge Haiek Reggiardo. - El Directorio.
27) N$ 52.800,00 10/pub 26606 Jul 01- v Jul 12

EXTRAVIO

ROYALTIES S. A. (Créditos) comunica que por extravío del siguiente conforme: Nº 218723 vencimiento 20/7/91 N$ 250.000 a nombre de STOP por el importe de nuevos pesos doscientos cincuenta mil, el mismo carece de valor.
27) N$ 52.800,00 1/pub 26678 Jul 01- v Jul 01

NOTIFICACION

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a RAMON GONZALEZ que la inscripción de la Sección Promesas de este Registro, Nº 25, Fº 96 1º/II/90 mereció observaciones, de no levantarse la misma o deducirse oposición dentro de 60 días a contar de esta notificación, caducará de pleno derecho la inscripción. - Registro Traslaciones Dominio de Paysandú.

NOTIFICACION

Conforme el Art. 53 del decreto 640/973 se notifica a EDUARDO VAUCHER LABORDE que la inscripción Nº 5 Fº 9, 1º/II/91 de la Sección Hipotecas de este Registro mereció observación de no levantarse la misma o deducirse oposición dentro de 60 días a contar de esta notificación, caducará de pleno derecho la inscripción. - Registro Traslaciones Dominio de Paysandú.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43363 Jul 01- v Jul 03

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimientos Correspondientes al mes de Abril de 1991

B A J A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
RIUS HERRERA, RICARDO MARIA	YAGUQARON	1224B	2	987013	01/020

A L T A S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
EL PALACIO DEL CAFE S.A.	AVDA. URUGUAY	1188		907511	01/020
GONZALEZ MARTINEZ, BENEDICTO	JOSE ENRIQUE RODO	1687			01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
CUQUI LIMITADA	LUIS DE LA TORRE	450		700605	01/020
ERLEA S.A	MENDOZA	2325		943308	01/020
GIBEN S.A.	GOBERNADOR VIANA	3150		586815	01/020
LA COSECHERA ROMEO ZERBONI S.A.	BURGUES	2927		234681	01/020
PANADERIA AMSTERDAM S.C.	DIONISIO LOPEZ	2182		583814	01/020
03 CANELONES					
BERNADET BARDECIO, ROBERTO LUIS	ARTIGAS	1080		002141	03/322
FERNANDEZ SALA, OLGA MIREYA	RUTA 75 KM 33.500				03/322
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
FERROX S.A	MENDOZA	2325		943308	01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
AMAZONAS MADERAS LTDA.	AV. SAN MARTIN	2778	L.8		01/020
217 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE					
01 MONTEVIDEO					
BALI O GROLERO, MARIELA	MANUEL PEREZ	6438		612695	01/020
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CAGNOLI GONZALEZ, GABRIEL	BVAR.ARTIGAS	2146	201		01/020
CHAMPS FLEURISS R.L.	BVARD.ESPA A	2742		706016	01/020
222 PIEDRAS, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
MAGESTED SOCIEDAD ANONIMA	LUIS P. PONCE	1415		780383	01/020
OXOL S.A.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	4702		296611	01/020
SICON LTDA.	MALDONADO	2293		983678	01/020
TILMIR S.A.	SALTO	1269		487549	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
GRINWALD TEICHER, ELI	AVDA. GRAL. RIVERA	2789		799626	01/020
LARRAMENDI RODRIGUEZ, OSCAR FELICIANO	BLANDENGUES	1966		292734	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
MAXI MODA LTDA	DOMINGO ARAMBURU	1621		207204	01/020
MIGUEZ MIER, DOLORES CARMEN	DANIEL FERNANDEZ CRESPO	2177		942637	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
DELVI S.R.L.	ASILO	3467		580747	01/020
HERNANDEZ RUNCO, MIRIAM RITA	GRAL. FLORES	2353	601	205965	01/020
INDAL LTDA	FLORIDA	1269			01/020
LE FASIC LTDA.	CONSTITUCION	2382		205160	01/020
MINTEX S.A.	COLONIA	861		911635	01/020
PEREZ OLIVERA, MYRIAM GLADYS	SILVESTRE BLANCO	2491			01/020
RELOS S.A.	AVDA GENERAL FLORES	2087		943417	01/020
WEEK SOCIEDAD ANONIMA	RECONQUISTA	519	801	900471	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
CASMOR S.R.L.	JOSE L. TERRA	2441		205089	01/020
SANARY S.A.	8 DE OCTUBRE	3739		913819	01/020
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
FERREIRA SOCA, JUAN PEDRO	SORIANO	1062		907133	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
AGUSTONI YORIO M.S.	AV.SAYAGO	978		353108	01/020
SISTEMAS ELECTRONICOS COMERCIALES S.A	GIANELLI	1460		946724	01/020
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
BRECHA S.R.L.	AV. URUGUAY	844		916723	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
EDICIONES TRILCE S.R.L.	MISIONES	1408	13	953950	01/020
MARTINEZ, MANUEL	IGNACIO NU EZ	2110		471093	01/020
249 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.	SITIO GRANDE	1327		291317	01/020
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO					
01 MONTEVIDEO					
ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S.A.	CERRITO	461	002	960032	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
GUADER LIMITADA	RIO NEGRO	1669			01/020
RECAUCHUTAJE AVENIDA S.A.	AVDA. AGRACIADA	2710		234449	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
CABRERA REPETTO, BLANCA ALICIA	JUAN MANUEL BLANES	973	101	490418	01/020
DENTAL LEDUC S.R.L.	GRAL. PAGOLA	2045		498110	01/020
DRIMANT SOCIEDAD ANONIMA	MISIONES	1371	OF39	956263	01/020
FRANCO CAMPODONICO, EDUARDO TABARE	AVENIDA AGRACIADA	2623		234424	01/020
LANYTEX SOCIEDAD ANONIMA	REYES	1395		363910	01/020
RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.	AV. J. SUAREZ	3593		391412	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
JOHNSON Y JOHNSON DE URUGUAY S.A.	CAMINO CARRASCO	5436		585661	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CAPO Y CIA. S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	2625		235885	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
SIKA URUGUAY S.A.	SANTA FE	1164		206527	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
WEST CHEMICAL LIMITADA	SAMUEL BLIXEN	4198		697687	01/020
03 CANELONES					
CONTRAFUEGO LTDA	RUTA 8 KM 30				03/322
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
SANDE LTDA.	AGRACIADA	3052			01/020
274 PRODUCTOS DE LOZA, PORCELANA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
METZEN Y SENA S.A.	CERRITO	470		960878	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
PAITA NU EZ J. F. Y PAITA NU EZ L. A.	DR. PRANDO	2458			01/020
279 OTROS					
03 CANELONES					
JUAN CARLOS HORNREICH S.R.L.	RUTA33.- KM. 33.-			485189	03/527
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
AEROMAT S. EN C.	CONVENCION	1554	301		01/020
ALCRIS S.R.L.	CURUZU	4152		000000	01/020
METAR S.A.	SAN MARTIN	2462		297175	01/020
MONTAJES INDUST. Y TALL. S.A.(M.I.T. S.A.)	CNO. SANTOS	4234		391130	01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
FUNDICION VEZZARO S.A.	TIMOTE	4495		391131	01/020
MAPACHE S.A.	JOSE ENRIQUE RODO	1661	101	493264	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
AGROMEL LTDA.	ESTANISLAO LOPEZ	4962		630375	01/020
BOSQUELIND S.A	OSVALDO RODRIGUEZ	6272		917747	01/020
COMP. IND. DE RESORTES Y AFINES S.R.L.	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
DALO LIMITADA	RINCON	438	45	954360	01/020
DURCA S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1584		900752	01/020
FERRETERIA AGUADA S.R.L.	NICARAGUA	1354		940558	01/020
PRESTAL S.A.	LUIS BATLLE BERRES	4721		382011	01/020
ULTRAMARINE S.R.L.	MISIONES	1408	101	961995	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ELEKTROSWEDEN S.A	TREINTA Y TRES	1374	207	903248	01/020
FIELEX S.A.	URUGUAY	1300		981403	01/020
SCAIANSCHI HNOS.	AVDA. RONDEAU	2493		233640	01/020
ZAMIT Y CAMPOS S.A.	OLIVERAS	4595		381473	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
DENTAL CASTRO LTDA.	VAZQUEZ	1466		904402	01/020
GUILLEN BAUTE TERESA RAMONA	ENRIQUE GARCIA PE A	2740		209568	01/020
H. STRATTNER S.R.L.	AVDA. URUGUAY	1552		414849	01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01 MONTEVIDEO					
SOLFLEX S.A.	IRLANDA	2170		588168	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
17 SORIANO					
ROSAS HERMANOS SORIANO LIMITADA	ARTIGAS	299		002703	17/220
297 UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES					
01 MONTEVIDEO					
FERREIRA VIGIL, FERNANDO VICTOR	CASARAVILLA	670			01/020
299 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
EFFA'S LTDA	JUJUY	2827		281676	01/020
311 TELEFONO, TELEGRAFO Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ARKON S.A.	RIO BRANCO	1215		921320	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
BATALLA MARRERO, RICARDO JORGE	JUSTICIA	1955		411828	01/020
DALTON IMPRESORA LTDA	PATRIA	581		905584	01/020
GAMIZ S.A.	AVDA. BOLIVIA	1581		600596	01/020
GAOR LTDA	JOSE L.TERRA	2771			01/020
PREXIL S.R.L	JULIO HERRERA Y OBES	1483		981306	01/020
RAPIMPRESOS LIMITADA	COLONIA	1158	203	905578	01/020
TROIKA S.R.L.	BARROSO	3563			01/020
VALOR INDUSTRIAL S.A.	MAGALLANES	1330		400660	01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ESTADES NAUDE, ALBERTO	CUFRE	2377		207381	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
FRIGAM LIMITADA	CALLE NRO.1				01/020
TA O GRAJALES, GILLIE LIDIA	ACEVEDO DIAZ	1526		480883	01/020
TRANDES S.R.L.	LA CUMPARSITA	1313		911719	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
CASTRO MENDEZ, WASHINGTON	JULIO AMOADEO ROLLETTI	3684		919119	01/020
GAMBARO BOSOLASCO, VICTOR	ODENSE	2873	2		01/020
RODRIGUEZ, RUBEN	2 DE MAYO	1445B	3	629181	01/020
SANCHEZ FERRANDO,LUIS ALBERTO	RAMON DEL V.INCLAN	2428		573737	01/020
TORRE SACCONE, AMADEO	DR. ENRIQUE POUEY	2520	108		01/020
371 DE INMUEBLES					
08 FLORIDA					
MARTINEZ BARCELO, JOSE RAMON ANTONIO	U. BARREIRO	604			08/220
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
AMIEL COLMAN, MARIO RUBEN	ARENAL GRANDE	2231		207224	01/020
BARREIRO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	CNO. LECOCQ FRANCISCO	525		357097	01/020
CAPRILE NU EZ, ESTELA LUCIA	URUGUAY	818	14		01/020
D'ALESSANDRO Y CIA S.A	AVDA GRAL RONDEAU	2210		943154	01/020
FERREIRA LEITES JOVER, MARIO ALBERTO	MARTIN C. MARTINEZ	2650			01/020
SANITURA SRL	COMP.HABIT.CENTENARIO IV B.25	3196	201	561676	01/020
SCORZA STALLA, ELBIO ANIBAL	AV.BOLIVIA	2090		507186	01/020
10 MALDONADO					
TIAN S.A.	GARZON Y 1 DE MAYO	S/N	----	028825	10/320
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
CARLOS CARELLA E HIJO S.C.	CALDERON DE LA BARCA	1857		309731	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DATU S.R.L	MARIANO MORENO	2420		904617	01/020
FRANK BAR, ISAAC	TIBURCIO GOMEZ	1383		620102	01/020
SERVITEC LTDA.	NUEVA YORK	1448		943942	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
COLMAN VEGLIO, ANIBAL WASHINGTON	EUSEBIO CABRAL	4352			01/020
DOBARRO PICHEL, LUIS ALFREDO	ROSALIA DE CASTRO	777		354264	01/020
FERNANDEZ RAMOS, ALVARO DANIEL	PLUTARCO	3935		564386	01/020
LA OFICINA S.R.L.	CUAREIM	1480		903451	01/020
MAZZEY PARDO, CARLOS	HERNANI	1482		600574	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
AUTOMOTORA ROMANO LTDA.	DANTE	2124		485424	01/020
BRENBILA RODRIGUEZ, ROBERTO	ANZANI	1736		810677	01/020
COSTA CARBONE,MARIO MILTON Y BARBISAN EGA,	SERRAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	540			01/020
FERNANDEZ LTDA.	GABOTO	1911		945349	01/020
GLASILCAR S.R.L	MARCELINO DIAZ Y GARCIA	130			01/020
MECANICA DEBRA S.R.L.	MARTIN GARCIA	1930		205304	01/020
RE NA INS LTDA.	COLON	1572		958295	01/020
SILVA DE LOS SANTOS M.G.	MERCEDES	1877	402		01/020
VALERIO LORIO S.A.	ISLA DE GORRITI	2108		233628	01/020
15 SALTO					
FRANCHI MINELLI Y CIA LTDA	8 DE OCTUBRE	1921		6493	15/120
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ASCENSORES ATLAS S.A.	PEDERNAL	1865		234852	01/020
BALBI FRANCISCO Y RIVERO JOSE	BARTOLOME MITRE	1424		907444	01/020
DECADA 80 S.A .	GRAL. RONDEAU	1590		980750	01/020
FILIPPONI SCOCCO, ERNESTO ELSO	ARENAL GRANDE	2065			01/020
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
MACCIO FERNANDEZ, RICARDO RAUL	LUIS LAMAS	3173	501		01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ROBLES CASTRO, GUILLERMO ANTONIO	CURIALES	1529	1	982520	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
ALBORNOZ PEREIRA, REINALDO ARTURO	COLONIA	1691	101	417286	01/020
BRILLO SOCIEDAD ANONIMA	ANDES	1565		986159	01/020
CORDERO MATONTE, MARIA EMILIA	LA GACETA	1242			01/020
LIPMAN LTDA.	PEDRO PI EYRUA	4890		547763	01/020
OTERO ARAUJO, MANUELA	NAVARRA	1938		362185	01/020
PERFIL S.A.	DOROTEO ENCISO	820			01/020
SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.	MARTIN C.MARTINEZ	1781		401096	01/020
03 CANELONES					
OLIVERA VERDE, ULMA ESTHER	M.E. DE MUNAR Y LAURELES BL.9	S/N	102	004207	03/320
PORTILLO ZUNINO, MARIA ANGELICA	CENTENARIO	91			03/321
10 MALDONADO					
IRIGOYEN MENDEZ, ESTELA MARY	TREINTA Y TRES	826		068794	10/321
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
ASECO URUGUAY S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	3070		208203	01/020
VILCO LTDA.	TRISTAN NARVAJA	1513	310	919119	01/020
393 DE COMPUTACION					
05 COLONIA					
BADANO HERRERA, HECTOR HUGO	SARANDI	312		002712	05/321

394 DE INSTALACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
01 MONTEVIDEO					
INTALACIONES INDUSTRIALES LIMITADA	CHUY	3547		293862	01/020
LOPEZ BARBEYTO, CARLOS GUSTAVO	JUSTO MAESO	3534		550920	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALBOLUZ S.A.	AGR. GERMAN BARBATO	1437		923517	01/020
ARCANIL S.A.	VILARDEBO	1265		299660	01/020
ASTRAL S.R.L.	GUAVIYU	2997			01/020
BALCEDO,GLADYS	TOMAS BASA EZ	1289		622797	01/020
BRISOLAR LTDA.	CERRITO	517	703	956704	01/020
CENT. DE HEMOTER. E INMUNOHEMATOLOGIA S.R.L.	CHANA	2389		412881	01/020
COASIN URUGUAYA S.A.	LIBERTAD	2529		782000	01/020
COCK HILL, MARIA MERCEDES	G. PEREIRA	3133	101	794474	01/020
DISTRYCOM INTERNACIONAL S.R.L	MISIONES	1381	603	961170	01/020
DISY S.A.	MIGUELETE	1469			01/020
DOLLON S.A.	AV. GARZON	1938		300146	01/020
ESPERON MUHAUAD, ALEJANDRO JAVIER	COMANDANTE BRAGA	2464	4	808396	01/020
FOJGIEL KACMAN, SAUL	JOAQUIN REQUENA	1645		413186	01/020
FRAGOL LTDA.	AVDA. LIB. GRAL. LAVALLEJA	1641	203	946601	01/020
GARIMPORT SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VILARDEBO	2133		295620	01/020
GUTIERREZ BLANCO S.A..	CUARO	3266		234791	01/020
IGLESIAS Y CIA. S.R.L.	BELGRANO	2924	202	803397	01/020
IMPORT CAR SOCIEDAD ANONIMA	GUATEMALA	1256		947118	01/020
INTERFASE S.A.	ZABALA	1378	P.B.	961143	01/020
KADIRI S.A.	JOAQUIN DE SALTERAIN	1212	2	917747	01/020
LEYMONIE CHAURE, WALTER ROQUE	CIUDADELA	1418	06		01/020
LIDELCO S.A.	BUENOS AIRES	529			01/020
LOUREIRO CASCINO, LUIS ALBERTO	BR. JOSE BATLLE Y ORDO EZ	2724		562897	01/020
MADEIRA S.A.	BRANDZEN	1984	704	481004	01/020
MARFIX S.A.	JUNCAL	1305	1702	961927	01/020
MARLAN S.A.	CAGANCHA	2130			01/020
MARTINEZ POSE, FERNANDO JOSE	CNEL MARCELINO SOSA	2612	2	299416	01/020
MEMOTECH S.R.L	COLONIA	926	0.39	906309	01/020
MONTEMUI O ALDAO, MARIA DEL CARMEN	ZABALA	1564		951332	01/020
MONTEVIDEO URUGUAY S.A.	19 DE JUNIO	5670		300264	01/020
MUSTAR S.A.	PLAZA CAGANCHA	1356	603	906484	01/020
NETWARE S.R.L	PZA.CAGANCHA	1335	519	950163	01/020
NEUTRAL S.A.	AV. 18 DE JULIO	975		905508	01/020
POLIURUGUAY S.R.L.	PARAGUAY	1547	003	906531	01/020
PROSECO S.R.L.	CARAGUATAY	2166			01/020
RAYCOM S.A.	AVDA. URUGUAY	1284		908638	01/020
SCAVUZZO REPRESENTACIONES LTDA.	RINCON	512	P.2	962424	01/020
SCHUSTER SHCOLNIK, GERARDO HUGO	LEYENDA PATRIA	3004	701	702303	01/020
10 MALDONADO					
QUINTRAL S.A	EDIF.KIOS 103 ARCOBALENO	S/N			10/524
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
MAXI REPRESENTACIONES S.R.L.	GUADALUPE	2117			01/020
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
01 MONTEVIDEO					
HABERLI, RODOLFO EMILIO	SCOSERIA	2607		706681	01/020
HORST KESSLER LIMITADA	MISIONES	1578		956284	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
AVANCE LTDA.	SAN JOSE	871	108	923116	01/020
D Y S SISTEMAS S.R.L.	PLAZA DE CAGANCHA	1335	211	916164	01/020
PECES S.R.L.	TACUAREMBO	1440		402900	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ANCARLUZ LTDA.	GUSTAVO GALLINAL	1635		234491	01/020
FRIDER LICHTMAN, SILVIA	AVENIDA URUGUAY	1349		912662	01/020
ILKAR S.A.	25 DE MAYO	463	6	957613	01/020
INGENIERIA DE CLIMATIZACION LTDA.	JAIME ROLDOS Y PONS	4248			01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
MULTIMPORTA LTDA.	MONTE CASEROS	2657			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					
TYLOR S.A.	18 DE JULIO	1070		914471	01/020
17 SORIANO					
OSTA REBELLATO, JULIO CESAR	GRAL ARTIGAS	1390		9032	17/521
439 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
VILLA DALLERA, BERNABE ROMUALDO	VAZQUEZ SAGASTUME	520			01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CUSSAC LIMITADA	VAZQUEZ	1417	L.16	418425	01/020
MICROSISTEMAS S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	1220	4	906939	01/020
ROSSINI GORI, CARLOS ALBERTO	RIZAL	3730	2		01/020
443 INSTRUMENTOS MUSICALES					
01 MONTEVIDEO					
FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA	18 DE JULIO	1484		492110	01/020
444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO					
01 MONTEVIDEO					
CORTINADOS LTDA.	LIBERTAD	2436		706268	01/020
VI OLES PLACERES, ORISON NOEMI	LUIS P. PONCE	1543	101	900816	01/020
475 PARA EQUIPOS EDUCACIONALES , CULTURALES Y RECREATIVOS					
01 MONTEVIDEO					
ESCAR LTDA.	PAYSANDU	1162		984987	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
CENPER S.R.L.	FRANCISCO ACU A DE FIGUEROA	1802		944490	01/020
PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA	COLONIA	2020		409001	01/020
SELLING S.R.L.	CERRO LARGO	1511		415816	01/020
482 DE METAL					
01 MONTEVIDEO					
GL EQUIPAMIENTOS S.R.L	GERMAN BARBATO	1363	1005	921714	01/020
JORGE CARLOS, MORA DOMINGUEZ	JOSE CASTRO	3966		-352001	01/020
RELAY LTDA.	AV. SAN MARTIN	2866		203819	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
BORDONIX S.A.	CNO. MANUEL FORTET.	2248		302609	01/020
BYCIC LTDA.	CORUMBE	4568		257039	01/020
COLIER S.A.	RIO BRANCO	1320	403	916677	01/020
CONSTRULEN LTDA.	PEDRO CASTELLINO	1671B		312802	01/020
FEDAL S.A.	ALEJANDRO GALLINAL	2165		958169	01/020
FRANCO-MEZZETTA LTDA.	GALICIA	2225		409635	01/020
PAIVA FERNANDEZ, RUBEN WALTER	AV. 40 METROS	2355		000000	01/020
05 COLONIA					
AGUIRRE E HIJO LTDA	FELIPE FONTANA C/ TORRES LEIVA	S/N		6340	05/955
06 DURAZNO					
LEGELEN BERRUTTI, JULIO ROBERTO	RAMON P. VIDAL	S/N			06/220
SILVA FUENTES, JOSE GERBASIO	PRESIDENTEORIBE	626		009178	06/421
12 RIO NEGRO					
CECILIO AMARILLO SC	RINCON	1322		2290	12/421
635 OBRAS ELECTRICAS					
01 MONTEVIDEO					
TEYMA URUGUAY S.A.	RECONQUISTA	475	P. 1	961085	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ZON SOLAR LTDA	ASENCIO	1292		296680	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
CAZES HNOS S.R.L	OYARVIDE	2835		565620	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ROEMMERS S.A.	CAMINO MALDONADO	5634		484512	01/020
STERLING URUGUAY LIMITADA	CNO. MALDONADO	5634		582321	01/020
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
RETRAUA S.A.	JOSE L. TERRA	2682		236274	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
03 CANELONES					
WALTER'S NEUMATICOS S.A.	F. D. ROOSEVELT	970		002163	03/322
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ENEKA S.A	AV. GRAL. RONDEAU	1534		923010	01/020
MAYVIS.R.L.	YAGUARON	1583		906865	01/020
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
MAVAR LTDA.	AVDA URUGUAY	1551		411813	01/020
462 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
VERNAL S.A.	COLONIA	922	104	920171	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
RENDOT S.A.	GALICIA	1325		906000	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
DOVIER LTDA.	MARTIN C. MARTINEZ	2667		298203	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
CIAPESSONI Y CIA. S.A.	25 DE MAYO	587	103	961234	01/020

OBSERVACIONES:A QUIEN PUEDA INTERESAR:LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION,DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 42828 1 pub. 1º Jul. 1ºJul.v

BANCO REAL DEL URUGUAY

COMUNICACION Nº 87/95

INSTITUCION: BANCO REAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de Diciembre de 1990

1. ACTIVO		
1.1 Disponible	N$ 61.960.028.729	
1.2 Valores Públicos	N$ 12.132.434.965	
1.3 Créd. Vgtes. por Int.Fin.Sect.Fin.	N$ 76.972.448.435	
- Hasta 30 días N$		154.203.005
- Hasta 1 año N$		76.818.245.430
- A más de 1 año N$		- - - - - -
1.4 Créd. Vgtes. por Int.Fin.Sect.No Financ.	N$ 24.727.135.358	
- Vista y hasta 30 días- N$		8.154.721.214
- Hasta 1 año N$		13.693.160.036
- A más de 1 año N$		2.879.254.108
1.5 Créditos Diversos	N$ 1.133.206.231	
1.6 Ds. a Refin. Ley 15786	N$ - - - - - -	
1.7 Créd.Venc. y en Gestión	N$ 875.589.936	
1.8 Ds. en Plan de Abatimiento	N$ 20.249.763.125	
1.9 Inversiones	N$ 1.500.572.797	
1.10 Bienes de Uso	N$ 4.332.991.254	
1.11 Cargos Diferidos	N$ 704.858.884	
TOTAL ACTIVO	N$ 204.589.029.715	

2. PASIVO		
2.1 Oblig.por Int.Fin. Sector Financ.	N$ 24.680.481.340	
- Vista y hasta 30 días- N$		6.586.623.832
- Hasta 1 año N$		18.093.857.508
- A más de 1 año N$		0
2.2 Oblig.por Int.Fin. Sector No Financ.	N$ 169.474.159.379	
- Vista y hasta 30 días- N$		60.296.677.247
- Hasta 1 año N$		107.990.776.008
- A mas de 1 año N$		1.186.706.124
2.3 Oblig. Diversas	N$ 1.705.007.520	
TOTAL PASIVO	N$ 195.859.648.239	
3. PATRIMONIO		
- Capital Social y Aport.No Cap. N$ ...		2.927.489.870
- Ajustes al Patrim. N$ ...		4.350.378.033
- Reservas N$ ...		138.936.315
- Res. Acumul. N$ ...		1.312.577.258
TOTAL PATRIMONIO	N$ 8.729.381.476	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	N$ 204.589.029.715	

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 7.290:756.820

- CUENTAS DE ORDEN N$ 206.585:174.343

Notas:

- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de Cambio N$ 1.593 por dólar.
- Capital Autorizado N$ 2.912:344.700

BANCO REAL DEL URUGUAY S.A.

Cr. Carlos M. Pereira Coitiño
CONTADOR GENERAL

ENIO ALVES VIEIRA
DIRECTOR PRESIDENTE

28) N$ 290.000.00 1 pub. 15081